Anexo I

SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Documentación probatoria

Ministerio de Medio Ambiente

Julio de 2019

Manifiesto Residuos Peligrosos - 0000000001

Copia para el GENERADOR

1.0 Datos Identificatorios

	Generador	Transportista	Operador
N° Registro	G-3494	SST-10 11	O-3496
Razón Social	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe	CONTRINI HNOS SRL	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe
CUIT	27-27040161-4	30-68225261-4	27-27040161-4
Domicilio	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE	RUTA 20 KM 20.5	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE

2.0 Vehículo

Tipo	Dominio	Vto. Habilitación
CAMIÓN/UNIDAD TRACTORA	AC291UY	11/02/2020
SEMIRREMOLQUE/ACOPLADO	AC291UZ	11/02/2020

3.0 Datos del/los Residuo/s

Residuo	Peso	Unidad	Estado	Embalaje	Cantidad
Y8 Y48	1500	Kg	Sólido	1A1	2

4.0 Instrucciones de Manipulación p/el Operador en la Pta. de Tratamiento o en el Sitio de Disposición Final

Intrucciones de manipulacion para el operador, bien detallado

5.0 Documentación Anexa

Plan de Contingencia:	SE ADJUNTA	Hoja de Ruta:	SE ADJUNTA

6.0 Documentación de Emergencia

Teléfono Generador:	03424444444
Teléfono Transportista:	03514982147
Teléfono Operador:	03424444444

7.0 Certificación - VALIDEZ POR 10 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA QUE CERTIFICA

	Generador	Transportista	Operador
Firma			
Aclaración			
Fecha	07/16/2019 11:17:10	07/16/2019 11:17:10	07/16/2019 11:17:10

8.0 Declaración Jurada: Certificación del Generador

Declaro bajo juramento que la información y los datos mencionados en la presente, son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia.

Manifiesto Residuos Peligrosos - 0000000001

Copia para el TRANSPORTISTA

1.0 Datos Identificatorios

	Generador	Transportista	Operador
N° Registro	G-3494	SST-10 11	O-3496
Razón Social	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe	CONTRINI HNOS SRL	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe
CUIT	27-27040161-4	30-68225261-4	27-27040161-4
Domicilio	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE	RUTA 20 KM 20.5	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE

2.0 Vehículo

Tipo	Dominio	Vto. Habilitación
CAMIÓN/UNIDAD TRACTORA	AC291UY	11/02/2020
SEMIRREMOLQUE/ACOPLADO	AC291UZ	11/02/2020

3.0 Datos del/los Residuo/s

Residuo	Peso	Unidad	Estado	Embalaje	Cantidad
Y8 Y48	1500	Kg	Sólido	1A1	2

4.0 Instrucciones de Manipulación p/el Operador en la Pta. de Tratamiento o en el Sitio de Disposición Final

Intrucciones de manipulacion para el operador, bien detallado

5.0 Documentación Anexa

Plan de Contingencia:	SE ADJUNTA	Hoja de Ruta:	SE ADJUNTA

6.0 Documentación de Emergencia

Teléfono Generador:	03424444444
Teléfono Transportista:	03514982147
Teléfono Operador:	03424444444

7.0 Certificación - VALIDEZ POR 10 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA QUE CERTIFICA

	Generador	Transportista	Operador
Firma			
Aclaración			
Fecha	07/16/2019 11:17:10	07/16/2019 11:17:10	07/16/2019 11:17:10

8.0 Declaración Jurada: Certificación del Generador

Declaro bajo juramento que la información y los datos mencionados en la presente, son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia.

Manifiesto Residuos Peligrosos - 0000000001

Copia para el OPERADOR

1.0 Datos Identificatorios

	Generador	Transportista	Operador
N° Registro	G-3494	SST-10 11	O-3496
Razón Social	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe	CONTRINI HNOS SRL	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe
CUIT	27-27040161-4	30-68225261-4	27-27040161-4
Domicilio	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE	RUTA 20 KM 20.5	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE

2.0 Vehículo

Tipo	Dominio	Vto. Habilitación
CAMIÓN/UNIDAD TRACTORA	AC291UY	11/02/2020
SEMIRREMOLQUE/ACOPLADO	AC291UZ	11/02/2020

3.0 Datos del/los Residuo/s

Residuo	Peso	Unidad	Estado	Embalaje	Cantidad
Y8 Y48	1500	Kg	Sólido	1A1	2

4.0 Instrucciones de Manipulación p/el Operador en la Pta. de Tratamiento o en el Sitio de Disposición Final

Intrucciones de manipulacion para el operador, bien detallado

5.0 Documentación Anexa

Plan de Contingencia:	SE ADJUNTA	Hoja de Ruta:	SE ADJUNTA

6.0 Documentación de Emergencia

Teléfono Generador:	03424444444
Teléfono Transportista:	03514982147
Teléfono Operador:	03424444444

7.0 Certificación - VALIDEZ POR 10 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA QUE CERTIFICA

	Generador	Transportista	Operador
Firma			
Aclaración			
Fecha	07/16/2019 11:17:10	07/16/2019 11:17:10	07/16/2019 11:17:10

8.0 Declaración Jurada: Certificación del Generador

Declaro bajo juramento que la información y los datos mencionados en la presente, son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia.

Manifiesto Residuos Peligrosos - 0000000001

Copia para el MINISTERIO MEDIO AMBIENTE

1.0 Datos Identificatorios

	Generador	Transportista	Operador
N° Registro	G-3494	SST-10 11	O-3496
Razón Social	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe	CONTRINI HNOS SRL	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe
CUIT	27-27040161-4	30-68225261-4	27-27040161-4
Domicilio	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE	RUTA 20 KM 20.5	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE

2.0 Vehículo

Tipo	Dominio	Vto. Habilitación
CAMIÓN/UNIDAD TRACTORA	AC291UY	11/02/2020
SEMIRREMOLQUE/ACOPLADO	AC291UZ	11/02/2020

3.0 Datos del/los Residuo/s

Residuo	Peso	Unidad	Estado	Embalaje	Cantidad
Y8 Y48	1500	Kg	Sólido	1A1	2

4.0 Instrucciones de Manipulación p/el Operador en la Pta. de Tratamiento o en el Sitio de Disposición Final

Intrucciones de manipulacion para el operador, bien detallado

5.0 Documentación Anexa

Plan de Contingencia:	SE ADJUNTA	Hoja de Ruta:	SE ADJUNTA

6.0 Documentación de Emergencia

Teléfono Generador:	03424444444
Teléfono Transportista:	03514982147
Teléfono Operador:	03424444444

7.0 Certificación - VALIDEZ POR 10 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA QUE CERTIFICA

	Generador	Transportista	Operador
Firma			
Aclaración			
Fecha	07/16/2019 11:17:10	07/16/2019 11:17:10	07/16/2019 11:17:10

8.0 Declaración Jurada: Certificación del Generador

Declaro bajo juramento que la información y los datos mencionados en la presente, son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia.

Códigos Despacho Residuos Peligrosos

Y8-Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados. -Y48-Desecho peligroso - EMBALAJE:1A1 - Tambores

Y8-Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados. -Y48-Desecho peligroso - EMBALAJE:1A1 - Tambores

Reporte Recepción Residuos Peligrosos - 0000000001

1.0 Datos del Manifiesto

Número	Fecha Generación Manifiesto	Fecha Entrega al Operador
0000000001	16 de julio de 2019	16 de julio de 2019

2.0 Datos Identificatorios

	Generador	Transportista	Operador
N° Registro	G-3494	SST-10- 11	O-3496
Razón Social	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe	CONTRINI HNOS SRL	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe
CUIT	27-27040161-4	30-68225261-4	27-27040161-4
Domicilio	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE	RUTA 20 KM 20.5	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE
Teléfono	03424444444	03514982147	03424444444

3.0 Datos del/los Vehículo/s

	Dominio	Vigencia	Tipo
Manifiesto	AC291UY	11/02/2020	CAMIÓN/UNIDAD TRACTORA
	AC291UZ	11/02/2020	SEMIRREMOLQUE/ACOPLADO

4.0 Datos de la Recepción

Fecha Recepción:	SIN REPORTE	Disconformidad:	NO
-			

5.0 Datos del/los Residuo/s

Residuo	Peso Manifiesto	Peso Recepción	Unidad	Estado	Embalaje	Cantidad
Y8 - Y48 -	1500	1650	Kg	Sólido	1A1	2

6.0 Declaración Jurada: Certificación del Operador

Declaro bajo juramento que la información y los datos mencionados en la presente, son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia.

Certificado Tratamiento/Destrucción/Disposición Final - 0000000001

1.0 Datos del Manifiesto

Número	Fecha Generación Manifiesto	Fecha Entrega al Operador	Fecha Tratamiento
0000000001	16 de julio de 2019	16 de julio de 2019	16 de julio de 2019

2.0 Datos Identificatorios

	Generador	Transportista	Operador
N° Registro	G-3494	SST-10- 11	O-3496
Razón Social	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe	CONTRINI HNOS SRL	Empresa XX - Empresa X - Santa Fe
CUIT	27-27040161-4	30-68225261-4	27-27040161-4
Domicilio	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE	RUTA 20 KM 20.5	Calle del Domilio Real 11 SANTA FE
Teléfono	03424444444	03514982147	03424444444

5.0 Datos del Residuo

Residuo	Peso	Unidad	Estado	Embalaje	Cantidad
Y8 - Y48 -	1650	Kg	Sólido	1A1	2
Tratamiento/Destrucción/Disposición Final: R8-Recuperación de componentes provenientes de catalizadores.					

6.0 Certificación

Razón Social	Firma	Aclaración	Impresión Documento
Operador: Empresa XX			07/16/2019 11:19:09

7.0 Información adicional que desee declarar el Operador.

8.0 Declaración Jurada: Certificación del Operador

Declaro bajo juramento que la información y los datos mencionados en la presente, son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia.

Listado de Operaciones de Residuos Peligrosos

Empresa Operadora: Empresa XX - Inscripción: O-3496
CUIT: 27270401614
Domiclio Real: Calle del Domilio Real 11 SANTA FE
Fecha Impresión del presente documento: 07/16/2019 11:19:35

N°	Manifiesto	Generador	Residuo				
			Clase	Cantidad	Tratamiento	Ingreso	Tratado
1	0000000001	EMPRESA: Empresa XX - INSCRIPCIÓN: G-3494	Y8 - Y48 -	1650 Kg	R8-Recuperación de componentes provenientes de catalizadores.	16/07/2019	16/07/2019

Cantidad total de Operaciones del presente documento: 1

Anexo II

Sistema

Gestión de Medio Ambiente

Confección del Manifiesto Electrónico de Residuos Peligrosos

Ministerio de Medio Ambiente

Julio de 2019

Índice

1-PRESENTACIÓN..... 1

1.1-CIRCUITO DE APROBACIÓN..... 3

2-ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE..... 4

3-DATOS DE USUARIO Y CAMBIO DE CLAVE..... 6

4-GENERADOR..... 8

4.1-CREACIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES..... 8
4.2-CONSULTAS Y ACCIONES SOBRE LA SOLICITUD..... 15
4.3-GENERAR EL MANIFIESTO DE RESIDUOS PELIGROSOS..... 21
4.4-GENERAR EL CÓDIGO DE DESPACHO..... 25

5-ALMACENADOR..... 26

5.1-SOLICITUDES GENERADAS..... 26

5.1.1-CREACIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES..... 26
5.1.2-CONSULTAS Y ACCIONES SOBRE LA SOLICITUD..... 33
5.1.3-GENERAR EL MANIFIESTO DE RESIDUOS PELIGROSOS..... 39
5.1.4-GENERAR EL CÓDIGO DE DESPACHO..... 43

5.2-SOLICITUDES RECIBIDAS..... 43

5.2.1-CONSULTAS Y ACCIONES SOBRE LAS SOLICITUDES..... 43
5.2.2-REPORTE DE RECEPCIÓN..... 50
5.2.3-CERTIFICADO DE TRATAMIENTO/DESTRUCCIÓN/DISPOSICIÓN FINAL..... 54

6-OPERADOR..... 57

6.1-CONSULTAS Y ACCIONES SOBRE LAS SOLICITUDES..... 57
6.2-REPORTE DE RECEPCIÓN..... 64
6.3-CERTIFICADO DE TRATAMIENTO/ DESTRUCCIÓN/DISPOSICIÓN FINAL..... 68
6.4-REGISTRO DE OPERACIONES..... 70

7-SALIR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE..... 72

8-MESA DE SERVICIOS..... 73

1- Presentación

El sistema de Gestión de Medio Ambiente tiene como objetivo simplificar los trámites y agilizar la realización de los mismos, y de esa manera otorgar mayor economía y eficacia en la emisión de los manifiestos de residuos peligrosos.

Permitirá, además, la evaluación de acciones por parte de la autoridad de aplicación y a las empresas y organismos realizar un seguimiento de sus acciones en los distintos puntos físicos del territorio provincial para poder así autoevaluarse en su comportamiento ambiental.

La aplicación está diseñada para que el Generador/Almacenador, que es quien conoce realmente cuales son las características del residuo y de los cuidados que deben tenerse para su manipuleo, transporte, almacenamiento, recuperación (si es posible) y destrucción o disposición de un relleno de seguridad sea quien genere una solicitud al Operador/Almacenador. Para poder generar dicha solicitud al Operador/Almacenador, el Generador/Almacenador deberá tener al momento de completarla todos los datos correspondientes a la Empresa Transportista y las características del vehículo que realizará el traslado.

El Operador/Almacenador, deberá ingresar periódicamente al sistema de Gestión de Medio Ambiente para chequear las solicitudes que le puedan llegar por parte de los distintos Generadores/Almacenadores y así poder aceptarlas o rechazarlas dependiendo de las características que estén expresadas en la solicitud.

Una vez aceptada la solicitud por parte del Operador/Almacendor, el Generador/Almacendor quedará en condiciones de generar el correspondiente Manifiesto y Códigos de Despacho. El Manifiesto se imprimirá en original y tres (3) copias, firmando las 3 copias en el punto de Certificación que esta presente en el Manifiesto. Los Códigos de Despacho, deberán ser impresos y colocados en cada embalaje que se despache, previendo la integridad de los mismos al momento de su colocación.

El Operador/Almacenador, podrá generar un Reporte de Recepción en aquellos casos en los cuales haya aceptado una solicitud y al llegar la carga a la planta de tratamiento, destrucción o disposición final la misma difiera en cantidad o características a las estipuladas en la solicitud.

Una vez realizado el tratamiento, destrucción o disposición final de los residuos, el Operador/Almacenador, deberá generar el correspondiente Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final el cual se imprimirá, certificará y entregará al Generador/Almacenador.

En cada trámite, desde el inicio hasta su fin, cada uno de los actores intervinientes (GENERADOR, ALMACENADOR, OPERADOR), obtienen la documentación probatoria de la gestión realizada. Así tenemos que:

El **GENERADOR** genera:

- El **Manifiesto de Residuos Peligrosos** para poder circular con dichos Residuos dentro del territorio de la Provincia.
- El/Los **Código de Despacho** que identifica de forma unívoca el residuo que se transporta.

El **OPERADOR** proctocoliza y genera:

- El/los Certificados de Tratamiento/Destrucción/Disposición FInal donde consta el tratamiento realizado a los Residuos, el cual entrega a cada GENERADOR.
- El Reporte de Recepción, toda vez que existan diferencias en la carga recibida.

Aclaración: Si el transporte (desde el Generador al Operador) se realiza dentro del territorio de la Provincia de Santa Fe deberá confeccionarse el presente Manifiesto. Si se elige un Operador fuera de la jurisdicción provincial además deberá usarse el Manifiesto Nacional expedido por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sita en San Martín 451, C1000AAI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.1- Circuito de Aprobación

La gestión del Residuo Peligroso está integrado a un circuito de aprobación, el cual posibilita la trazabilidad del Residuo sobre cada una de las solicitudes que el Generador/Almacenador haya generado permitiendo consultar sobre el estado en que se encuentran.

El Generador/Almacenador crea una Solicitud donde constan los datos de la Empresa Transportista y el/los vehículo/s a utilizar para realizar el traslado de los residuos, la Hoja de Ruta programada para ese día en particular, el Plan de Contingencia, el detalle de los Residuos transportados y los datos del Operador/Almacenador a quien entregará los residuos que transporta.

Al momento de crear la Solicitud la misma se encuentra en estado **INICIADA**.

El Operador/Almacenador visualiza las solicitudes que el Generador/Almacenador envía y tiene la posibilidad de Aprobar la Solicitud o de Rechazarla.

Si la Aprueba el Generador/Almacenador puede entregar la carga en el día consignado en la Solicitud y la misma cambia su estado a **APROBADA**.

Si la Rechaza, el Operador/Almacenador debe explicar los motivos del rechazo para que el Generador/Almacenador pueda generar una nueva Solicitud. La Solicitud cambia su estado a **RECHAZADA**.

El Generador/Almacenador una vez que la solicitud se encuentra APROBADA está en condiciones de generar el Manifiesto de Residuos Peligrosos. Al momento de imprimir el Manifiesto la Solicitud cambia su estado a **MANIFIESTO GENERADO**.

Asimismo, el sistema permite la impresión del/os Códigos de Despacho que el Generador/Almacenador deberá colocar en cada embalaje en que se despachen los residuos.

El Transportista circula por la Provincia con la carga y una vez que la entrega en la planta del Operador/Almacenador, éste puede generar un Reporte de Recepción si existen diferencias en cuanto a la fecha de entrega, a los datos del vehículo, el peso de los Residuos o cualquier inconveniente o diferencia de acuerdo a lo consignado en el Manifiesto de Residuos Peligrosos.

La Solicitud no cambia su estado en este caso.

El Operador trata los residuos recibidos y genera a través del sistema un Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final donde consta el tratamiento realizado a los Residuos del Generador/Almacenador. Este Certificado se realiza por cada Manifiesto recibido y tratado.

La Solicitud cambia su estado a **FINALIZADA**.

2- Acceso al Sistema de Gestión de Residuos

Para ingresar al sistema de Gestión de Medio Ambiente el usuario deberá abrir un Navegador (preferentemente Google Chrome o Mozilla Firefox) e ingresar la siguiente URL:

https://www.santafe.gob.ar/tramites/gestionresiduos/

Habiendo ingresado al trámite deberá completar el campo usuario y contraseña con los datos que oportunamente le haya suministrado el personal del Ministerio de Medio Ambiente. **Ver Imagen N°1.**

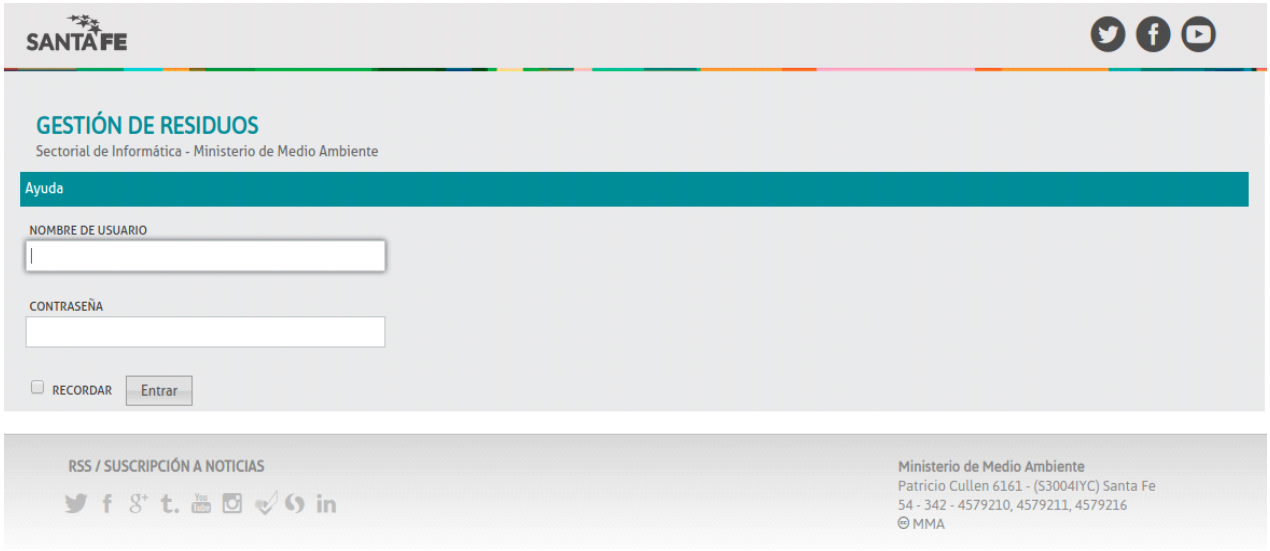

Imagen Nro. 1

El usuario del sistema se corresponde con el número de CUIT de la empresa u organización seguido de 4 dígitos numéricos, y será único para cada inscripción que posea cada planta de cada Empresa.

La contraseña otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente será válida hasta que el usuario la modifique, se recomienda, por cuestiones de seguridad, que esta contraseña sea modificada periódicamente.

Si el usuario y/o contraseña ingresado es incorrecto se le mostrará un mensaje que dirá "Su usuario y/o contraseña son incorrectas" .**Ver Imagen N°2.**

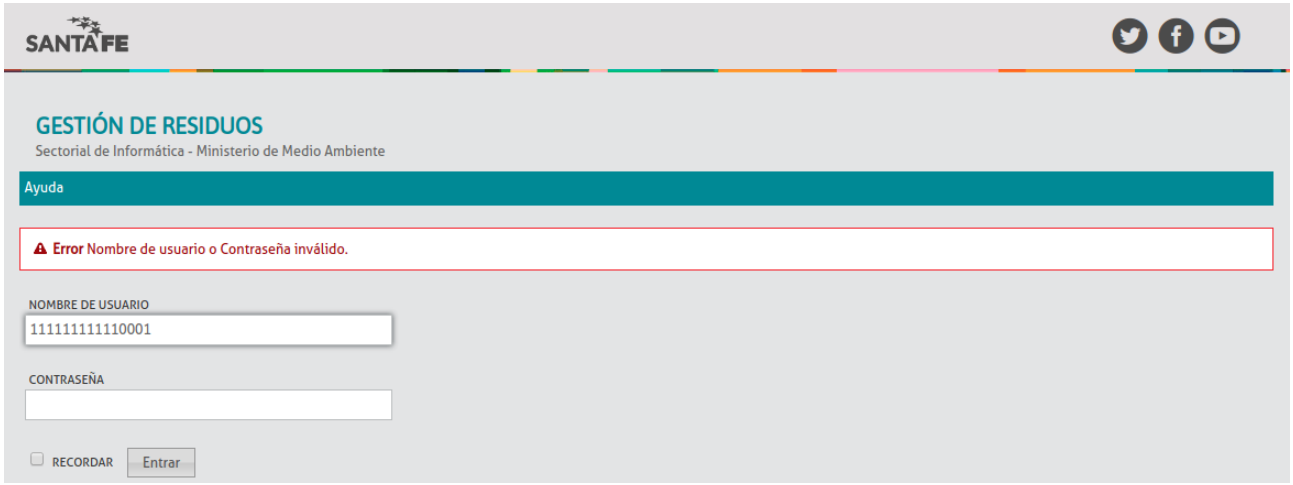

Imagen Nro. 2

De acuerdo a las inscripciones que registre la Empresa en cada planta que posea, se le otorgarán uno o más Usuarios, los cuales tienen diferentes Roles en el sistema dependiendo de las acciónes que el mismo deba realizar. A continuación se listan los Roles existentes y las acciones que cada uno podrá hacer en el sistema:

- Rol Generador

El sistema lo habilita para: Crear una Solicitud, Cancelar la Solicitud, Generar el Manifiesto de Residuos Peligrosos y Generar los Códigos de Despacho.

- Rol Operador

El sistema lo habilita para: Aprobar la Solicitud, Rechazar la Solicitud, Generar el Reporte de Recepción, Generar el Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final, Imprimir el Registro de Operaciones.

- Rol Almacenador

El sistema lo habilita para: Crear una Solicitud, Cancelar la Solicitud, Generar el Manifiesto de Residuos Peligrosos y Generar los Códigos de Despacho, dentro de las Solicitudes Generadas.

El sistema lo habilita para: Aprobar la Solicitud, Rechazar la Solicitud, Generar el Reporte de Recepción, Generar el Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final, Imprimir el Registro de Operaciones, dentro de las Solicitudes Recibidas.

3- Datos de Usuario y Cambio de Clave

Para modificar la clave de acceso el usuario deberá ingresar al sistema con los datos de Usuario y Contraseña otorgado oportunamente por el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe. Una vez ingresado, sobre el margen izquierdo se le presentará una pantalla donde podrá visualizar el menú de acciones que tiene disponible, y sobre el margen derecho, el sistema le mostrará el usuario que está registrado y el botón Salir.

Dentro de las acciones posibles, el menú principal presenta la opción "Usuario", haciendo clic en el mismo, se despliegan las acciones *"Mis Datos"* y *"Cambio de Clave"*.

"Mis Datos" : que visualiza en pantalla los datos del usuario registrado. **Ver Imagen N° 3.**

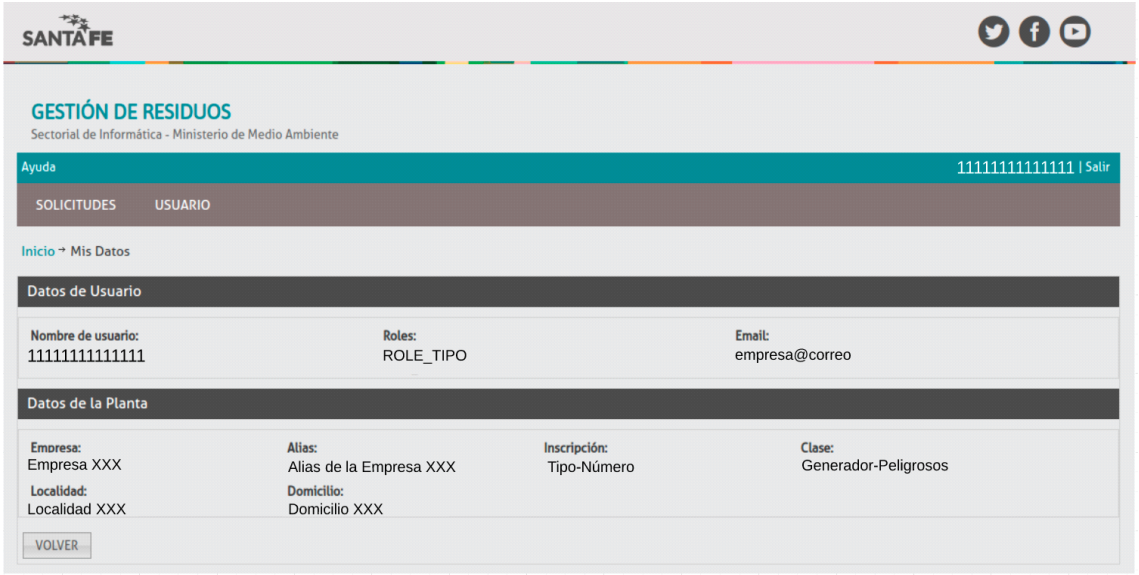

Imagen Nro. 3

"Cambio de Clave": el sistema visualiza una pantalla con tres campos. El primer campo debe ser completado con la clave actual (la misma con la que se ingreso al sistema), el segundo y tercer campo, deben ser llenados con la nueva clave elegida la cual debe ser ingresada dos veces. **Ver Imagen N°4.**

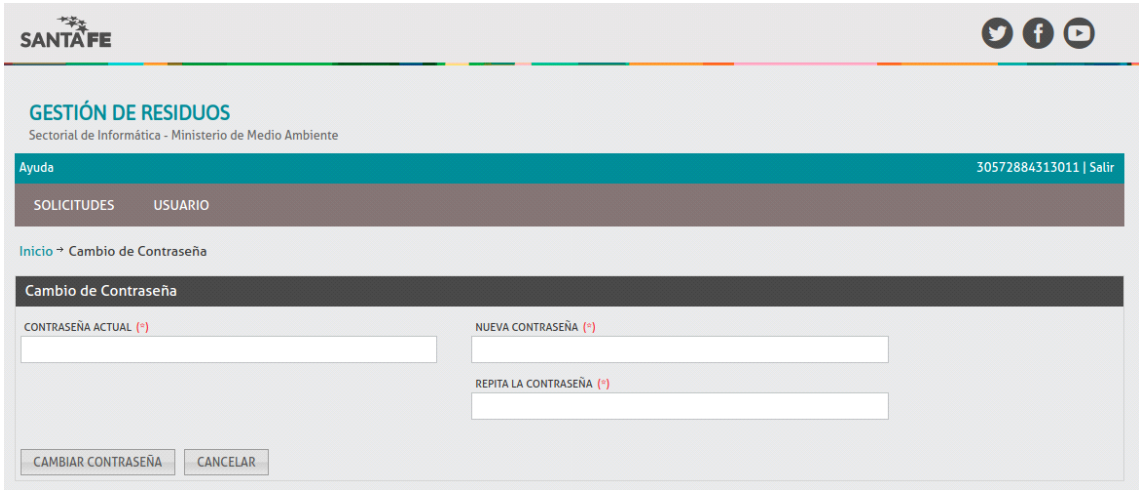
SANTA FE
GESTIÓN DE RESIDUOS
Sectorial de Informática - Ministerio de Medio Ambiente
Ayuda
30572884313011 | Salir
SOLICITUDES
USUARIO
Inicio → Cambio de Contraseña
Cambio de Contraseña
CONTRASEÑA ACTUAL (*)
NUEVA CONTRASEÑA (*)
REPITA LA CONTRASEÑA (*)
CAMBIAR CONTRASEÑA
CANCELAR

Imagen Nro. 4

4- Generador

Al ingresar al sistema con el Rol **Generador** el usuario se encuentra con una página cuyo menú cuenta con dos opciones principales: Solicitudes y Usuario. **Ver Imagen N° 5.**

Desde la opción SOLICITUDES el usuario puede gestionar las Solicitudes que necesita generar.

Imagen Nro. 5

4.1- Creación de Nuevas Solicitudes

Para crear y enviar una nueva solicitud al Operador/Almacenador, el usuario Generador deberá seleccionar la opción Nueva desde el menú Solicitudes que se encuentra en el menú principal, a continuación el sistema presentará el formulario para confeccionarla. **Ver Imagen N° 6**.

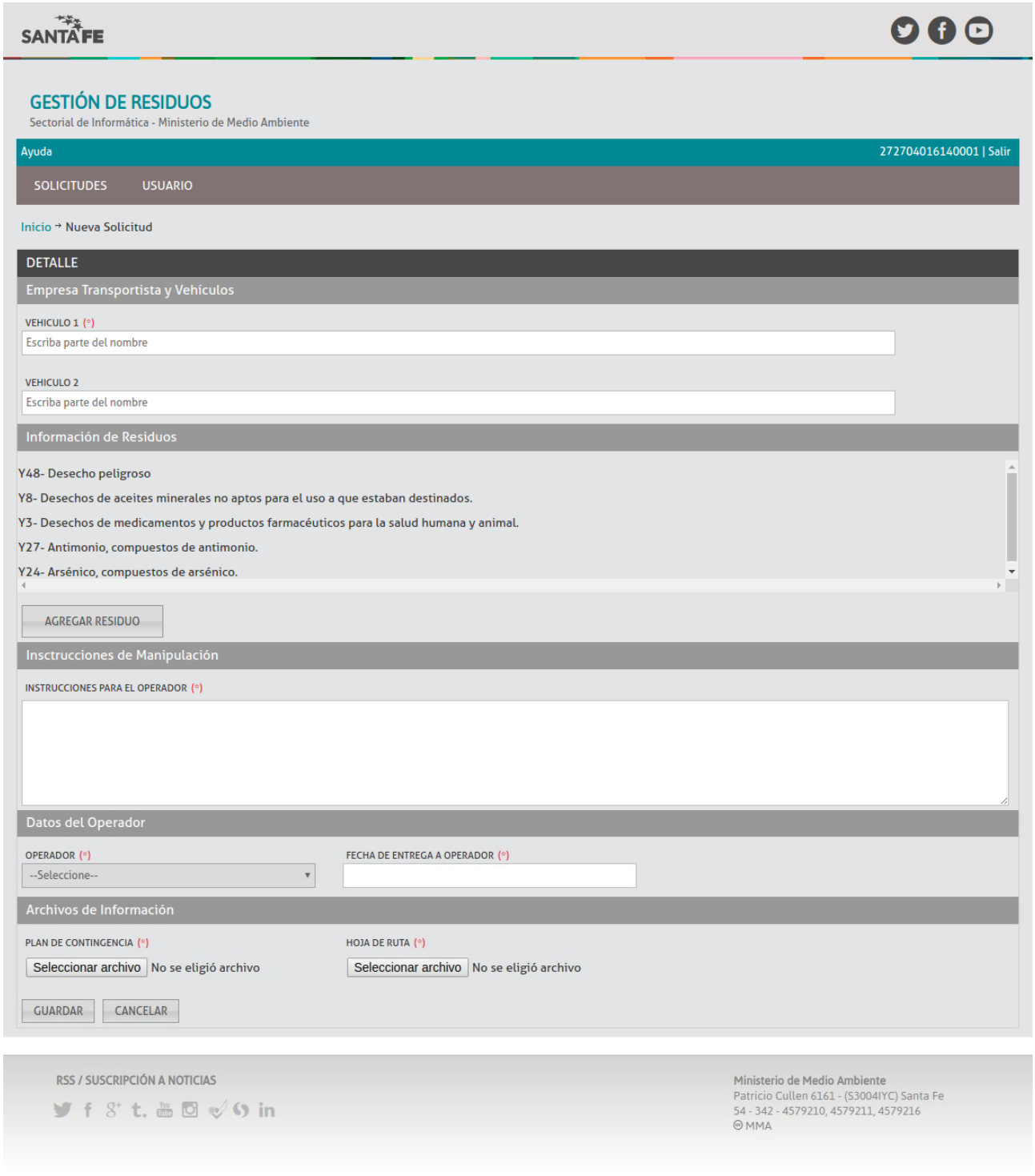

Imagen Nro. 6

El Generador deberá completar todos los campos que posee la solicitud. A continuación se detalla las características de cada uno de los mismos:

Empresa Transportista y Vehículos: El Generador deberá comenzar a tipear la razón social de la Empresa Transportista elegida para realizar el transporte de los residuos; a continuación, el sistema desplegará un listado de todos los vehículos que dicha Empresa tiene habilitados en la Secretaría de Transporte. Una vez encontrado el dominio que la Empresa Transportista informó que enviará para realizar el retiro de los residuos, el mismo debe ser seleccionado. **Ver Imagen N° 7.**

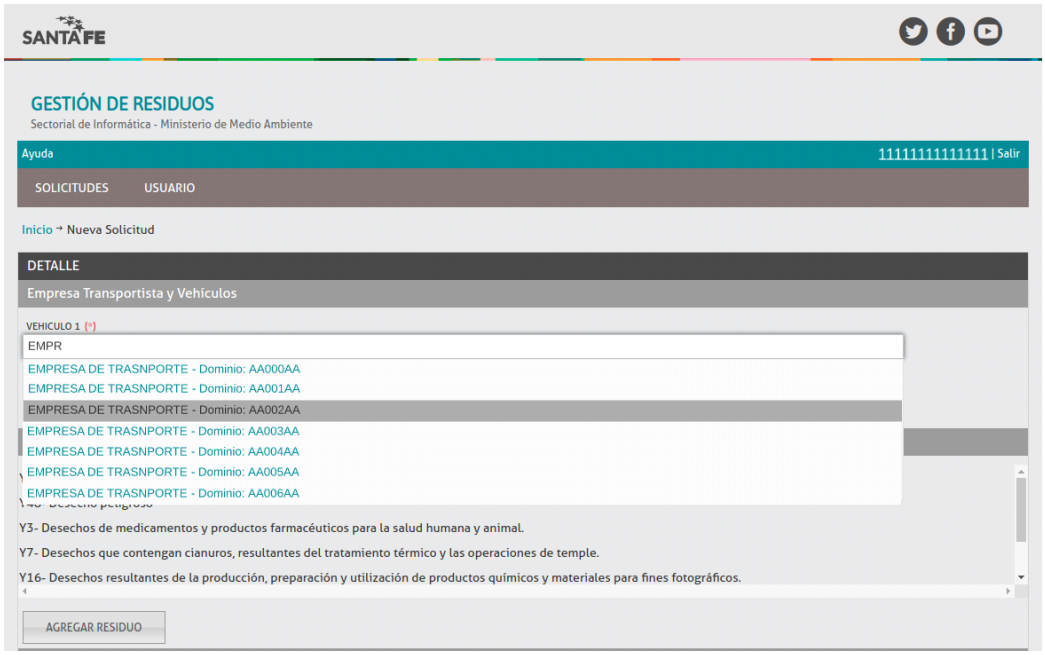

Imagen Nro. 7

En el caso de ser necesario, el Generador puede seleccionar un segundo vehículo.

Información de Residuos: El sistema brinda un listado de las Categorías Sometidas a Control para las cuales el Generador está inscripto.

A continuación, el sistema muestra un botón *"AGREGAR"*, al hacer clic sobre el mismo, el sistema presenta un renglón con los datos que deben ser completados sobre el residuo a despachar.

El Generador podrá agregar tantos renglones como residuos necesite despachar. **Ver Imagen Nº 8.**

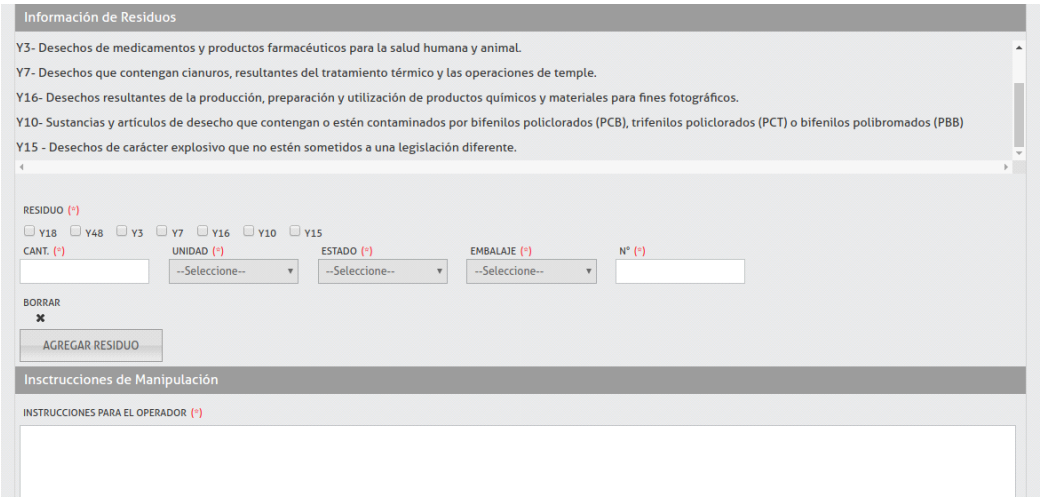

Imagen Nro. 8

Residuo: Debe hacer clic al lado de la clase (tipo) de residuo/s que se envía, de acuerdo al Anexo I del Decreto N° 1.844/02. Por ejemplo corresponde elegir Y17 para 'Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos', si son barros de galvanoplastías.

Si los residuos son mezclas (compatibles) indicar la que mejor lo identifica o la de mayor peligrosidad.

Cantidad: Escribir la cantidad de residuo a enviar.

Unidad: Seleccionar en el botón desplegable la unidad de medida de la cantidad para el residuo indicado en esa fila, según se trate de kilogramos, o si se refiere a volumen, litros o m3.

Estado: Seleccionar en el botón desplegable el estado físico de agregación del residuo , sólido, semisólido, líquido o gaseoso (contenido).

Embalaje: Seleccionar en el botón desplegable el tipo de contenedores que deben utilizarse para el transporte, según el Cuadro Tipos y Códigos de embalaje del Capítulo 8 de la Resolución ST (Secretaría de Transporte de la Nación) Nº 195/97. Dicho cuadro se adjunta al final del presente instructivo. Para el transporte a granel indicar 7 – A granel.

N°: Colocar la cantidad de contenedores seleccionados que se usarán para su transporte de manera segura.

Instrucciones de Manipulación: Tipear en el área correspondiente las instrucciones para el manipuleo o tratamiento del residuo, en función de las características que mejor identifican al residuo en cuestión, p.ej. H 8, para la característica de corrosividad de un residuo peligroso.

Puede utilizarse además la información que surge del Sistema de Señalización de Riesgos: IRAM 10.007 (Incendios o Emergencias), o el rombo según la Nomenclatura N.F.P.A – Nacional FIRE Protection Association (inflamabilidad, riesgo a la salud, reactividad o inestabilidad, consideraciones especiales, indicando de 0 a 4

según la importancia del riesgo).

El Generador puede indicarle al Operador/Almacenador cual es el método propuesto para su tratamiento. Esto de acuerdo a las características del residuo, su estado físico, la peligrosidad de sus efluentes gaseosos, etc. y cualquier otro comentario que haga a la seguridad del almacenamiento / tratamiento / destrucción / disposición del residuo peligroso.

Datos del Operador/ Almacenador Transitorio: El Generador deberá completar los siguientes campos con los datos identificatorios del operador u almacenador transitorio elegido para el tratamiento o almacenamiento de los residuos peligrosos.

Operador/Almacenador: Haciendo clic sobre el botón "Seleccione", el sistema despliega el listado de Operadores/Almacenadores habilitados por el Ministerio de Medio Ambiente. Deberá elegirse uno que esté habilitado para el tratamiento de las Categorías Sometidas a Control que el Generador va a despachar. Una vez realizada la selección, el sistema despliega en la parte inferior las corrientes, que el Operador/Almacenador elegido, está habilitado a tratar por el Ministerio de Medio Ambiente.

Fecha Entrega al Operador: Fecha prevista para el envío de los residuos. El botón despliega el calendario del cual se debe seleccionar la fecha de llegada a la planta operadora/almacenadora.

Archivos de Información:

Plan de Contingencia: el usuario deberá adjuntar un archivo con extensión PDF que contenga la ficha de intervención acorde a las características específicas del residuo a transportar, la cual deberá contener: Características de peligrosidad del residuo (p.ej. si es inflamable, corrosivo, gas tóxico, etc.), equipos de protección necesarios para su manipulación en caso de derrames, principales agentes de extinción, medidas a adoptar en caso de accidente, incidentes sin incendio, incidentes con incendio del vehículo pero sin fuga del recipiente, incidentes con derrames y primeros auxilios, entre otros datos. Para más información remitirse a los requisitos solicitados por la Secretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe en el "Reglamento de Transporte de Residuos Peligrosos", del Decreto Nº 274/10.

Importante: Deben indicarse claramente los teléfonos a los cuales el transportista pueda comunicarse ante una contingencia / emergencia: (del Generador, Operador, Protección Civil, Municipio / Comuna, bomberos, etc.).

Este archivo no puede tener un tamaño mayor a 2Mb.

Hoja de Ruta: el usuario deberá adjuntar un archivo con extensión PDF que especifique el recorrido elegido para el trayecto desde la planta generadora hasta la planta de tratamiento / destrucción/ almacenamiento transitorio, rutas (recorridos) alternativas, etc.

Este archivo no puede tener un tamaño mayor a 2Mb.

Botón Guardar: Si el Generador decide enviar al Operador/Almacenador elegido la solicitud de manifiesto, presiona el botón Guardar y a continuación el sistema le indicará que su solicitud se ha generado correctamente, y vuelve al listado de Solicitudes. **Ver Imagen N°9.**

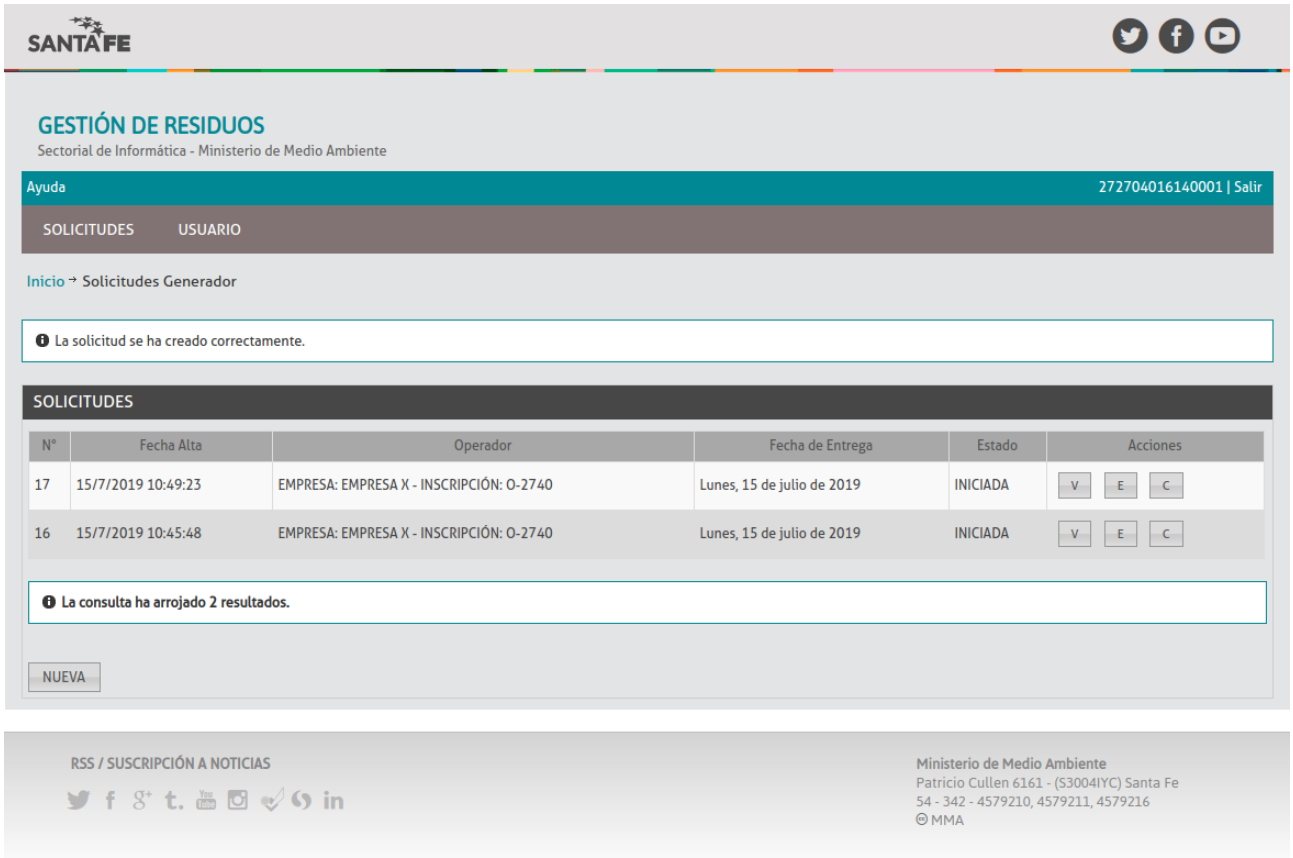

Imagen Nro. 9

Si la solicitud no fue correctamente generada el sistema le informará en rojo los datos incorrectos y/o faltantes. **Ver Imagen N° 10.**

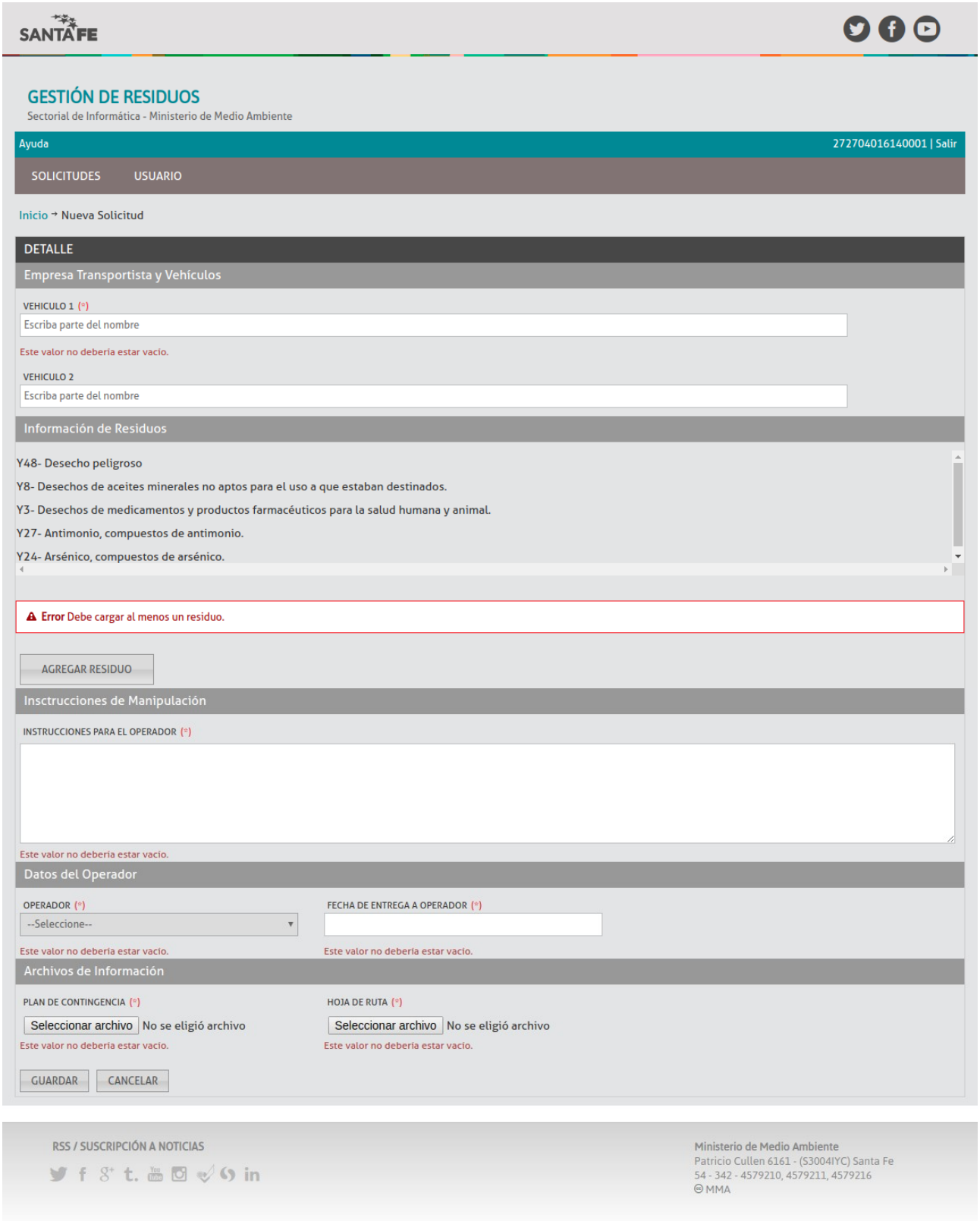

Imagen Nro. 10

Botón Cancelar: Si el Generador desiste de enviar la solicitud debe seleccionar el botón Cancelar, el sistema informará que los datos se perderán y a continuación el sistema presenta en pantalla el listado de solicitudes que el Generador tenía ya generadas o el listado vacío si aún no ha enviado ninguna. V**er Imagen N° 11.**

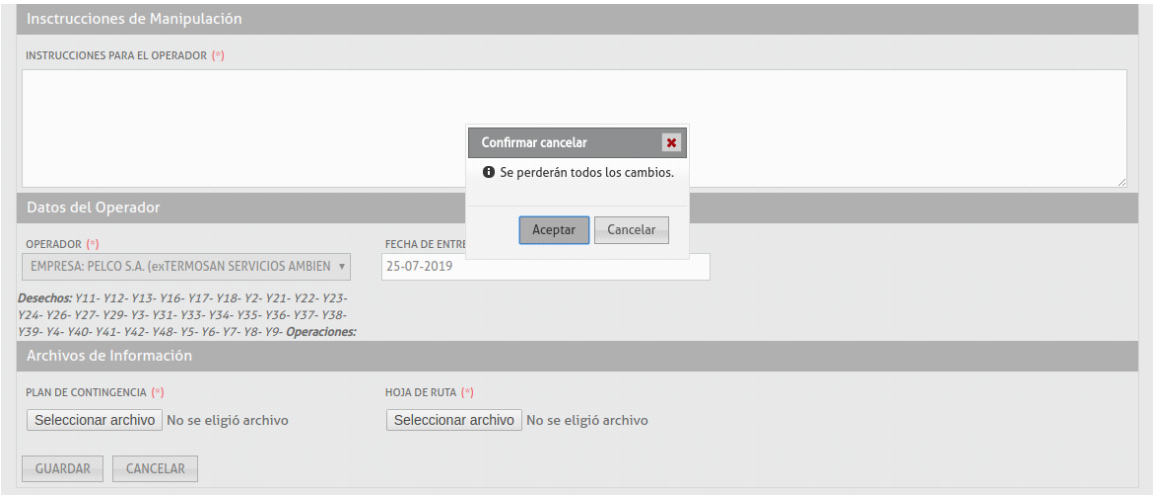

Imagen Nro. 11

4.2- Listado y Acciones sobre la Solicitud

Para ver el listado de Solicitudes Generadas deberá seleccionar, desde el menú principal, la Opción Solicitudes– Listado.

El listado muestra todas las solicitudes generadas. Cada fila corresponde a una solicitud distinta y provee la información del estado en que se encuentra cada una, la fecha de creación de las Solicitudes y de Entrega en el domicilio del Operador/Almacenador. **Ver Imagen N° 12.**

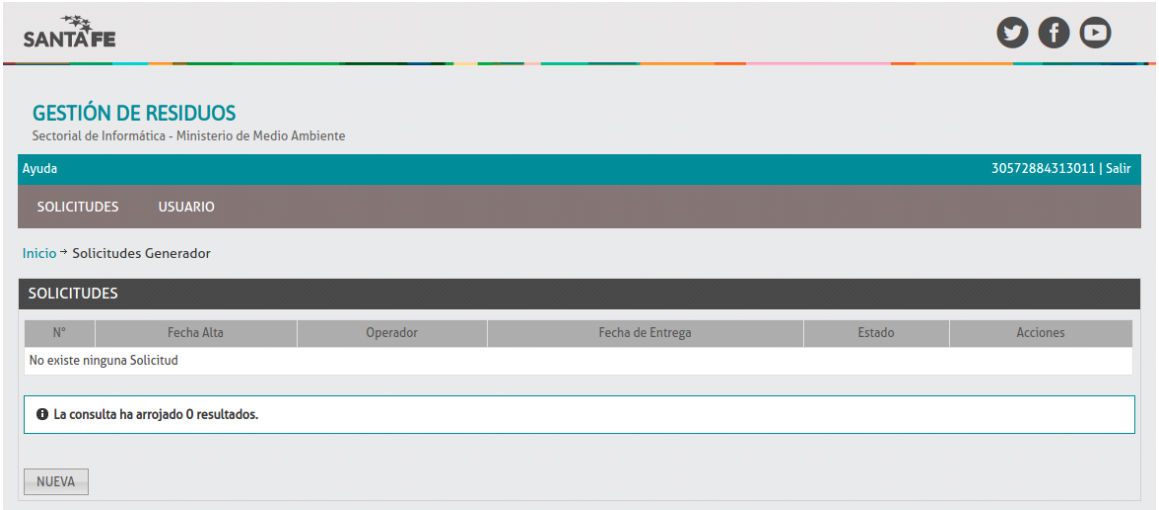

Imagen Nro. 12

Las Acciones hacen referencia a las operaciones que puede realizar el usuario de acuerdo al estado en que se encuentra una Solicitud.

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **INICIADA**: . **Ver Imagen N° 13.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **E** (Editar) la Solicitud para modificar o agregar algún dato a la misma.

- **C** (Cancelar) la Solicitud.

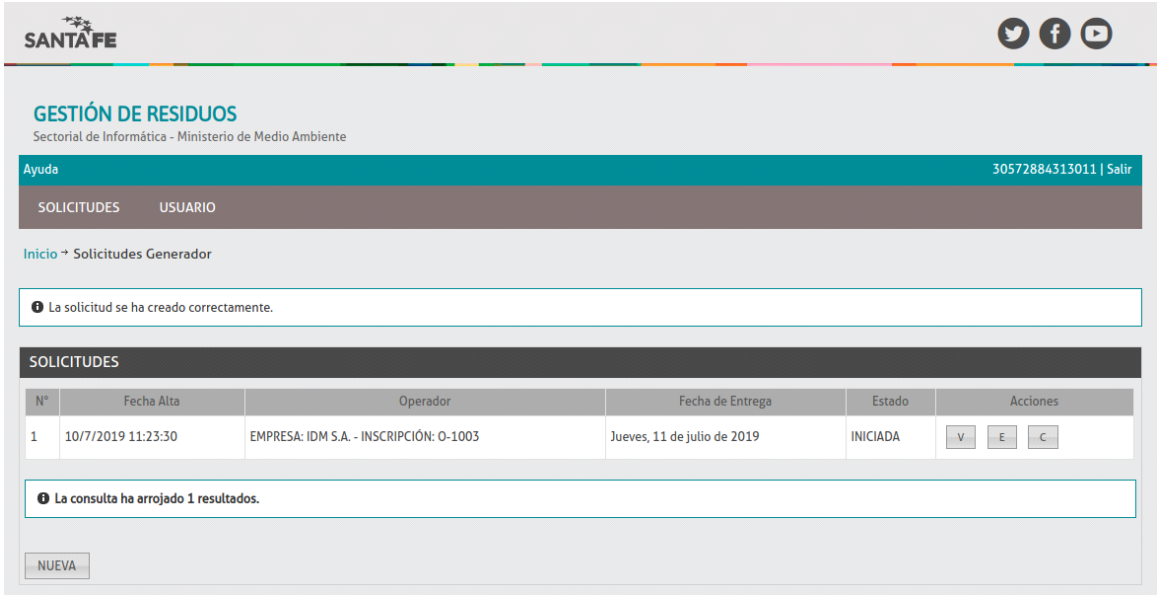

Imagen Nro. 13

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **APROBADA**: **Ver Imagen N° 14.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **C** (Cancelar) la Solicitud, en caso que se encuentre imposibilitado para cumplir con la Solicitud.

- **M** (Generar Manifiesto) .

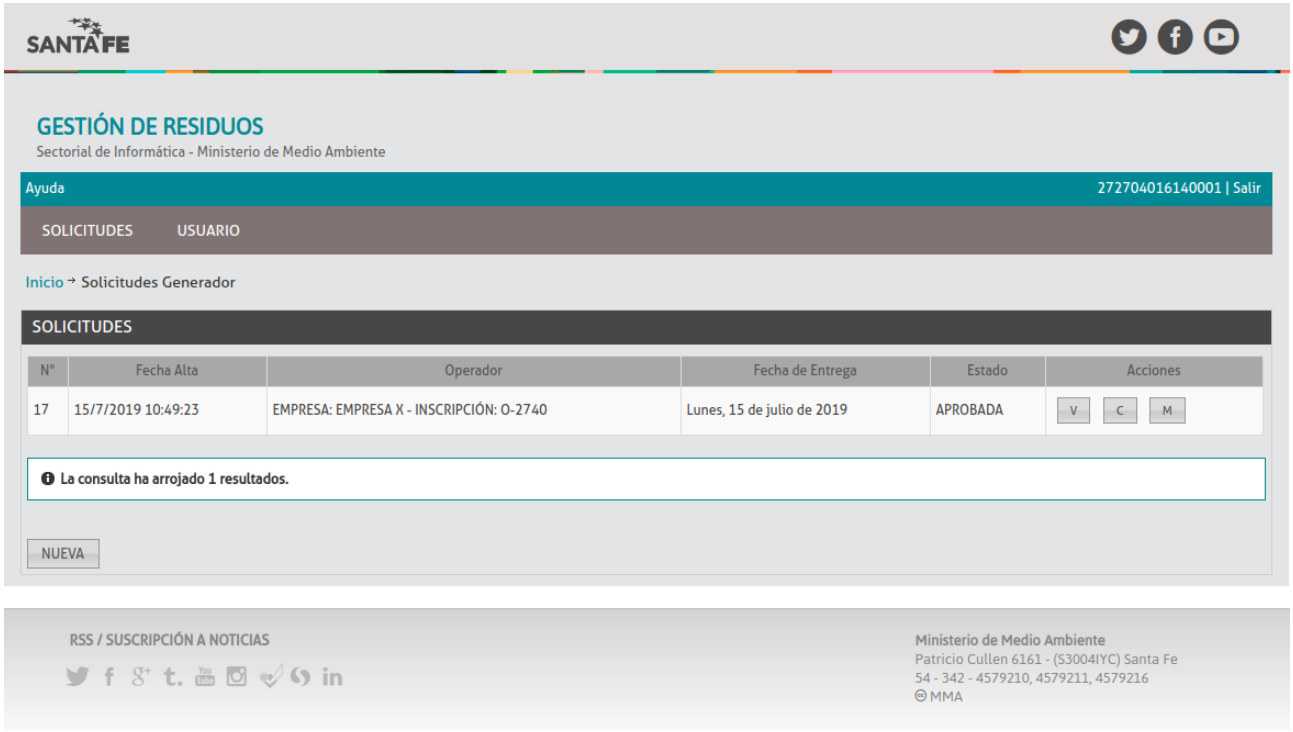

Imagen Nro 14

En el caso en que la Solicitud se encuentre en estado INICIADA o APROBADA y el usuario Generador desee Cancelar la Solicitud, haciendo click en la Opción **C**, el sistema visualizará en pantalla los datos de la Solicitud para la verificación de los datos de la misma y un campo "*Observaciones para el Cambio de Estado*" en el cual el usuario deberá justificar los motivos de la cancelación de la Solicitud. **Ver Imagen N° 15.**

SANTA FE

GESTIÓN DE RESIDUOS

Sectorial de Informática - Ministerio de Medio Ambiente

Ayuda 272704016140001 | Salir

SOLICITUDES USUARIO

Inicio → Cambio de Estado CANCELADA

Solicitud "0000000017" de fecha 15-07-2019

Datos del Generador

RAZÓN SOCIAL:
EMPRESA: EMPRESA X - INSCRIPCIÓN: G-2739

CUIT: 27-27040161-4
DOMICILIO LEGAL: DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA X 11 SANTA FE
TELÉFONO: 03421111111

Datos del Transportista

TRANSPORTISTA:
CONTRINI HNOS SRL

CUIT: 30-68225261-4
DOMICILIO LEGAL: RUTA 20 KM 20.5
TELÉFONO: 03514982147

VEHÍCULO 1 EN MANIFIESTO: AC291UY
VEHÍCULO 2 EN MANIFIESTO: --

Datos del Residuo

RESIDUO:	PESO:	UNIDAD:	ESTADO:	EMBALAJE:	CANTIDAD:
Y48 Y8	1400	Kg	Sólido	1A1 - Tambores	2

Datos del Operador

OPERADOR:
EMPRESA: EMPRESA X - INSCRIPCIÓN: O-2740

FECHA ENTREGA AL OPERADOR: 15/07/2019

INSTRUCCIONES OPERADOR:
INSTRUCCIONES PARA EL OPERADOR

Archivos de Información

PLAN DE CONTINGENCIA: VER
HOJA DE RUTA: VER
ESTADO ACTUAL: APROBADA

Traza

Fecha	Estado	Observación
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 10:49:23	INICIADA	
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 10:56:31	APROBADA	

OBSERVACIONES PARA EL CAMBIO DE ESTADO

CANCELAR VOLVER

RSS / SUSCRIPCIÓN A NOTICIAS

Ministerio de Medio Ambiente
Patricio Cullen 6161 - (S3004IYC) Santa Fe
54 - 342 - 4579210, 4579211, 4579216
MMA

Imagen Nro 15

En la Imagen N° 15 se puede observar una sección con el nombre Traza, la cual es útil para representar los cambios de estado realizados en la Solicitud.

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **CANCELADA**: **Ver Imagen N° 16.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

La Solicitud CANCELADA no puede cambiar a ningún otro estado. Es un estado FINAL.

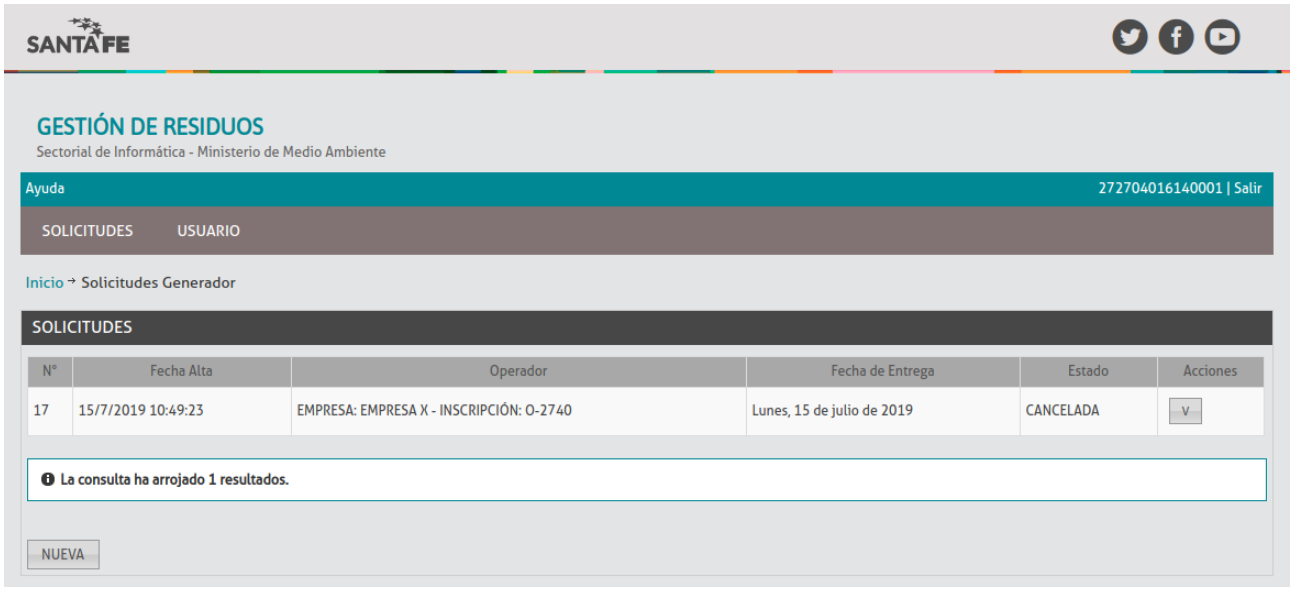

Imagen Nro. 16

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **RECHAZADA**: **Ver Imagen N° 17.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

La Solicitud RECHAZADA no puede cambiar a ningún otro estado. Es un estado FINAL.

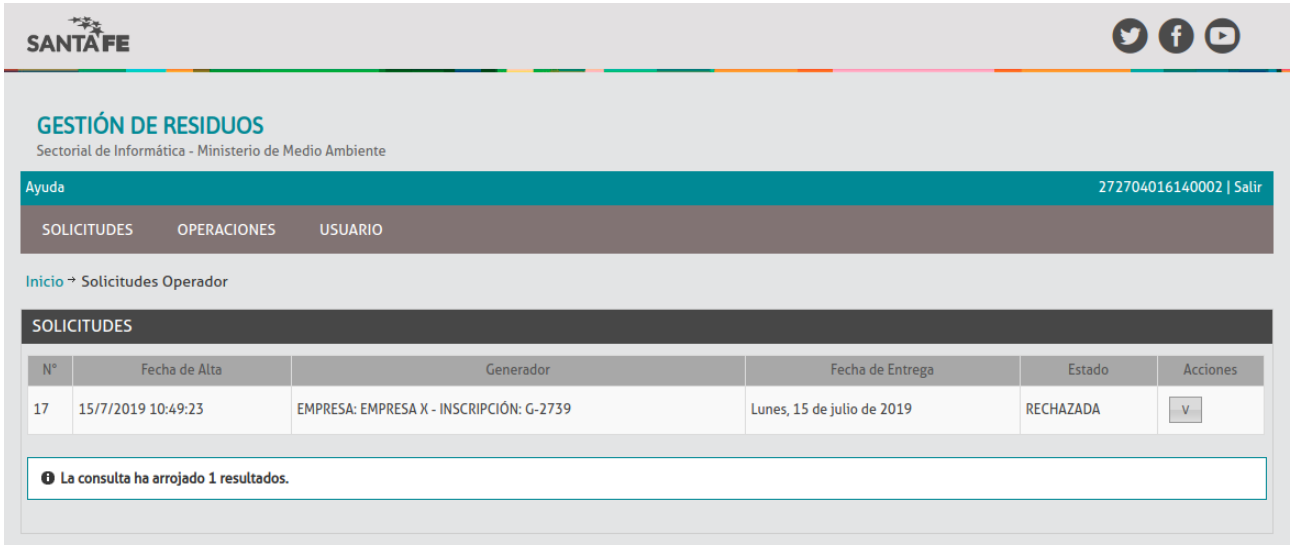

Imagen Nro. 17

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **MANIFIESTO GENERADO**: **Ver Imagen N° 18.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **VM** (Visualizar el Manifiesto) para su impresión.

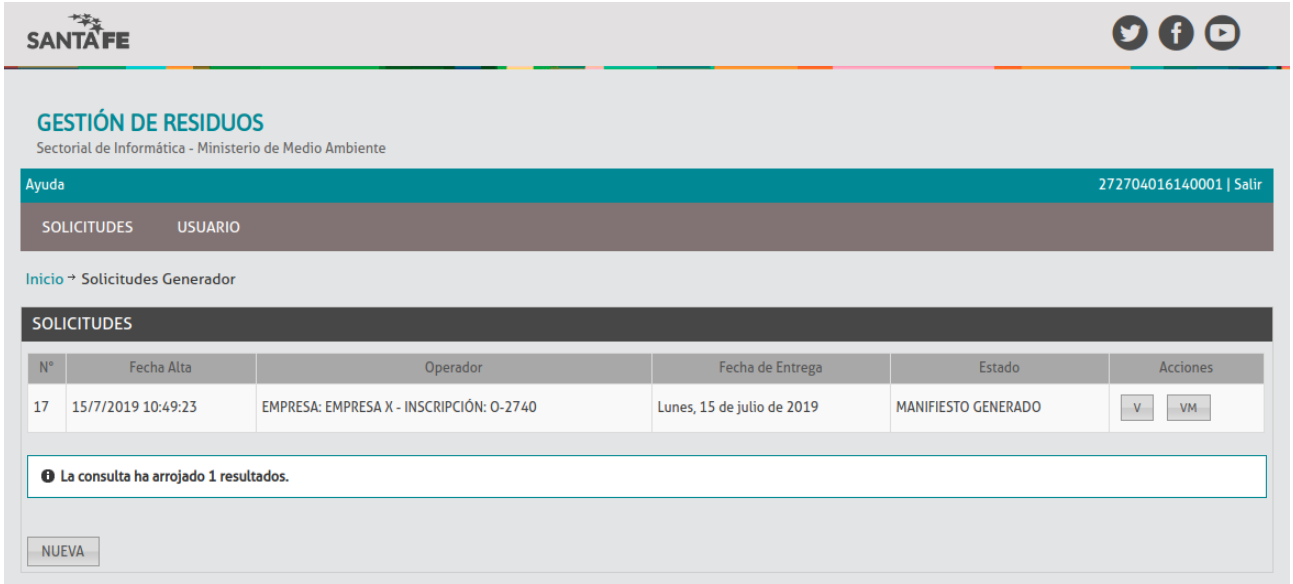

Imagen Nro. 18

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **FINALIZADA**: **Ver Imagen N° 19.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **VM** (Visualizar el Manifiesto) para su impresión.

- **VRR** (Visualizar el Reporte de Recepción), es decir visualizar los datos del Reporte de Recepción sin alterar la información del mismo.

- **VCT** (Visualizar el Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final), es decir visualizar los datos del Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final sin alterar la información del mismo.

La Solicitud FINALIZADA no puede cambiar a ningún otro estado. Es un estado FINAL.

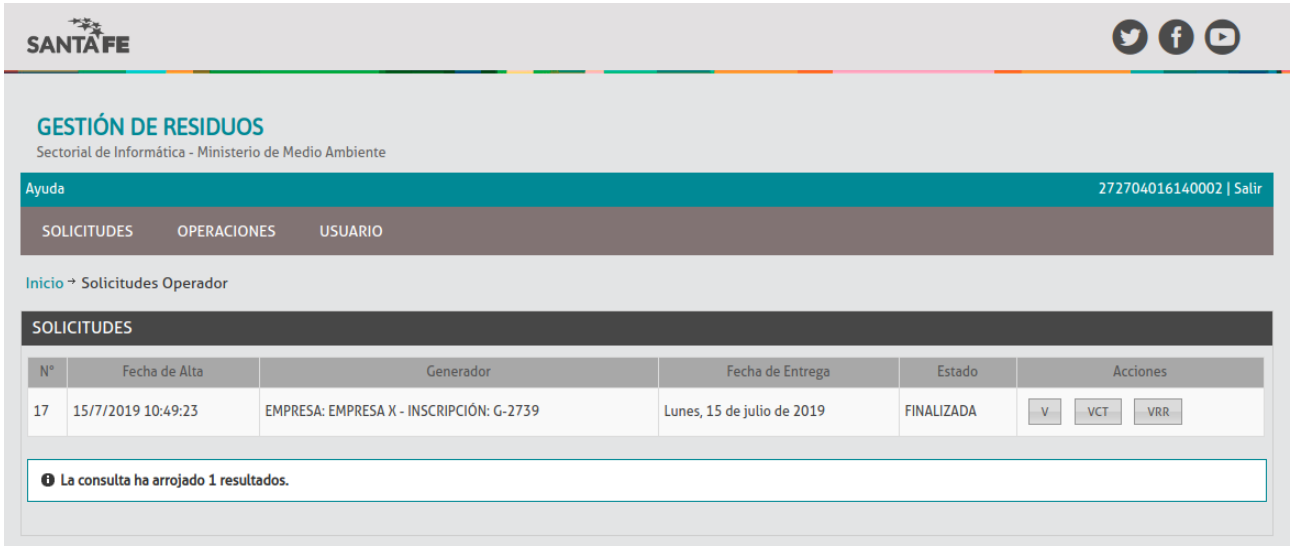

Imagen Nro. 19

4.3- Generar el Manifiesto de Residuos Peligrosos

Una vez aprobada la Solicitud el usuario Generador está en condiciones de Generar el Manifiesto de Residuos Peligrosos. Para esto es necesario que haga click con el puntero del mouse en la opción **M** y el sistema visualizará en pantalla los datos de la Solicitud con el fin de que el usuario verifique que es la Solicitud elegida para generar el Manifiesto correspondiente.

De ser necesario, el usuario Generador, puede modificar los datos del/los vehículo/s, si los mismos han sido reemplazados por la Empresa Transportista desde el momento en que se confeccionó la solictud.

Para generar el Manifiesto el usuario Generador debe hacer click en el botón GENERAR MANIFIESTO. **Ver Imagen N° 20.**

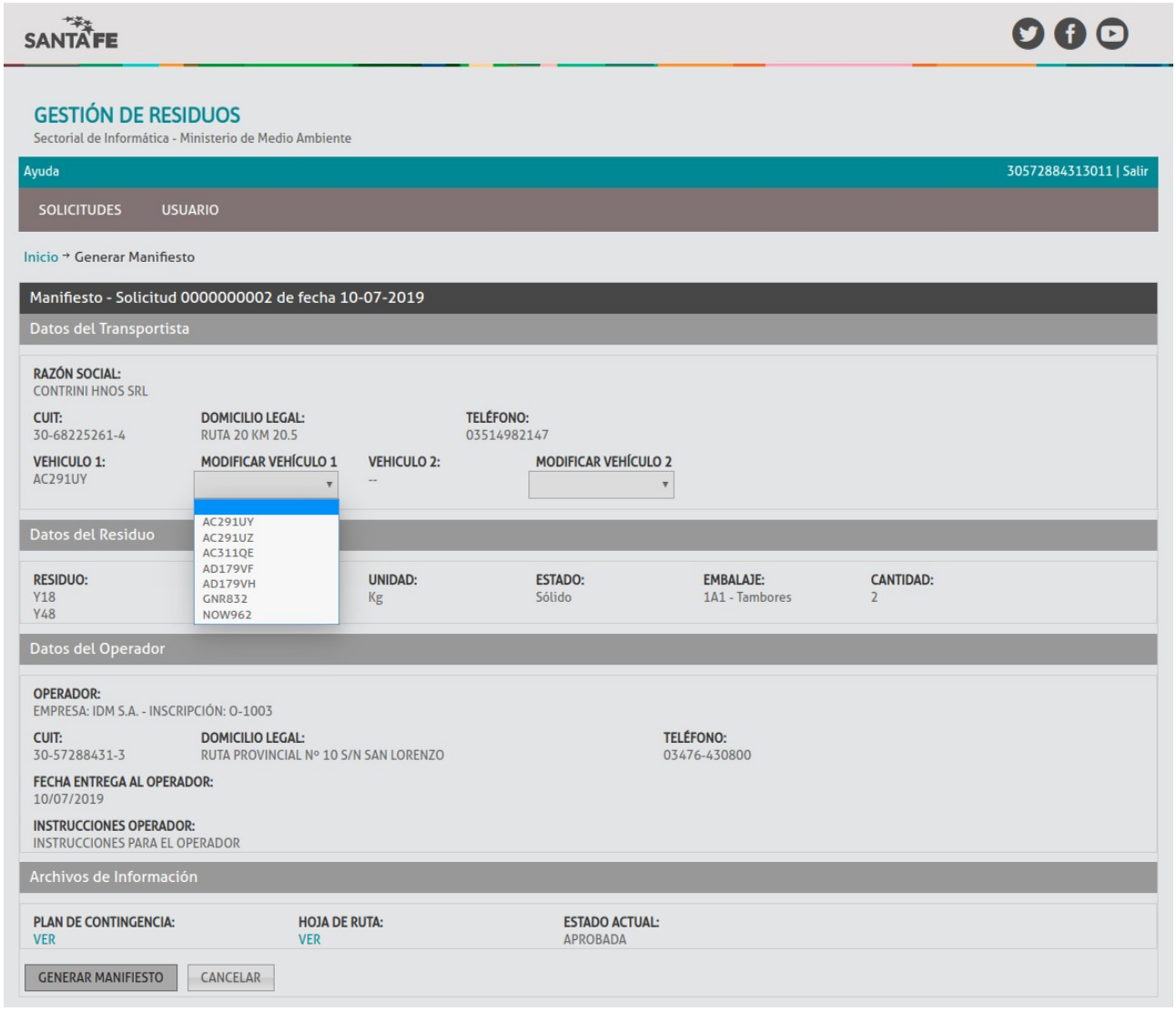

Imagen Nro. 20

El sistema informará el éxito de la operación mediante un mensaje en pantalla: *"El manifiesto se ha generado correctamente."*

Impresion del Manifiesto de Residuos Peligrosos

Para imprimir el Manifiesto de Residuos Peligrosos, el Generador debe hacer click con el puntero del mouse en la opción **VM** dentro de las acciones posibles en el listado de Solicitudes. Al hacer esto, el sistema visualiza en pantalla los datos del Manifiesto. Para realizar la impresión del Manifiesto el usuario Generador deberá hacer click en el botón IMPRIMIR. **Ver Imagen N° 21.**

SANTA FE

GESTIÓN DE RESIDUOS

Sectorial de Informática - Ministerio de Medio Ambiente

Ayuda | 27270401614000 1 | Salir

SOLICITUDES USUARIO

Inicio → Ver Manifiesto

Manifiesto - Solicitud 0000000017 de fecha 15-07-2019

Datos del Generador

RAZÓN SOCIAL:
EMPRESA: EMPRESA X - INSCRIPCIÓN: G-2739

CUIT: 27-27040161-4
DOMICILIO LEGAL: DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA X 11 SANTA FE
TELÉFONO: 03421111111

Datos del Transportista

TRANSPORTISTA:
CONTRINI HNOS SRL

CUIT: 30-68225261-4
DOMICILIO LEGAL: RUTA 20 KM 20.5
TELÉFONO: 03514982147

VEHÍCULO 1 EN MANIFIESTO: AC291UY
VEHÍCULO 2 EN MANIFIESTO: --

VEHÍCULO 1 EN REPORTE RECEPCIÓN: --
VEHÍCULO 2 EN REPORTE RECEPCIÓN:

Datos del Residuo

RESIDUO:	PESO:	UNIDAD:	ESTADO:	EMBALAJE:	CANTIDAD:	COD. DESPACHO
Y48 Y8	1500	Kg	Sólido	1A1 - Tambores	2	

Datos del Operador

OPERADOR:
EMPRESA: EMPRESA X - INSCRIPCIÓN: O-2740

CUIT: 27-27040161-4
DOMICILIO LEGAL: DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA X 11 SANTA FE
TELÉFONO: 03421111111

FECHA ENTREGA AL OPERADOR: 15/07/2019

INSTRUCCIONES OPERADOR:
INSTRUCCIONES PARA EL OPERADOR

Archivos de Información

PLAN DE CONTINGENCIA: VER
HOJA DE RUTA: VER
ESTADO ACTUAL: FINALIZADA

Traza

Fecha	Estado	Observación
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 10:49:23	INICIADA	
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 11:12:15	APROBADA	
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 11:18:32	MANIFIESTO GENERADO	
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 11:21:49	FINALIZADA	

IMPRIMIR VOLVER

RSS / SUSCRIPCIÓN A NOTICIAS

Ministerio de Medio Ambiente
Patricio Cullen 6161 - (S3004IYC) Santa Fe
54 - 342 - 4579210, 4579211, 4579216
MMA

Imagen Nro. 21

El sistema genera y descarga en el ordenador del usuario Generador un documento en formato PDF con el Manifiesto de Residuos Peligrosos correspondiente.

Una vez abierto con un programa que lea este formato de documento puede proceder a su impresión desde el menú de la aplicación. El mismo consta de un documento en original y triplicado. (Ver Documentación Adjunta – Manifiesto Electrónico)

Los Manifiestos deberán rubricarse por el Generador, el Transportista y el Operador.

7.1 Firmar el Generador, Transportista, Operador, al momento de entregar o recibir el residuo peligroso.

7.2 Aclaración de firma y cargo que ocupa, por ejemplo: responsable técnico, chofer, etc.

El Generador retiene el original y entrega con los residuos peligrosos las copias 1, 2 y 3 al Transportista; éste firma en el punto 7.0-Certificación de las tres copias y hace el transporte correspondiente entregando la carga al OPERADOR, que recibe la carga y firma las 3 copias; le entrega la Copia N°1 al Transportista, la Copia N°2 la retiene el Operador archivándola. La Copia N°3 la envía al Generador junto al 'Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final' correspondiente a ese residuo, que el Generador retiene adjuntándolo al original. El Generador envía al MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, sita en Patricio Cullen 6161, Santa Fe o Montevideo 970, Rosario la Copia N°3 del Manifiesto, en la que puede agregar copia del Certificado de DestrucciónTratamiento/Destrucción/Disposición Final que le ha entregado el Operador como constancia del tratamiento/destrucción/disposición final que ha aplicado a los residuos peligrosos identificados en el Manifiesto.

El envío de las Copias N°3 del Manifiesto de cada despacho al Ministerio de Medio Ambiente, se realizará mensualmente producido el movimiento.

Impresion del Plan de Contingencia y Hoja de Ruta

En la Imagen Nro. 21 puede apreciarse dos enlaces en color celeste con la leyenda VER debajo de los títulos: **Plan de Contigencia** y **Hoja de Ruta**. Haciendo click en dichos enlaces el sistema descarga en el ordenador del usuario Generador los documentos adjuntos a la Solicitud para su correspondiente impresión.

Importante: Ambos documentos, el Plan de Contingencia y la Hoja de Ruta, deben ser impresos y estar adjuntos al MANIFIESTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, para que el Transportista pueda circular con la carga hasta la planta del Operador/Almacenador.

4.4- Generar el/los Código/s de Despacho del Manifiesto de Residuos Peligrosos

Para generar el/los Código/s de Despacho, el usuario Generador debe hacer click con el puntero del mouse en la opción **VM** dentro de las acciones posibles en el listado de Solicitudes.

El sistema visualizará en pantalla los datos del Manifiesto.

Para descargar e imprimir el/los Código/s de Despacho, el usuario Generador debe hacer click con el puntero del mouse en el link COD. DESPACHO, a continuación, el sistema genera y descarga en el ordenador del usuario Generador un documento en formato PDF con el/los CÓDIGOS DE DESPACHO correspondiente.

El nombre del documento utiliza la palabra CódigoDeDespacho. Una vez abierto con un programa que lea este formato de documento debe proceder a su impresión desde el menú de la aplicación.

Una vez impresos los Códigos de Despacho correspondientes a la carga que se despachará, los mismo deben ser colocados en cada embalaje donde se transportarán los residuos desde la planta del Generador hasta la planta del Operador/Almacenador. El usuario Generador, deberá contemplar al momento de pegar cada Código de Despacho en el embalaje correspondiente al mismo, su perturabilidad.

Esta acción deberá ser realizada por cada residuo que se despache.

5- Almacenador

Al ingresar al sistema con el Rol **Almacenador** el usuario se encuentra con una página cuyo menú cuenta con tres opciones principales: Solicitudes Generadas, Solicitudes Recibidas y Usuario. **Ver Imagen N° 22.**

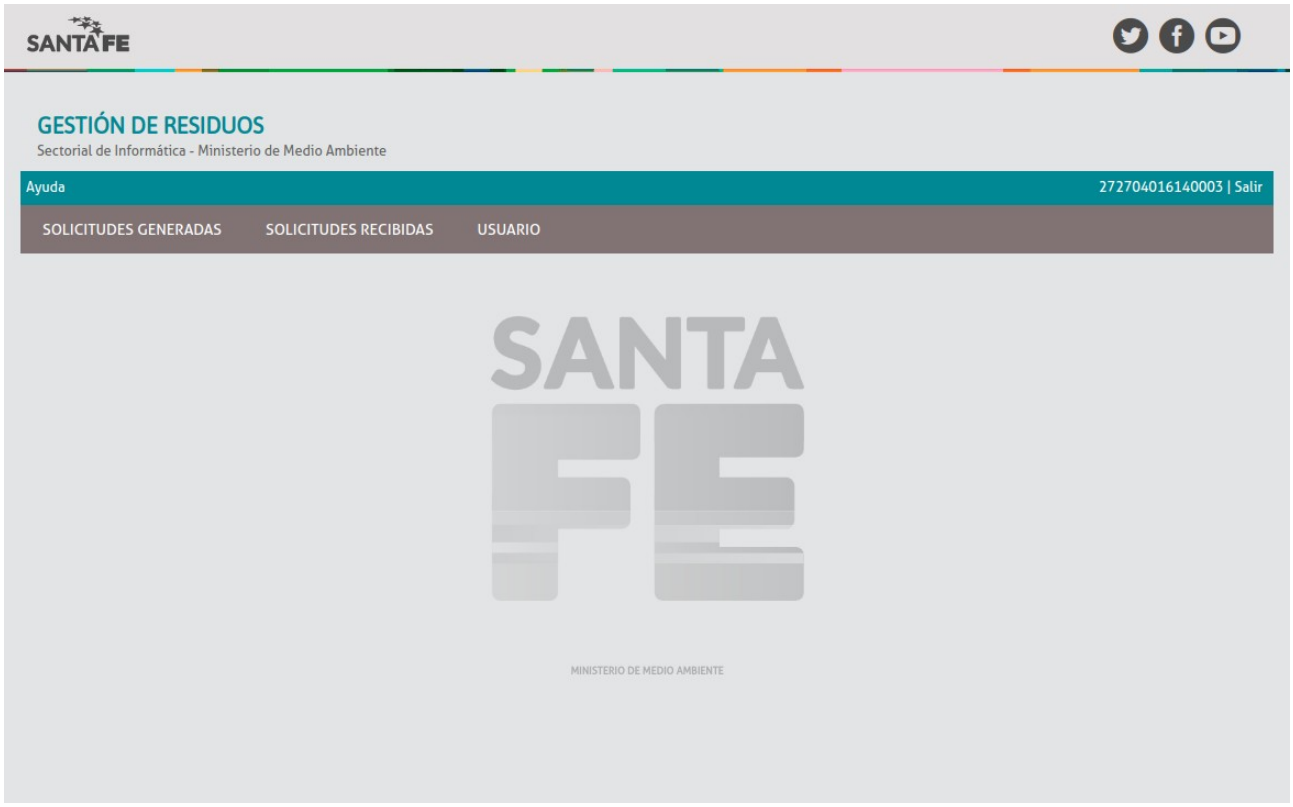

Imagen Nro. 22

5.1- Solicitudes Generadas

Desde la opción SOLICITUDES GENERADAS el usuario Almacenador puede confeccionar las solicitudes que envía a los Operadores que trabajan con su Empresa.

5.1.1- Creación de Nuevas Solicitudes

Para crear y enviar una nueva solicitud al Operador, el usuario Almacenador deberá seleccionar la opción Nueva desde el menú Solicitudes Generadas que se encuentra en el menú principal, a continuación el sistema presentará el formulario para confeccionarla. **Ver Imagen N° 23.**

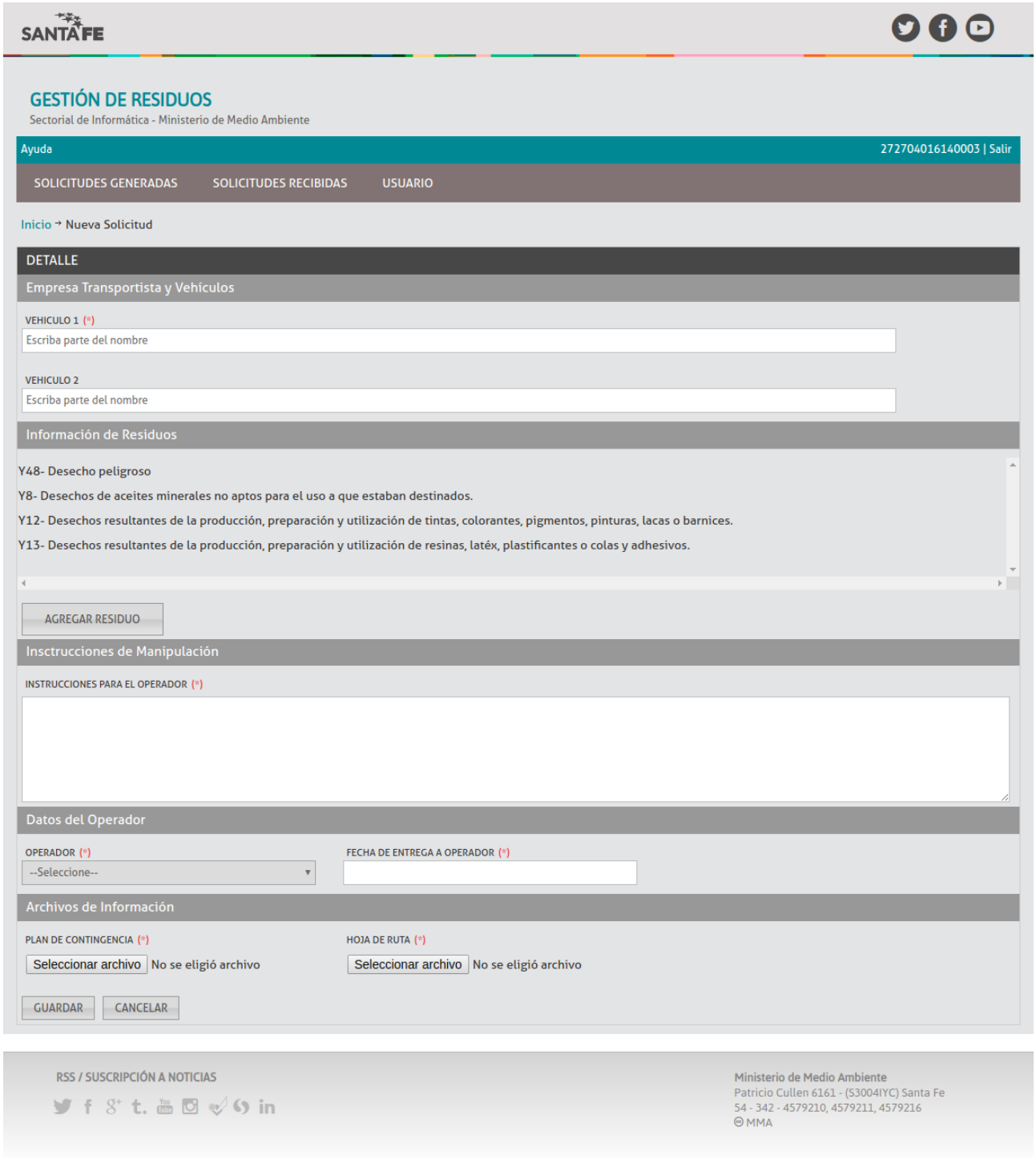

Imagen Nro. 23

El usuario Almacenador deberá completar todos los campos que posee la solicitud. A continuación se detalla las características de cada uno de los mismos:

Empresa Transportista y Vehículos: El Almacenador deberá comenzar a tipear la razón social de la Empresa Transportista elegida para realizar el transporte de los residuos; a continuación, el sistema desplegará un listado de todos los vehículos que dicha Empresa tiene habilitados en la Secretaría de Transporte. Una vez encontrado el dominio que la Empresa Transportista informó que enviará para realizar el retiro de los residuos, el mismo debe ser seleccionado. **Ver Imagen N° 24.**

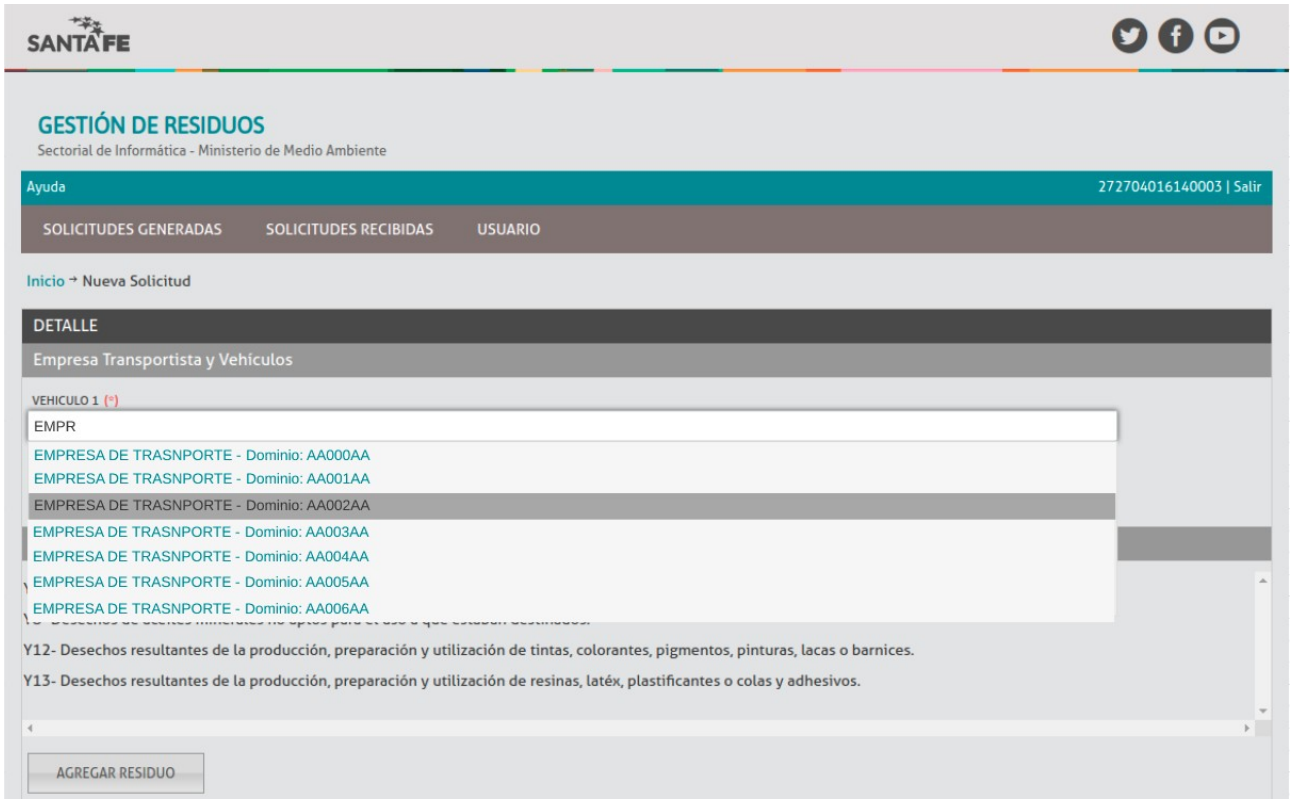

Imagen Nro. 24

En el caso de ser necesario, el Almacenador puede seleccionar un segundo vehículo.

Información de Residuos: El sistema brinda un listado de las Categorías Sometidas a Control para las cuales el Almacenador está inscripto.

A continuación, el sistema muestra un botón *"AGREGAR"*, al hacer click sobre el mismo, el sistema presenta un renglón con los datos que deben ser completados sobre el residuo a despachar.

El Almacenador podrá agregar tantos renglones como residuos necesite despachar. **Ver Imagen Nº 25**

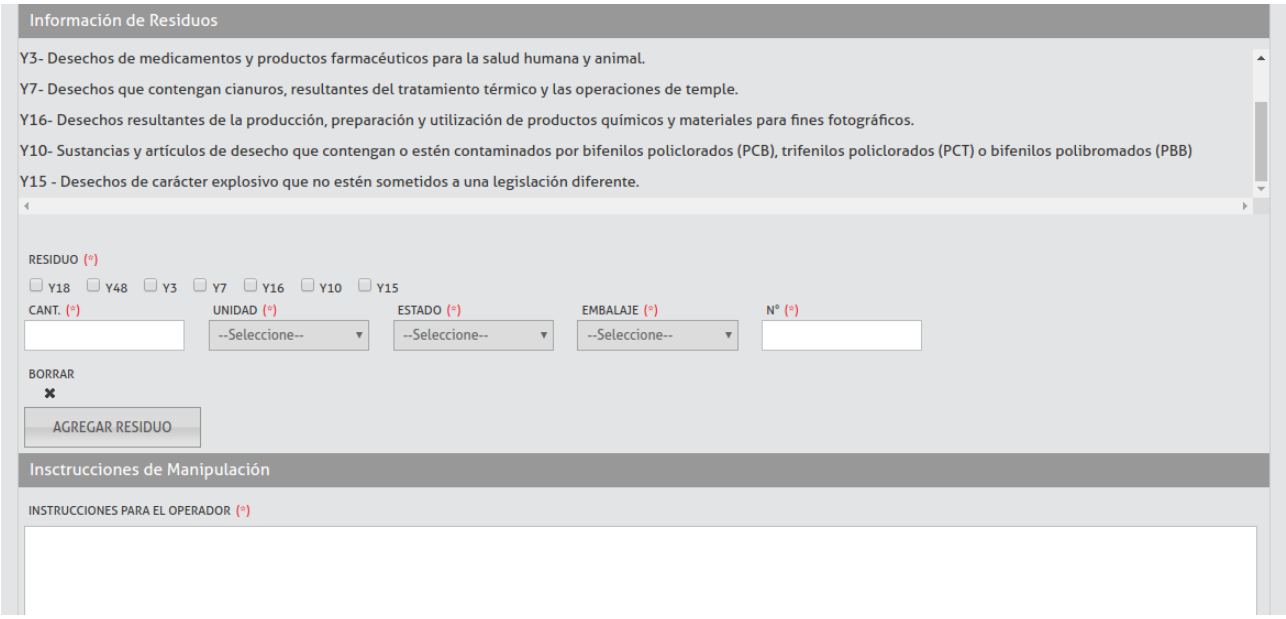

Imagen Nro. 25

Residuo: Debe hacer clic al lado de la clase (tipo) de residuo/s que se envía, de acuerdo al Anexo I del Decreto N° 1.844/02. Por ejemplo corresponde elegir Y17 para 'Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos', si son barros de galvanoplastías.

Si los residuos son mezclas (compatibles) indicar la que mejor lo identifica o la de mayor peligrosidad.

Cantidad: Escribir la cantidad de residuo a enviar.

Unidad: Seleccionar en el botón desplegable la unidad de medida de la cantidad para el residuo indicado en esa fila, según se trate de kilogramos, o si se refiere a volumen, litros o m3.

Estado: Seleccionar en el botón desplegable el estado físico de agregación del residuo , sólido, semisólido, líquido o gaseoso (contenido).

Embalaje: Seleccionar en el botón desplegable el tipo de contenedores que deben utilizarse para el transporte, según el Cuadro Tipos y Códigos de embalaje del Capítulo 8 de la Resolución ST (Secretaría de Transporte de la Nación) Nº 195/97. Dicho cuadro se adjunta al final del presente instructivo. Para el transporte a granel indicar 7 – A granel.

N°: Colocar la cantidad de contenedores seleccionados que se usarán para su transporte de manera segura.

Instrucciones de Manipulación: Tipear en el área correspondiente las instrucciones para el manipuleo o tratamiento del residuo, en función de las características que mejor identifican al residuo en cuestión, p.ej. H 8, para la característica de corrosividad de un residuo peligroso.

Puede utilizarse además la información que surge del Sistema de Señalización de Riesgos: IRAM 10.007

(Incendios o Emergencias), o el rombo según la Nomenclatura N.F.P.A – Nacional FIRE Protection Association (inflamabilidad, riesgo a la salud, reactividad o inestabilidad, consideraciones especiales, indicando de 0 a 4 según la importancia del riesgo).

El Almacenador puede indicarle al Operador cual es el método propuesto para su tratamiento. Esto de acuerdo a las características del residuo, su estado físico, la peligrosidad de sus efluentes gaseosos, etc. y cualquier otro comentario que haga a la seguridad del tratamiento / destrucción / disposición del residuo peligroso.

Datos del Operador: El Almacenador deberá completar los siguientes campos con los datos identificatorios del operador elegido para el tratamiento de los residuos peligrosos.

Operador: Haciendo click sobre el botón *"Seleccione"*, el sistema despliega el listado de Operadores habilitados por el Ministerio de Medio Ambiente. Deberá elegirse uno que esté habilitado para el tratamiento de las Categorías Sometidas a Control que el Almacenador va a despachar. Una vez realizada la selección, el sistema despliega en la parte inferior las corrientes, que el Operador elegido, está habilitado a tratar por el Ministerio de Medio Ambiente.

Fecha Entrega al Operador: Fecha prevista para el envío de los residuos. El botón despliega el calendario del cual se debe seleccionar la fecha de llegada a la planta operadora.

Archivos de Información:

Plan de Contingencia: el usuario deberá adjuntar un archivo con extensión PDF que contenga la ficha de intervención acorde a las características específicas del residuo a transportar, la cual deberá contener: Características de peligrosidad del residuo (p.ej. si es inflamable, corrosivo, gas tóxico, etc.), equipos de protección necesarios para su manipulación en caso de derrames, principales agentes de extinción, medidas a adoptar en caso de accidente, incidentes sin incendio, incidentes con incendio del vehículo pero sin fuga del recipiente, incidentes con derrames y primeros auxilios, entre otros datos. Para más información remitirse a los requisitos solicitados por la Secretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe en el "Reglamento de Transporte de Residuos Peligrosos", del Decreto Nº 274/10.

Importante: Deben indicarse claramente los teléfonos a los cuales el transportista pueda comunicarse ante una contingencia / emergencia: (del Generador, Operador, Protección Civil, Municipio / Comuna, bomberos, etc.).

Este archivo no puede tener un tamaño mayor a 2Mb.

Hoja de Ruta: el usuario deberá adjuntar un archivo con extensión PDF que especifique el recorrido elegido

para el trayecto desde la planta almacenadora hasta la planta de tratamiento / destrucción/ disposición final, rutas (recorridos) alternativas, etc.

Este archivo no puede tener un tamaño mayor a 2Mb.

Botón Guardar

Si el Almacenador decide enviar al Operador elegido la solicitud de Manifiesto, presiona el botón Guardar y a continuación el sistema le indicará que su solicitud se ha creado correctamente, y vuelve al listado de Solicitudes. **Ver Imagen N° 26.**

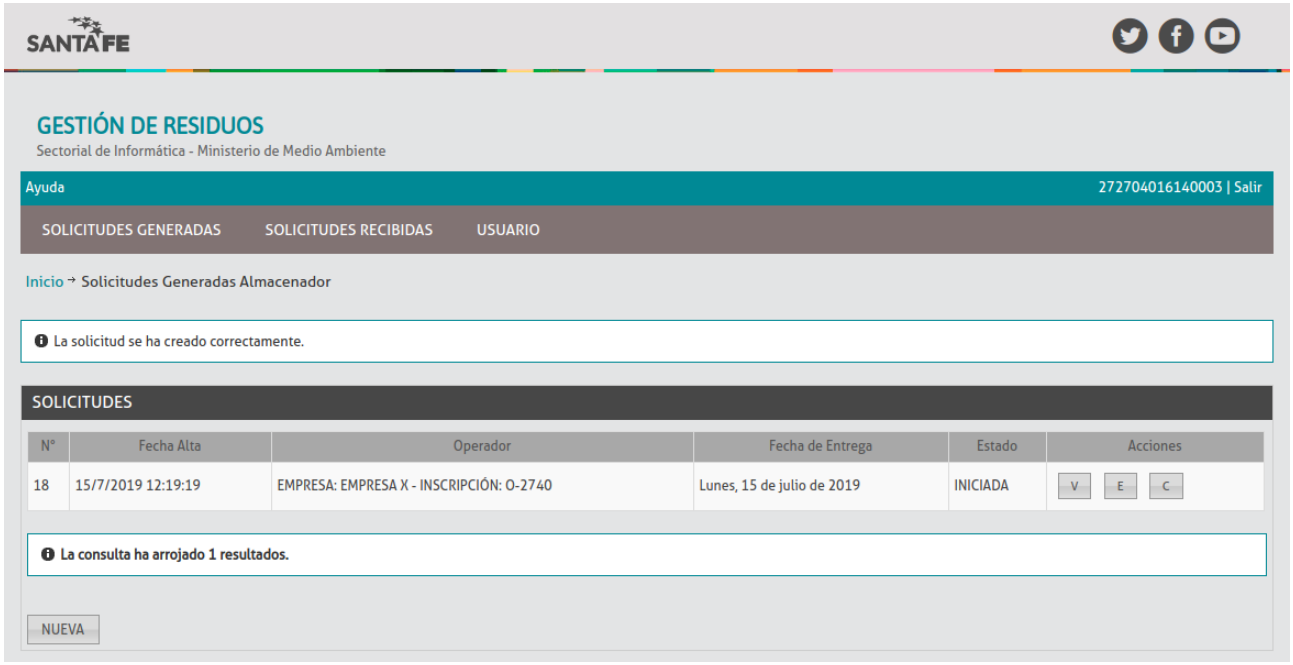

Imagen Nro. 26

Si la solicitud no fue correctamente generada el sistema le informará en rojo los datos incorrectos y/o faltantes. **Ver Imagen N° 27.**

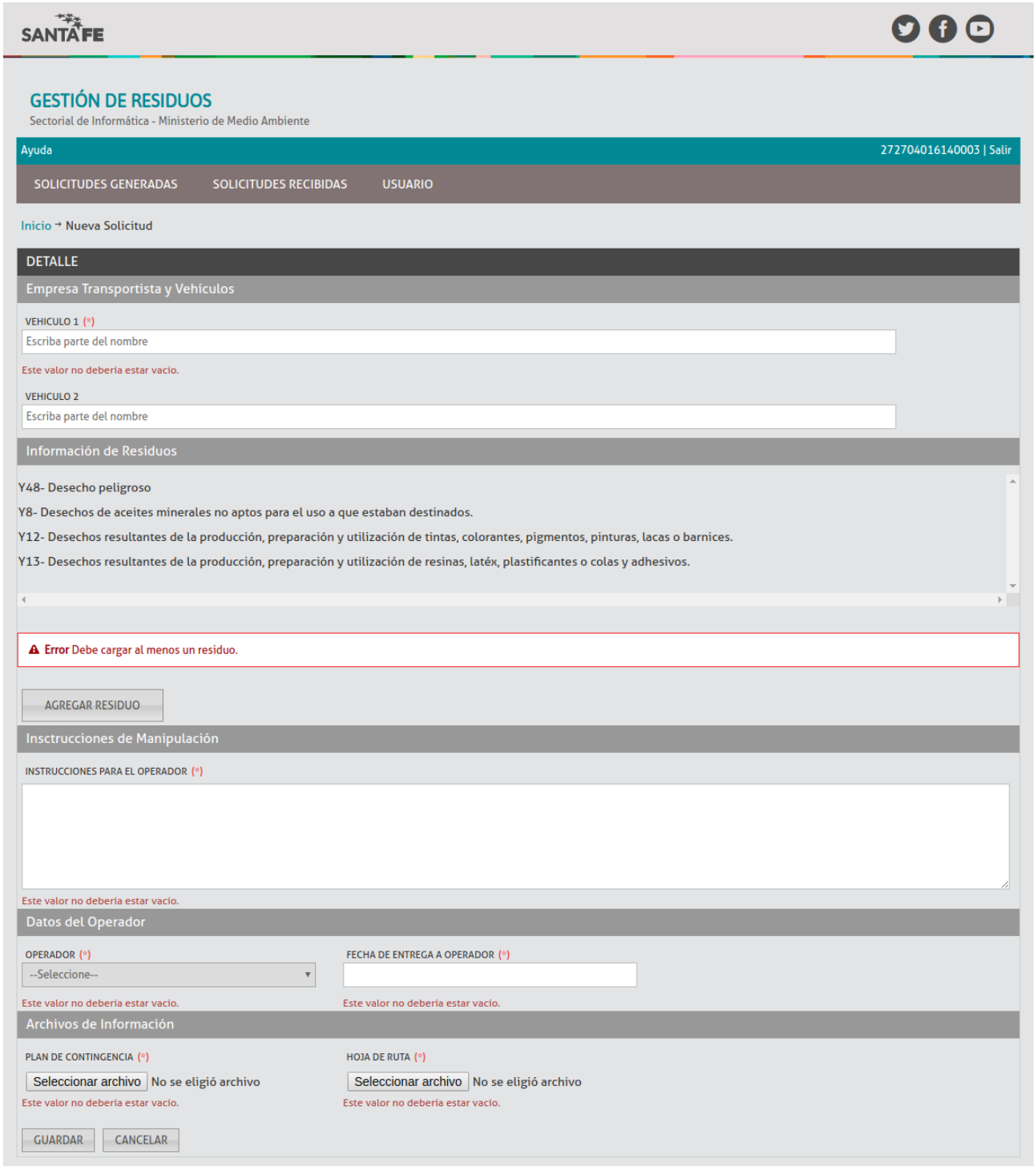

Imagen Nro. 27

Botón Cancelar

Si el Almacenador desiste de enviar la solicitud debe seleccionar el botón Cancelar, el sistema informará que

los datos se perderán y a continuación el sistema presenta en pantalla el listado de solicitudes que el Almacenador tenía ya generadas o el listado vacío si aún no ha enviado ninguna solicitud. **Ver Imagen N° 28.**

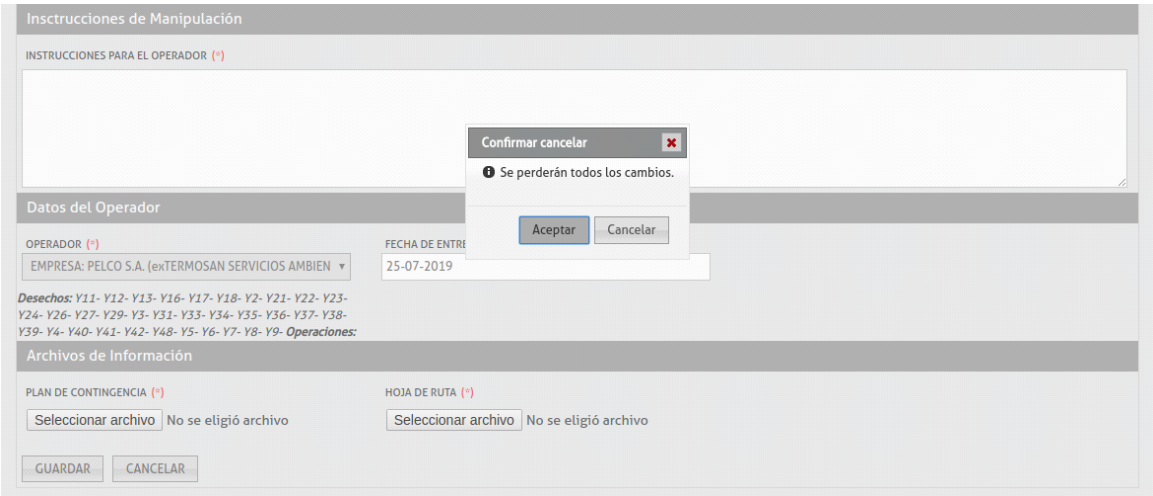

Imagen Nro. 28

5.1.2- Listado y Acciones sobre la Solicitud

Para ver el listado de Solicitudes Generadas deberá seleccionar, desde el menú principal, la Opción Solicitudes Generadas – Listado. **Ver Imagen Nº 29.**

El listado muestra todas las solicitudes enviadas por el Almacenador. Cada fila corresponde a una solicitud distinta y provee la información del estado en que se encuentra cada una, la fecha de creación de las Solicitudes y de Entrega en el domicilio del Operador.

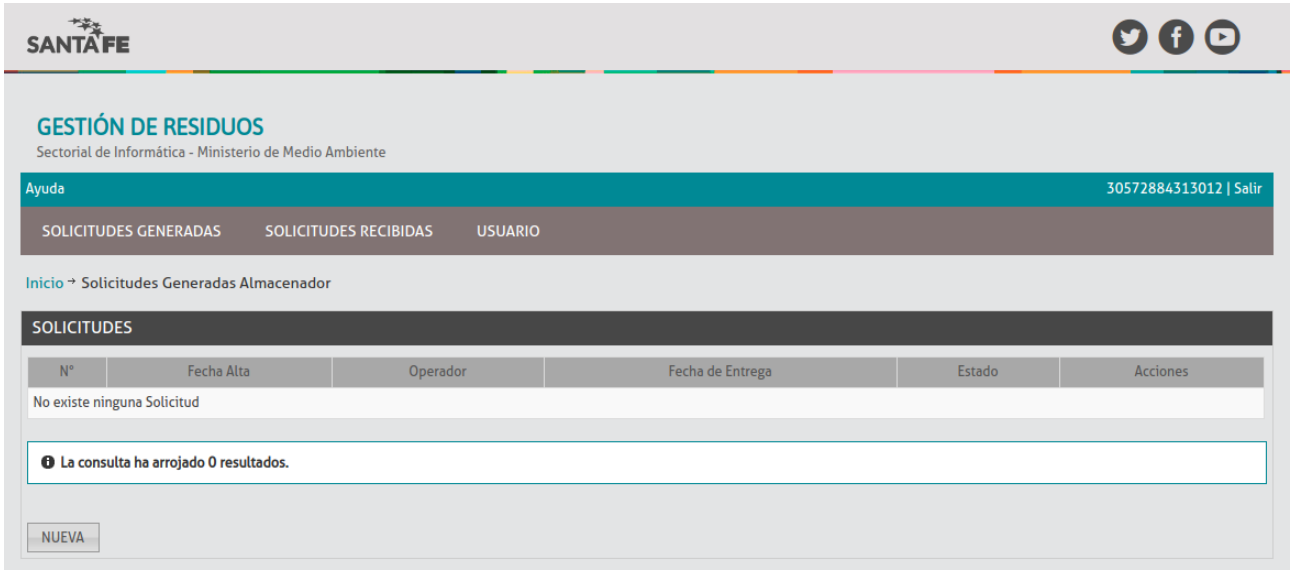

Imagen Nro. 29

Las Acciones hacen referencia a las operaciones que puede realizar el usuario Almacenador de acuerdo al estado en que se encuentra cada Solicitud.

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **INICIADA**: **Ver Imagen N° 30.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **E** (Editar) la Solicitud para modificar o agregar algún dato a la misma.

- **C** (Cancelar) la Solicitud.

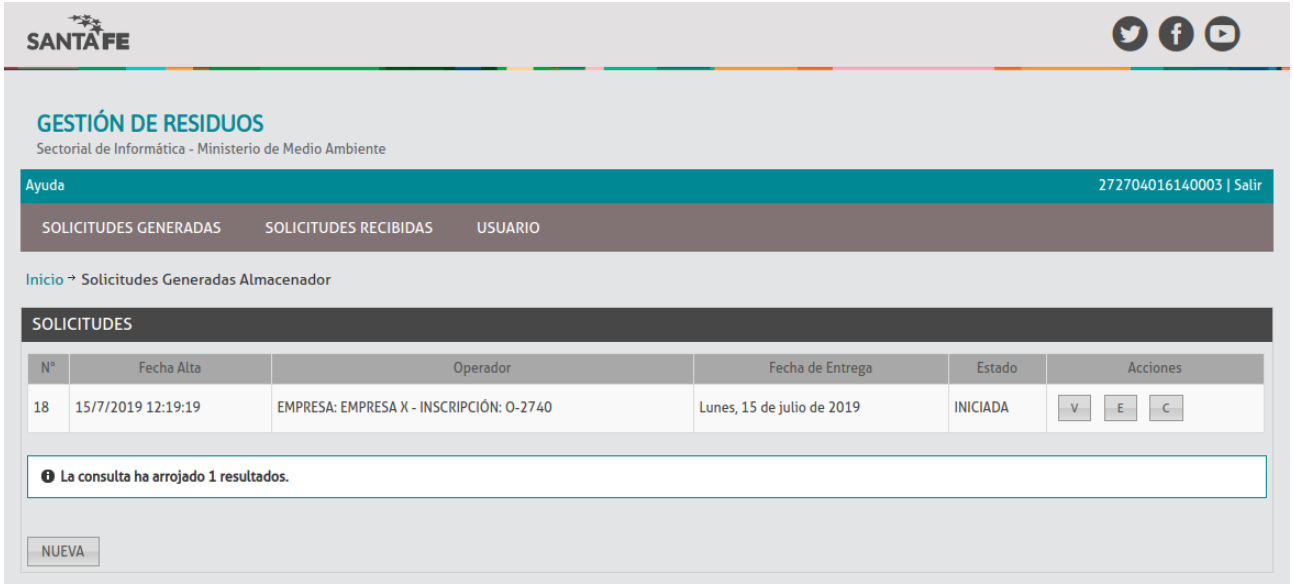

Imagen Nro. 30

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **APROBADA**: **Ver Imagen N° 31.**

- V (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **C** (Cancelar) la Solicitud, en caso que se encuentre imposibilitado para cumplir con la Solicitud.

- **M** (Generar Manifiesto) .

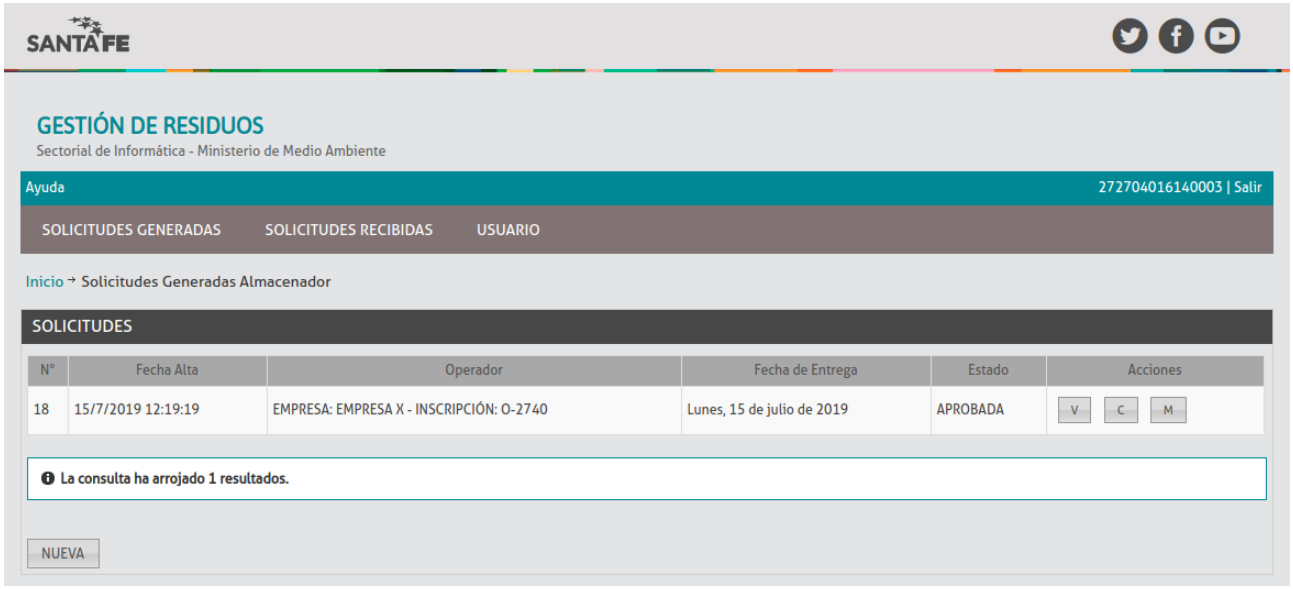

Imagen Nro 31

En el caso en que la Solicitud se encuentre en estado INICIADA o APROBADA y el usuario Almacenador desee Cancelar la Solicitud, haciendo click en la Opción **C**, el sistema visualizará en pantalla los datos de la Solicitud para la verificación de los datos de la misma y un campo “Observaciones para el Cambio de Estado” en el cual el usuario deberá justificar los motivos de la cancelación de la Solicitud. **Ver Imagen N° 32.**

SANTA FE

GESTIÓN DE RESIDUOS

Sectorial de Informática - Ministerio de Medio Ambiente

Ayuda | 272704016140003 | Salir

SOLICITUDES GENERADAS | SOLICITUDES RECIBIDAS | USUARIO

Inicio → Cambio de Estado CANCELADA

Solicitud "0000000018" de fecha 15-07-2019

Datos del Generador

RAZÓN SOCIAL:
EMPRESA: EMPRESA X - INSCRIPCIÓN: A-2741

CUIT: 27-27040161-4
DOMICILIO LEGAL: DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA X 11 SANTA FE
TELÉFONO: 03421111111

Datos del Transportista

TRANSPORTISTA:
CONTRINI HNOS SRL

CUIT: 30-68225261-4
DOMICILIO LEGAL: RUTA 20 KM 20.5
TELÉFONO: 03514982147

VEHÍCULO 1 EN MANIFIESTO: AC291UY
VEHÍCULO 2 EN MANIFIESTO: --

Datos del Residuo

RESIDUO:	PESO:	UNIDAD:	ESTADO:	EMBALAJE:	CANTIDAD:
Y48 Y8	1500	Kg	Sólido	1A1 - Tambores	2

Datos del Operador

OPERADOR:
EMPRESA: EMPRESA X - INSCRIPCIÓN: O-2740

FECHA ENTREGA AL OPERADOR: 15/07/2019

INSTRUCCIONES OPERADOR:
INSTRUCCIONES PARA EL OPERADOR

Archivos de Información

PLAN DE CONTINGENCIA: VER
HOJA DE RUTA: VER
ESTADO ACTUAL: APROBADA

Traza

Fecha	Estado	Observación
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 12:19:19	INICIADA	
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 12:37:01	APROBADA	

OBSERVACIONES PARA EL CAMBIO DE ESTADO

CANCELAR | VOLVER

RSS / SUSCRIPCIÓN A NOTICIAS

Ministerio de Medio Ambiente
Patricio Cullen 6161 - (S3004IYC) Santa Fe
54 - 342 - 4579210, 4579211, 4579216
MMA

Imagen Nro. 32

En la Imagen N° 32 se puede observar una sección con el nombre Traza, la cual es útil para representar los cambios de estado realizados en la Solicitud.

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **CANCELADA**: **Ver Imagen N° 33.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

La Solicitud CANCELADA no puede cambiar a ningún otro estado. Es un estado FINAL.

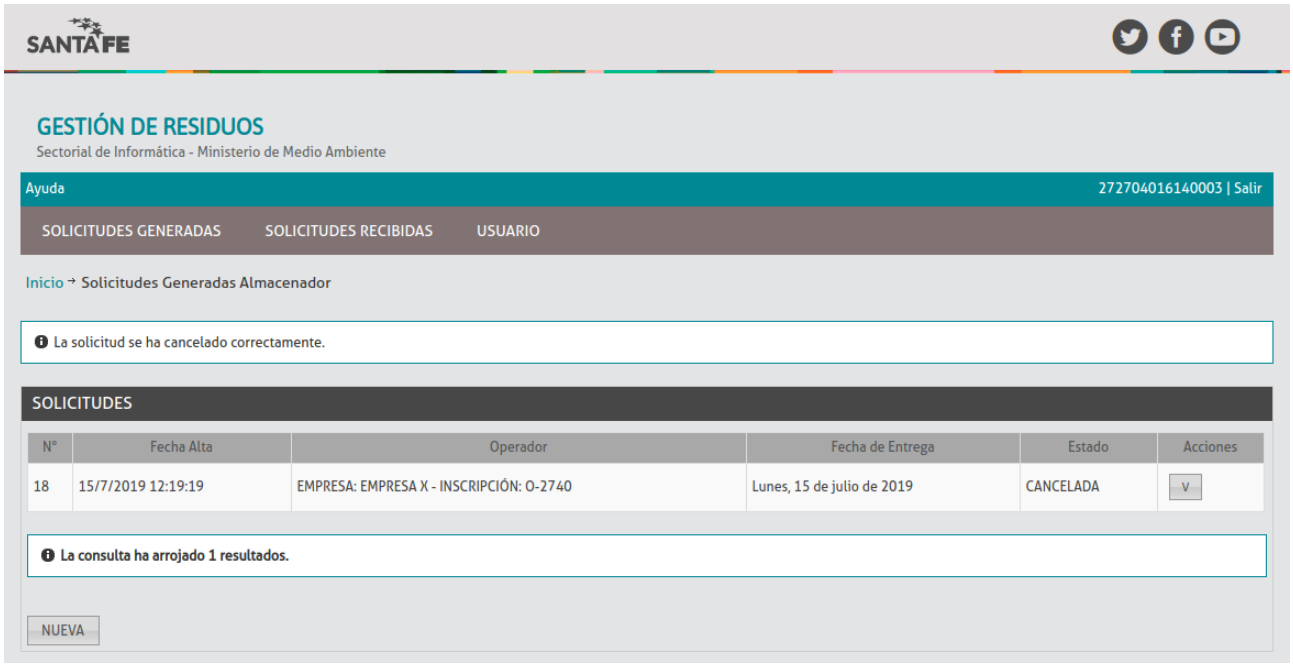

Imagen Nro. 33

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **RECHAZADA**: **Ver Imagen N° 34.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

La Solicitud RECHAZADA no puede cambiar a ningún otro estado. Es un estado FINAL.

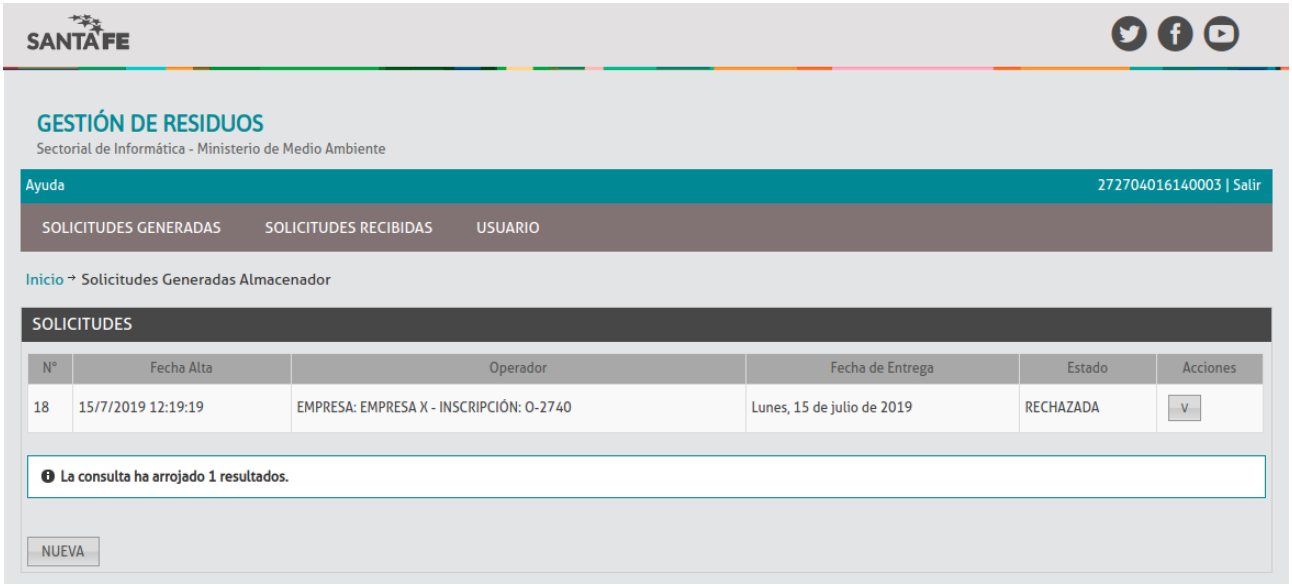

Imagen Nro. 34

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **MANIFIESTO GENERADO**: **Ver Imagen N° 35.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **VM** (Visualizar el Manifiesto) para su impresión.

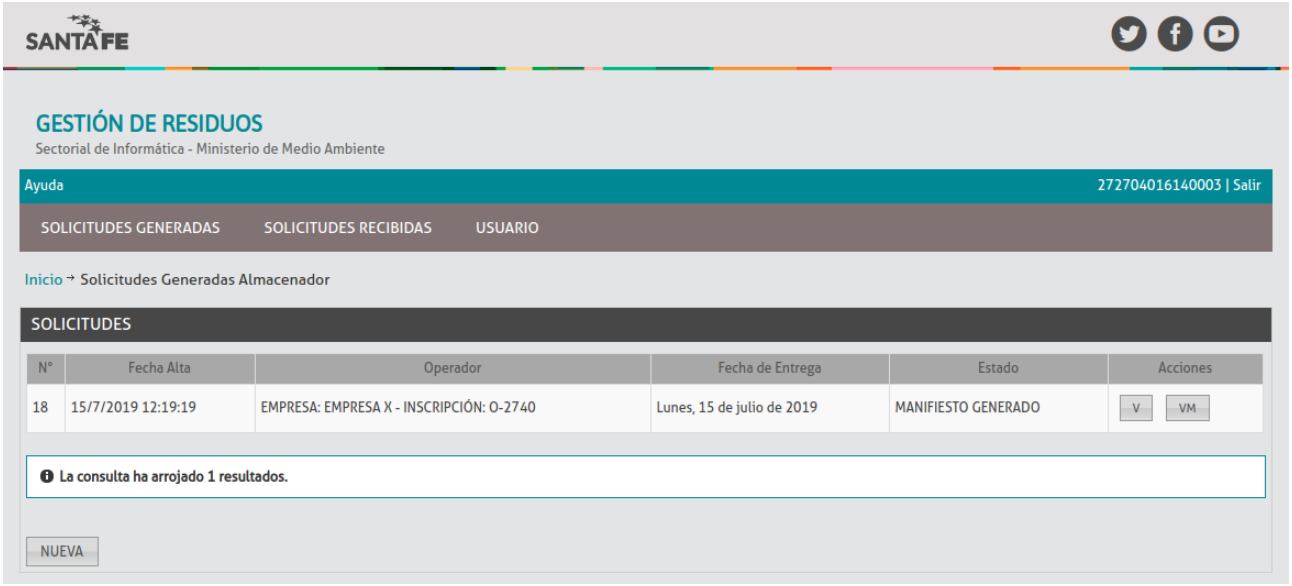

Imagen Nro. 35

Cuando la Solicitud se encuentra en estado **FINALIZADA**: **Ver Imagen N° 36.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **VM** (Visualizar el Manifiesto) para su impresión.

- **VRR** (Visualizar el Reporte de Recepción), es decir visualizar los datos del Reporte de Recepción sin alterar la información del mismo.

- **VCT** (Visualizar el Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final), es decir visualizar los datos del Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final sin alterar la información del mismo.

La Solicitud FINALIZADA no puede cambiar a ningún otro estado. Es un estado FINAL.

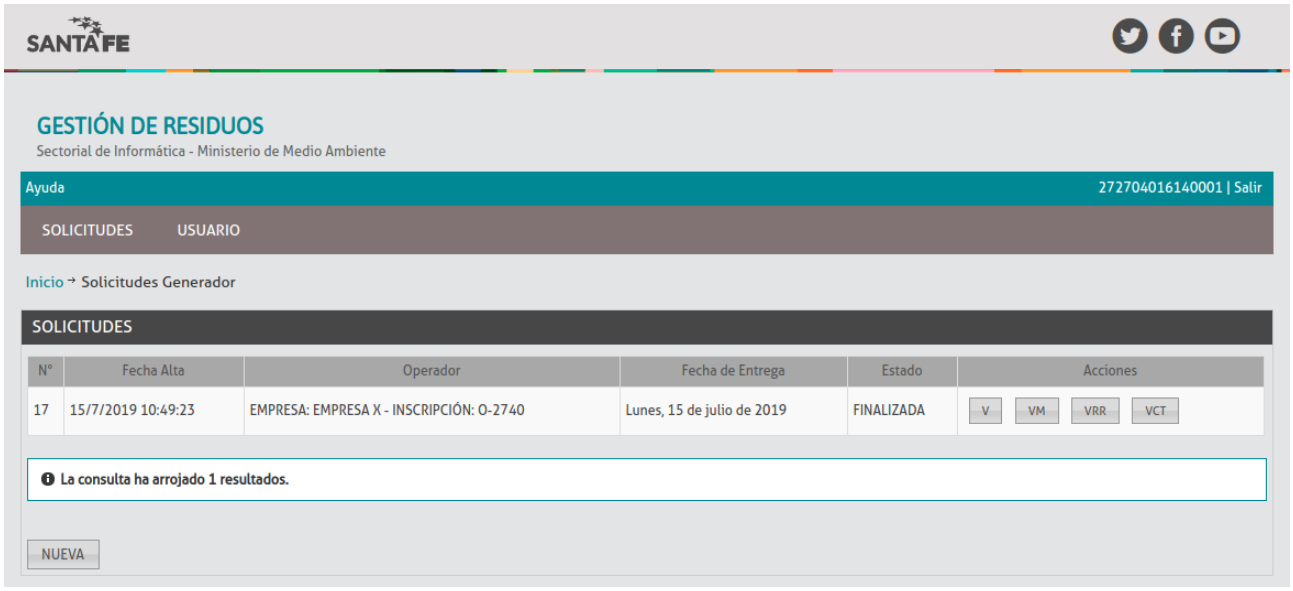

Imagen Nro. 36

5.1.3- Generar el Manifiesto de Residuos Peligrosos

Una vez aprobada la Solicitud el usuario Almacenador está en condiciones de Generar el Manifiesto de Residuos Peligrosos. Para esto es necesario que haga click con el puntero del mouse en la opción **M** y el sistema visualizará en pantalla los datos de la Solicitud con el fin de que el usuario verifique que es la Solicitud elegida para generar el Manifiesto correspondiente.

De ser necesario, el usuario Almacenador, puede modificar los datos del/los vehículo/s, si los mismos han sido reemplazados por la Empresa Transportista desde el momento en que se confeccionó la solictud.

Para generar el Manifiesto el usuario Almacenador debe hacer click en el botón GENERAR MANIFIESTO. **Ver Imagen N° 37.**

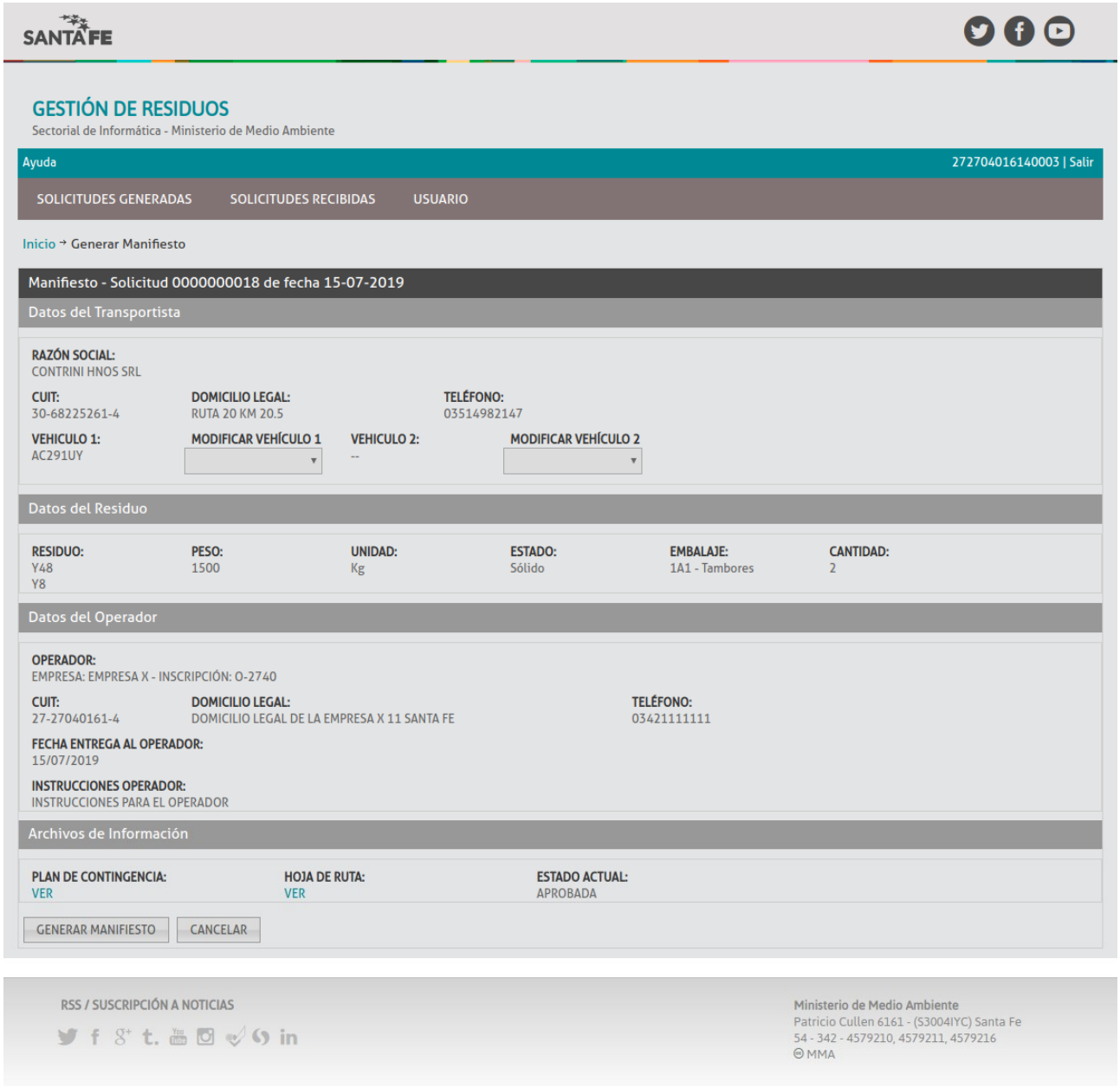

Imagen Nro. 37

El sistema informará el éxito de la operación mediante un mensaje en pantalla: *El manifiesto se ha generado correctamente.*

Impresion del Manifiesto de Residuos Peligrosos

Para imprimir el Manifiesto de Residuos Peligrosos, el Almacenador debe hacer click con el puntero del mouse en la opción **VM** dentro de las acciones posibles en el listado de Solicitudes Recibidas. Al hacer esto, el sistema visualiza en pantalla los datos del Manifiesto. Para realizar la impresión del Manifiesto el usuario Generador deberá hacer click en el botón **IMPRIMIR. Ver Imagen N° 38.**

SANTA FE

GESTIÓN DE RESIDUOS

Sectorial de Informática - Ministerio de Medio Ambiente

Ayuda | 272704016140003 | Salir

SOLICITUDES GENERADAS | SOLICITUDES RECIBIDAS | USUARIO

Inicio → Ver Manifiesto

Manifiesto - Solicitud 0000000018 de fecha 15-07-2019

Datos del Generador

RAZÓN SOCIAL:
EMPRESA: EMPRESA X - INSCRIPCIÓN: A-2741

CUIT: 27-27040161-4
DOMICILIO LEGAL: DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA X 11 SANTA FE
TELÉFONO: 03421111111

Datos del Transportista

TRANSPORTISTA:
CONTRINI HNOS SRL

CUIT: 30-68225261-4
DOMICILIO LEGAL: RUTA 20 KM 20.5
TELÉFONO: 03514982147

VEHÍCULO 1 EN MANIFIESTO: AC291UY
VEHÍCULO 2 EN MANIFIESTO: --

VEHÍCULO 1 EN REPORTE RECEPCIÓN: --
VEHÍCULO 2 EN REPORTE RECEPCIÓN:

Datos del Residuo

RESIDUO:	PESO:	UNIDAD:	ESTADO:	EMBALAJE:	CANTIDAD:	COD. DESPACHO
Y48 Y8	1580	Kg	Sólido	1A1 - Tambores	2	

Datos del Operador

OPERADOR:
EMPRESA: EMPRESA X - INSCRIPCIÓN: O-2740

CUIT: 27-27040161-4
DOMICILIO LEGAL: DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA X 11 SANTA FE
TELÉFONO: 03421111111

FECHA ENTREGA AL OPERADOR: 15/07/2019

INSTRUCCIONES OPERADOR:
INSTRUCCIONES PARA EL OPERADOR

Archivos de Información

PLAN DE CONTINGENCIA: VER
HOJA DE RUTA: VER
ESTADO ACTUAL: FINALIZADA

Traza

Fecha	Estado	Observación
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 10:49:23	INICIADA	
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 11:12:15	APROBADA	
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 11:18:32	MANIFIESTO GENERADO	
LUNES, 15 DE JULIO DE 2019, 11:21:49	FINALIZADA	

IMPRIMIR | VOLVER

RSS / SUSCRIPCIÓN A NOTICIAS

Ministerio de Medio Ambiente
Patricio Cullen 6161 - (S3004IYC) Santa Fe
54 - 342 - 4579210, 4579211, 4579216
MMA

Imagen Nro. 38

El sistema genera y descarga en el ordenador del usuario Almacenador un documento en formato PDF con el Manifiesto de Residuos Peligrosos correspondiente.

Una vez abierto con un programa que lea este formato de documento puede proceder a su impresión desde el menú de la aplicación. El mismo consta de un documento en original y triplicado. (Ver Documentación Adjunta – Manifiesto Electrónico)

Los Manifiestos deberán rubricarse por el Generador, el Transportista y el Operador.

7.1 Firmar el Generador, Transportista, Operador, al momento de entregar o recibir el residuo peligroso.

7.2 Aclaración de firma y cargo que ocupa, por ejemplo: responsable técnico, chofer, etc.

El Almacenador retiene el original y entrega con los residuos peligrosos las copias 1, 2 y 3 al Transportista; éste firma en el punto 7.0-Certificación de las tres copias y hace el transporte correspondiente entregando la carga al OPERADOR, que recibe la carga y firma las 3 copias; le entrega la Copia N°1 al Transportista, la Copia N°2 la retiene el Operador archivándola. La Copia N°3 la envía al Generador junto al 'Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final' correspondiente a ese residuo, que el Generador retiene adjuntándolo al original. El Almacenador envía al MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, sita en Patricio Cullen 6161, Santa Fe o Montevideo 970, Rosario la Copia N°3 del Manifiesto, en la que puede agregar copia del Certificado de DestrucciónTratamiento/Destrucción/Disposición Final que le ha entregado el Operador como constancia del tratamiento/destrucción/disposición final que ha aplicado a los residuos peligrosos identificados en el Manifiesto.

El envío de las Copias N°3 del Manifiesto de cada despacho al Ministerio de Medio Ambiente, se realizará mensualmente producido el movimiento.

Impresion del Plan de Contingencia y Hoja de Ruta

En la Imagen Nro. 38 puede apreciarse dos enlaces en color celeste con la leyenda VER debajo de los títulos: *Plan de Contigencia* y *Hoja de Ruta*. Haciendo click en dichos enlaces el sistema descarga en el ordenador del usuario Almacenador los documentos adjuntos a la Solicitud para su correspondiente impresión.

Importante: Ambos documentos, el Plan de Contingencia y la Hoja de Ruta, deben ser impresos y estar adjuntos al MANIFIESTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, para que el Transportista pueda circular con la carga hasta la planta del Operador.

5.1.4- Generar el/los Código/s de Despacho del Manifiesto de Residuos Peligrosos

Para generar el/los Código/s de Despacho, el usuario Almacenador debe hacer click con el puntero del mouse en la opción **VM** dentro de las acciones posibles en el listado de Solicitudes.

El sistema visualizará en pantalla los datos del Manifiesto.

Para descargar e imprimir el/los Código/s de Despacho, el usuario Almacenador debe hacer click con el puntero del mouse en el link COD. DESPACHO, a continuación, el sistema genera y descarga en el ordenador del usuario Almacenador un documento en formato PDF con el/los CÓDIGOS DE DESPACHO correspondiente.

Una vez impresos los Códigos de Despacho correspondientes a la carga que se despachará, los mismo deben ser colocados en cada embalaje donde se transportarán los residuos desde la planta del Almacenador hasta la planta del Operador. El usuario Almacenador, deberá contemplar al momento de pegar cada Código de Despacho en el embalaje correspondiente al mismo, su perturabilidad.

Esta acción deberá ser realizada por cada residuo que se despache.

5.2- Solicitudes Recibidas

Desde la opción SOLICITUDES RECIBIDAS el usuario Almacenador puede gestionar las solicitudes que le envían los Generadores que trabajan con su Empresa.

5.2.1- Consultas y Acciones sobre las Solicitudes

Para consultar el estado de las Solicitudes Recibidas el usuario Almacenador deberá acceder al menú SOLICITUDES RECIBIDAS → LISTADO.

El Listado de Solicitudes Recibidas visualiza todas las Solicitudes enviadas por los usuarios Generadores donde constan el estado de las mismas, la fecha de creación de las Solicitudes y de Entrega en el domicilio del Almacenador. **Ver Imagen N° 39.**

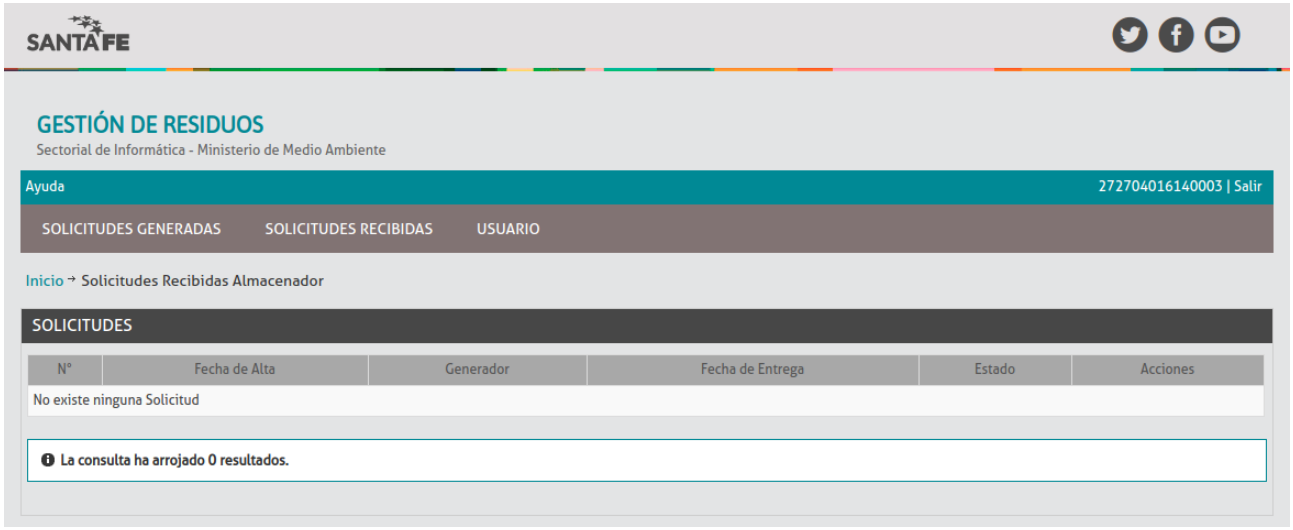

Imagen Nro. 39

Las Acciones hacen referencia a las operaciones que puede realizar el usuario Almacenador de acuerdo al estado en que se encuentra una Solicitud.

Cuando la Solicitud está en estado **INICIADA** el usuario Almacenador puede: **Ver Imagen N° 40.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **A** (Aprobar) la Solicitud.

- **R** (Rechazar) la Solicitud.

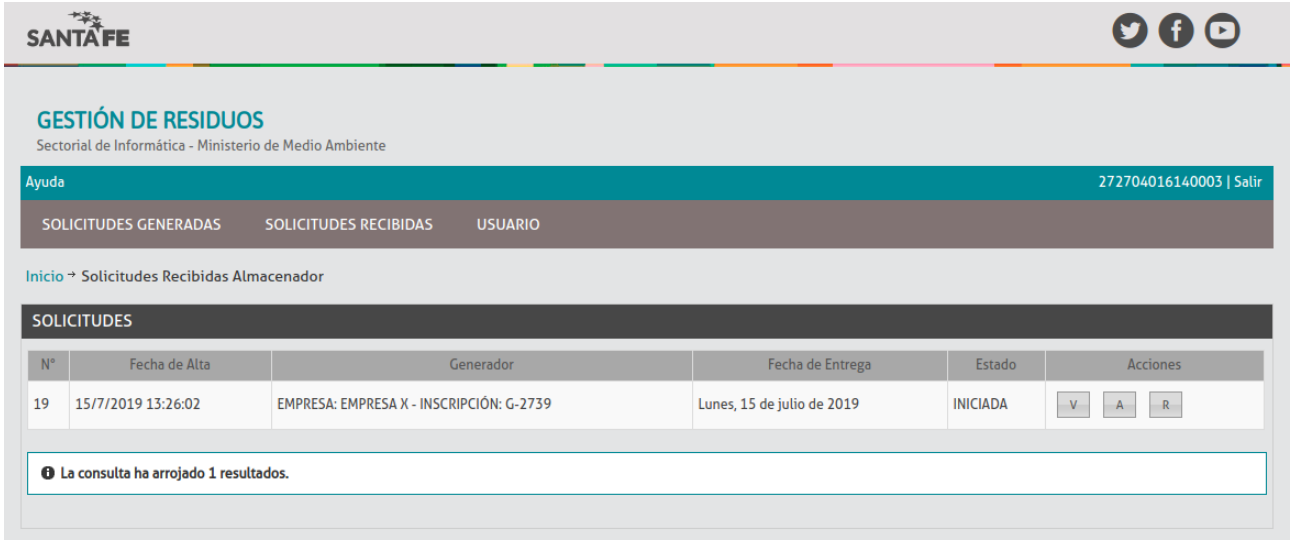

Imagen Nro. 40

En caso que el usuario Almacenador decida Aprobar la Solicitud deberá hacer click con el puntero del mouse sobre el botón **A** del menú Acciones. A continuación, el sistema visualiza en pantalla los datos de la Solicitud

para que verifique que sean los datos correctos y un campo "Observaciones para el Cambio de Estado" el cual permite al usuario ingresar información adicional sobre el cambio de estado de la misma. **Ver Imagen N° 41.**

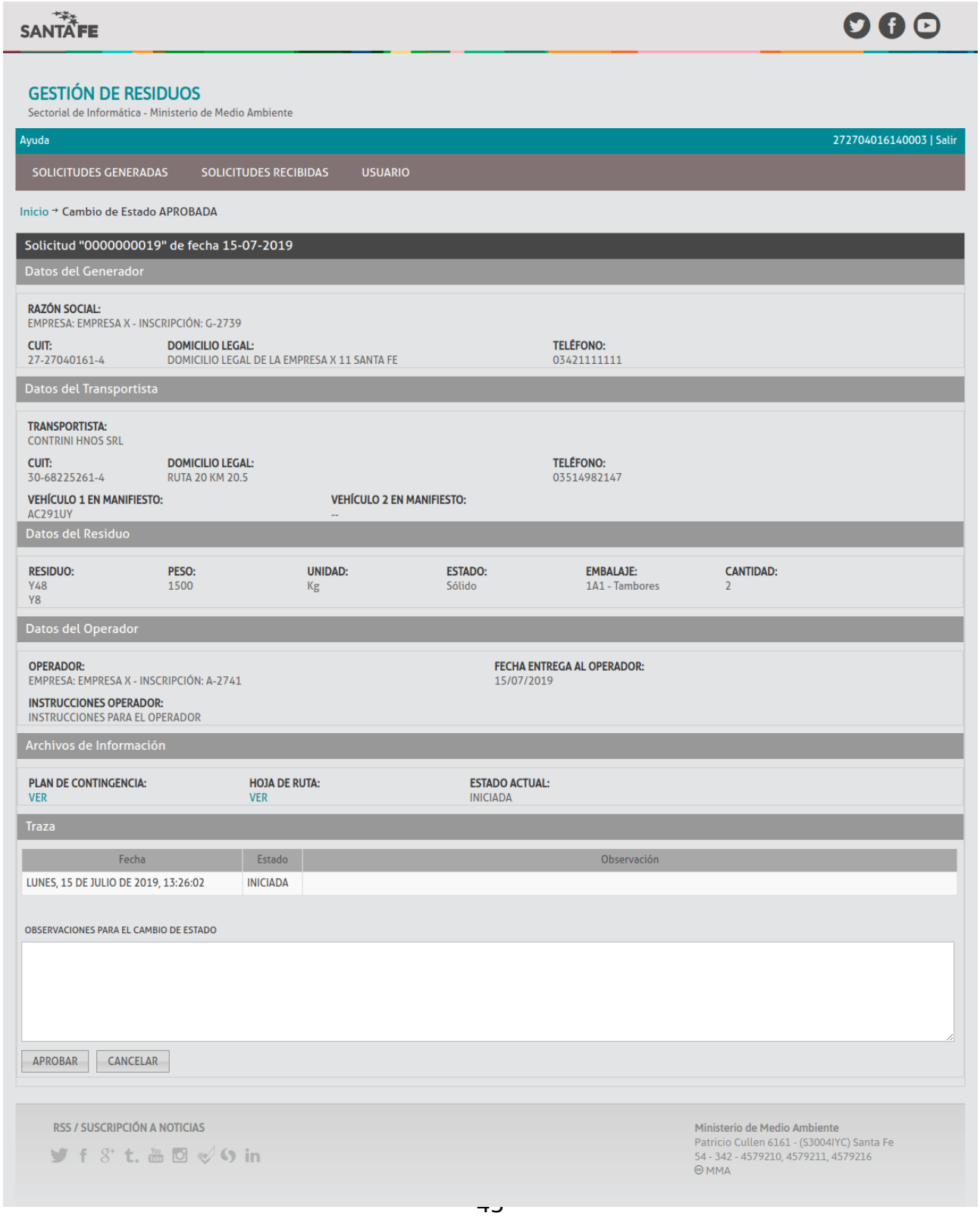

Imagen Nro. 41

En la Imagen Nro. 41 se puede observar una sección con el nombre Traza la cual es útil para el seguimiento de los cambios de estado realizados en la Solicitud.

Al momento en que el usuario Almacenador hace click en el botón **APROBAR**, la Solicitud cambia su estado a APROBADA y el sistema visualiza el mensaje: La solicitud se ha aprobado correctamente.

Una vez que la Solicitud pasa a estado **APROBADA**, el usuario Almacenador sólo puede: **Ver Imagen N° 42**.

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

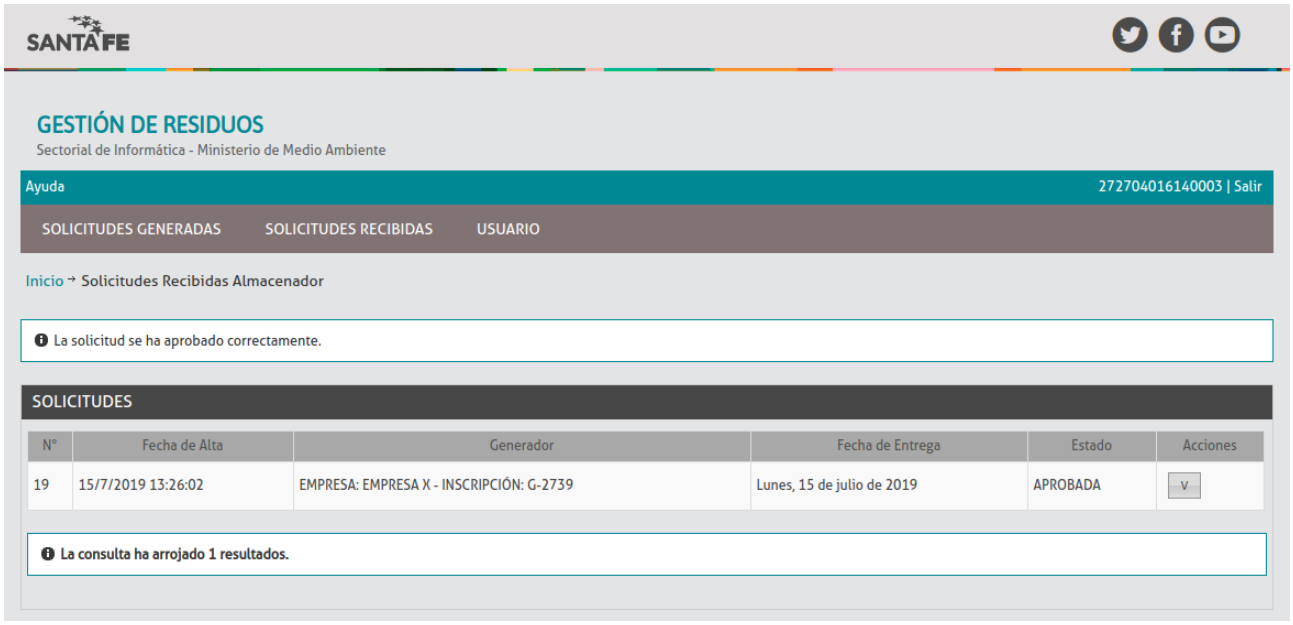

Imagen Nro.42

En caso que el usuario Almacenador decida **Rechazar** la Solicitud deberá hacer click con el puntero del mouse sobre el botón **R** del menú Acciones. A continuación, el sistema visualiza en pantalla los datos de la Solicitud para que verifique que sean los datos correctos y dos campos, *"Motivo de Rechazo"* y *"Observaciones Rechazo"*. En el campo de selección "Motivo de Rechazo", el usuario Almacenador deberá seleccionar uno de los motivos que ahí se listan, de no encontrar ninguno que se ajuste a las razones por los cuales se realiza el rechazo de la Solicitud; entonces el ususuario Almacenador deberá seleccionar el motivo *"OTROS ESPECIFICAR"* y tipear en el campo *"Observaciones Rechazo"* los motivos por los cuales no se acepta la solicitud. **Ver Imagen N° 43.**

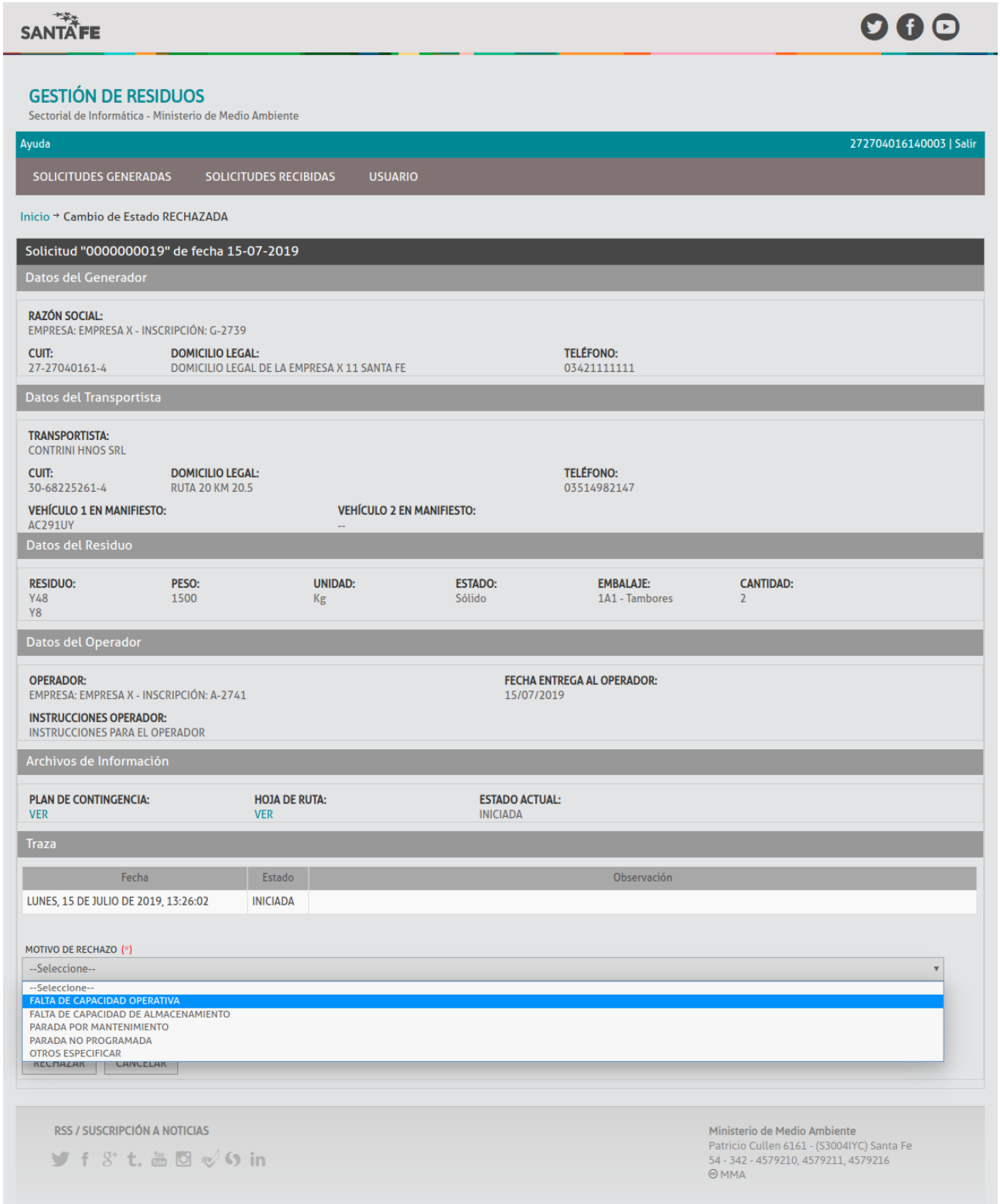

Imagen Nro. 43

Al momento en que el usuario Almacenador hace click en el botón **RECHAZAR**, la Solicitud cambia su estado

a RECHAZADA y el sistema visualiza el mensaje: La solicitud se ha rechazado correctamente.

Si la Solicitud se encuentra en estado **RECHAZADA** el usuario Almacenador sólo puede: **Ver Imagen N° 44.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

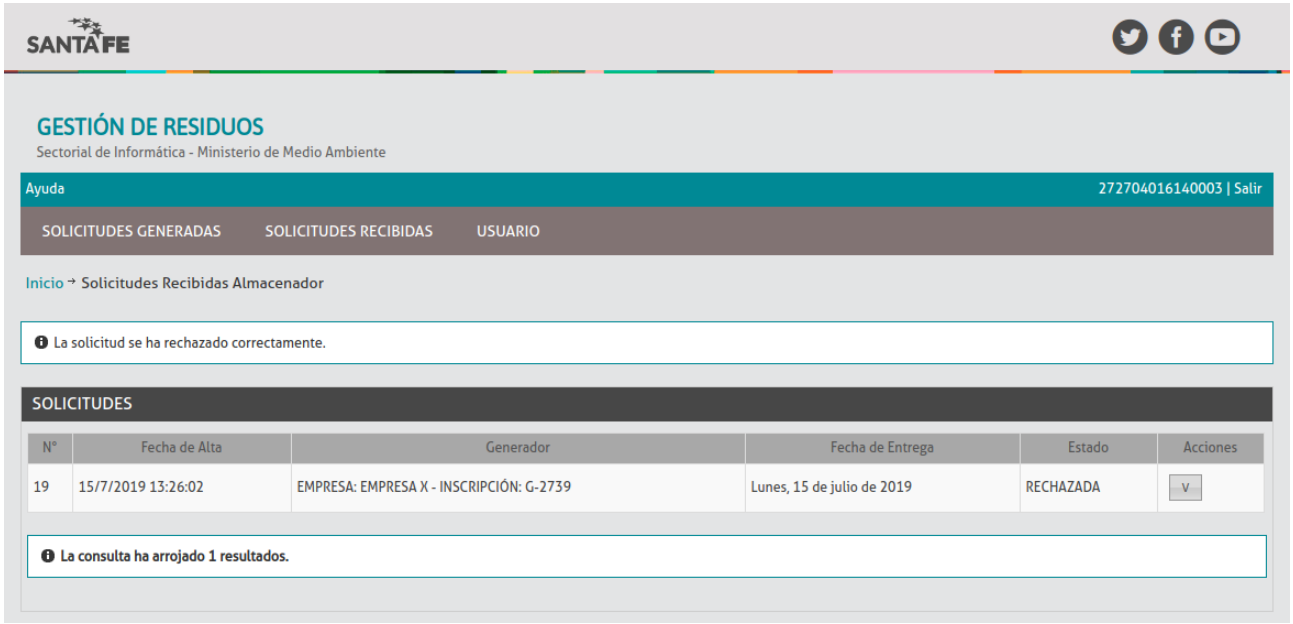

Imagen Nro. 44

Al seleccionar la opción **V** del menú Acciones el sistema visualiza en pantalla los datos de la Solicitud y en la sección Traza se exponen los cambios de estado de la Solicitud con sus correspondientes Observaciones para el cambio de Estado. **Ver Imagena N° 45.**

La Solicitud RECHAZADA no puede cambiar a ningún otro estado. Es un estado FINAL.

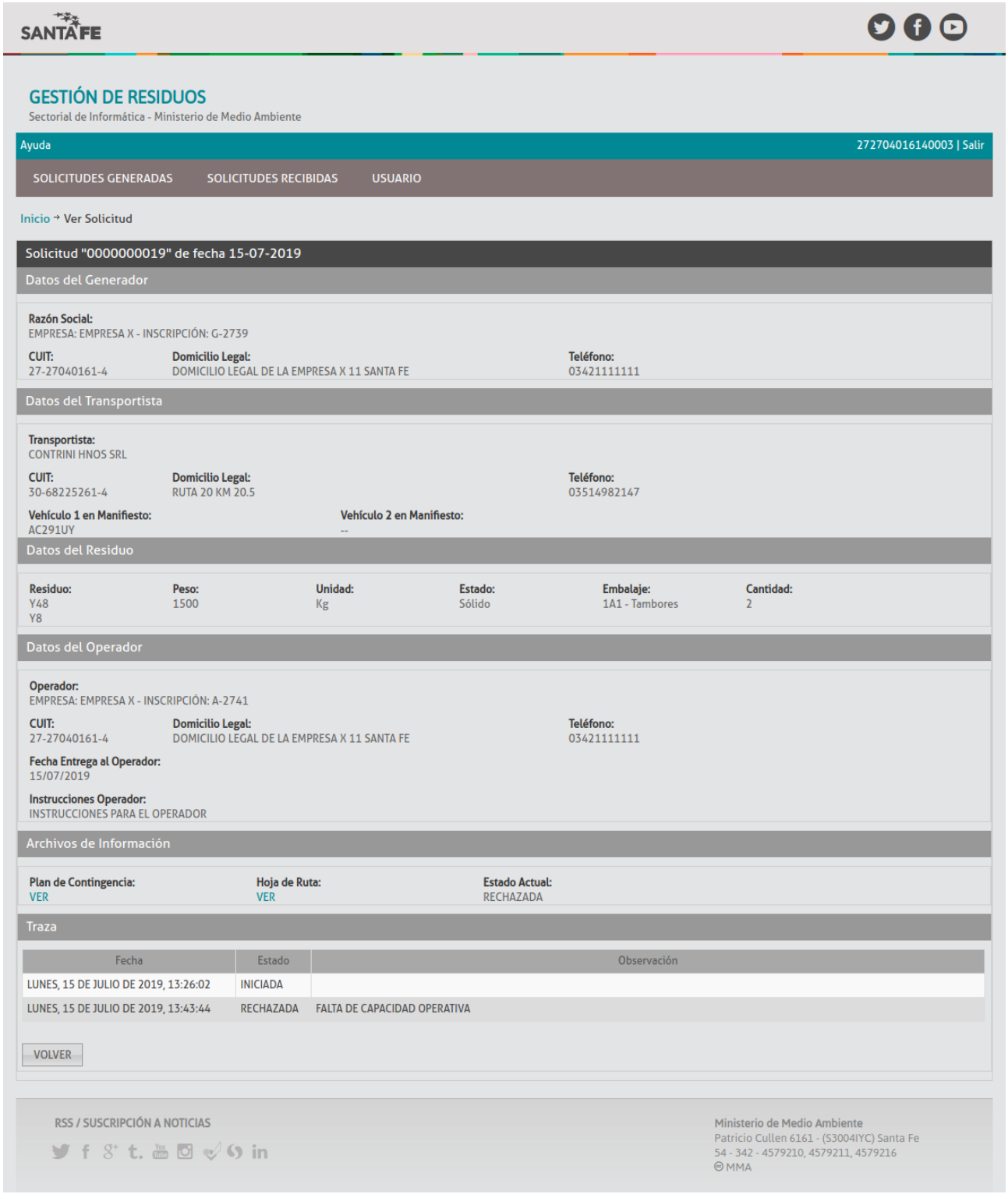

Imagen Nro. 45

5.2.2- Reporte de Recepción

Una vez aprobada la Solicitud, el usuario Generador genera el Manifiesto de Residuos Peligrosos y el usuario Almacenador se encuentra en condiciones de recibir la carga para su tratamiento.

La Solicitud se encuentra en estado **MANIFIESTO GENERADO** y el usuario Almacenador está autorizado a realizar las siguientes Acciones: **Ver Imagen N° 46.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **CT** (Imprimir los Certificados de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final), documento que el Almacenador entrega al Generador donde consta el tratamiento realizado a sus Residuos Peligrosos.

- **RR** (Generar el Reporte de Recepción) de la carga recibida en la planta del Almacenador.

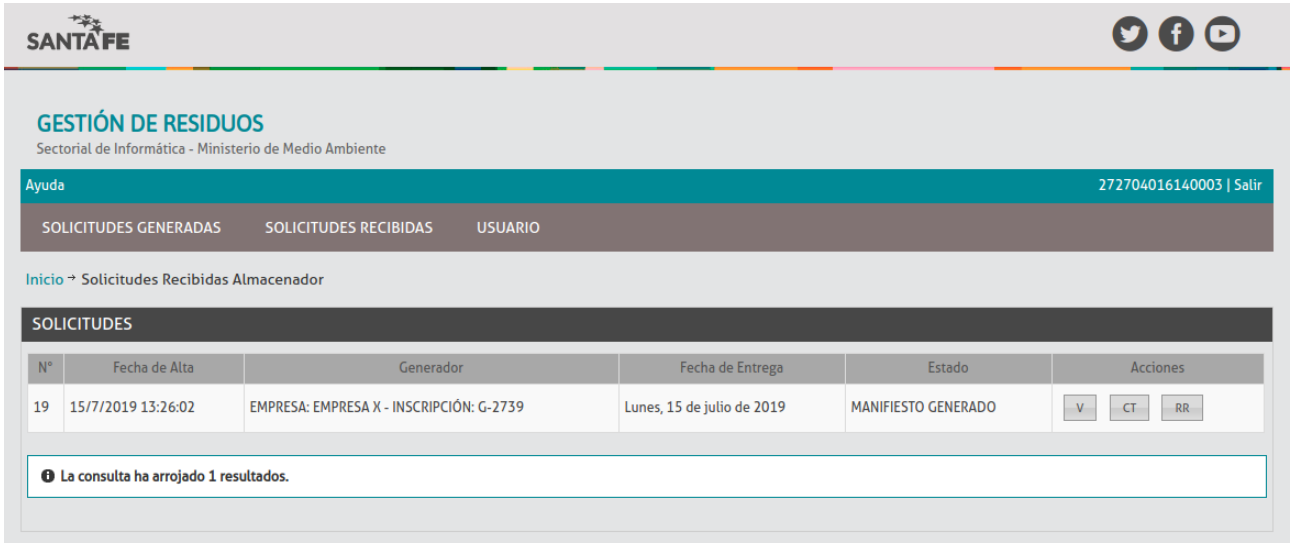

Imagen Nro. 46

Al momento de recibir la carga del Transportista, si existen diferencias con respecto a lo declarado en el Manifiesto de Residuos Peligrosos, el Almacenador tiene la facultad de generar un Reporte de Recepción con los datos recogidos al momento de recibir la carga en relación a los siguientes datos:

- **Fecha de Recepción** real del residuo en la Planta del Almacenador.

- **Disconformidad** del Almacenador por la carga recibida

- **Dominio del/los Vehículo/s** que transportó la carga.

- **Peso** en Kilos entregados al Almacenador.

Los datos consignados en el Reporte de Recepción son los que se plasman en el Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final. **Ver Imagen N° 47.**

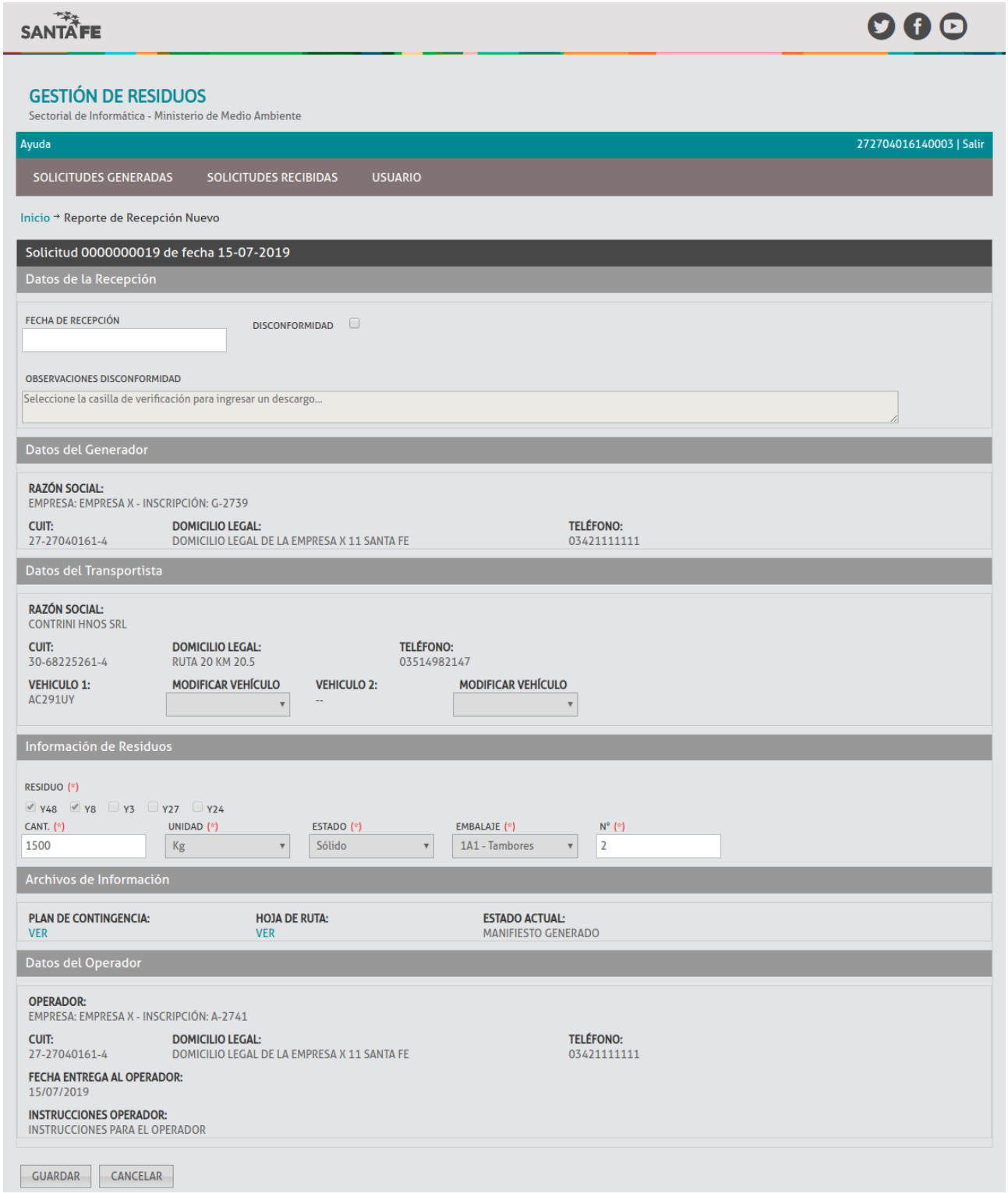

Imagen Nro. 47

La imagen Nro. 47 corresponde al Reporte de Recepción que completa el usuario Almacenador en relación a la carga recibida según lo declarado en el Manifiesto de Residuos Peligrosos.

Para que la operación se complete el usuario debe hacer click en el botón GUARDAR.

Si la operación fue exitosa el sistema mostrará en pantalla el mensaje: El reporte de recepción se ha creado correctamente. El menú Acciones de la Solicitud cambiará de **RR** (generar el Reporte de Recepción) a **VRR** (Visualizar el Reporte de Recepción). Seleccionando la última opción el usuario puede ver en pantalla los datos del Reporte de Recepción y realizar una impresión de dicha pantalla a través del botón IMPRIMIR. **Ver Imagen N° 48**.

SANTA FE

GESTIÓN DE RESIDUOS

Sectorial de Informática - Ministerio de Medio Ambiente

Ayuda | 272704016140003 | Salir

SOLICITUDES GENERADAS | SOLICITUDES RECIBIDAS | USUARIO

Inicio → Ver Reporte Recepción

Solicitud 0000000019 de fecha 15-07-2019 -- PELIGROSOS

Datos de la Recepción

FECHA RECEPCIÓN: 15/07/2019
DISCONFORMIDAD: NO
OBSERVACIONES: -

Datos del Generador

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA: EMPRESA X - INSCRIPCIÓN: G-2739
CUIT: 27-27040161-4
DOMICILIO LEGAL: DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA X 11 SANTA FE
TELÉFONO: 03421111111

Datos del Transportista

TRANSPORTISTA: CONTRINI HNOS SRL
CUIT: 30-68225261-4
DOMICILIO LEGAL: RUTA 20 KM 20.5
TELÉFONO: 03514982147
VEHÍCULO 1 EN MANIFIESTO: AC291UY
VEHÍCULO 2 EN MANIFIESTO: --
VEHÍCULO 1 EN REPORTE RECEPCIÓN: AD179VF
VEHÍCULO 2 EN REPORTE RECEPCIÓN: AC291UZ

Datos del Residuo

RESIDUO:	PESO MANIFIESTO:	PESO RECEPCIÓN:	UNIDAD:	ESTADO:	EMBALAJE:	CANTIDAD:
Y48 Y8	1500	1748	Kg	Sólido	1A1 - Tambores	2

Datos del Operador

OPERADOR: EMPRESA: EMPRESA X - INSCRIPCIÓN: A-2741
CUIT: 27-27040161-4
DOMICILIO LEGAL: DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA X 11 SANTA FE
TELÉFONO: 03421111111
FECHA ENTREGA AL OPERADOR: 15/07/2019
INSTRUCCIONES OPERADOR: INSTRUCCIONES PARA EL OPERADOR

Archivos de Información

PLAN DE CONTINGENCIA: VER
HOJA DE RUTA: VER
ESTADO ACTUAL: MANIFIESTO GENERADO

IMPRIMIR | VOLVER

RSS / SUSCRIPCIÓN A NOTICIAS

Ministerio de Medio Ambiente
Patricio Cullen 6161 - (S3004IYC) Santa Fe
54 - 342 - 4579210, 4579211, 4579216
MMA

Imagen Nro. 48

El sistema genera y descarga en el ordenador del usuario Operador un documento en formato PDF con el Reporte de Recepción correspondiente.

5.2.3- Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final

Finalizado el proceso de tratamiento de los Residuos Peligrosos el Almacenador está en condiciones de generar el Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final en el cual declara el tratamiento realizado a los residuos por cada residuo incluido en la Solicitud. **Ver Imagen N° 49**.

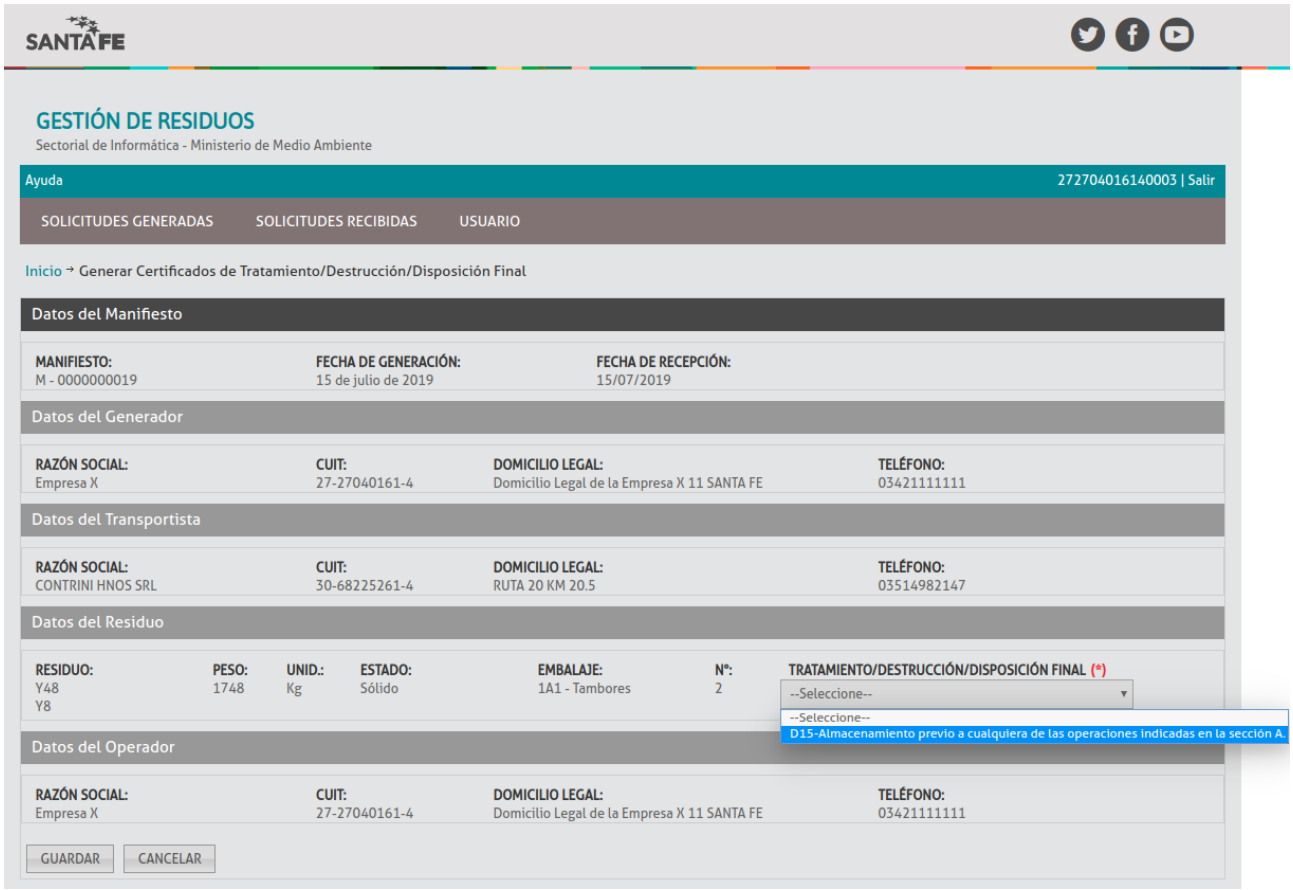

Imagen Nro. 49

El único dato que el usuario Almacenador debe ingresar es el Tratamiento realizado al residuo.

Para que la operación se complete el usuario debe hacer click en el botón GUARDAR.

Si la operación fue exitosa el sistema mostrará en pantalla el mensaje: *El certificado de tratamiento se ha generado correctamente.*

El menú Acciones de la Solicitud cambiará de **CT** (generar el Certificado de Tratamiento) a **VCT** (Visualizar el Certificado de Tratamiento). Seleccionando la última opción el usuario puede ver en pantalla los datos del Certificado y realizar una impresión de dicha pantalla a través del botón IMPRIMIR.

Al generar el Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final la Solicitud cambia su estado a FINALIZADA. El menú Acciones del usuario Almacenador sólo permite las visualizaciones de los Certificados de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final, el Reporte de Recepción, si el mismo fue creado y de la Solicitud. **Ver Imagen N° 50.**

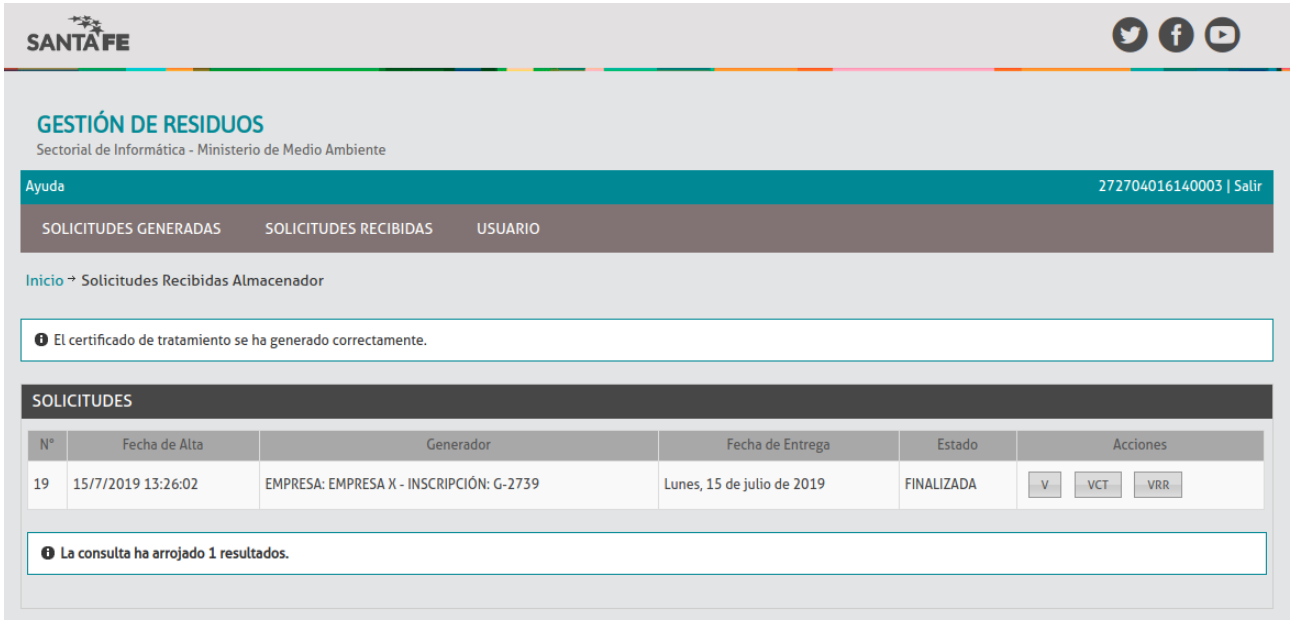

Imagen Nro. 50

La Solicitud FINALIZADA no puede cambiar a ningún otro estado. Es un estado FINAL.

El usuario Almacenador debe descargar los Certificados de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final haciendo click en la acción **VCT**. El sistema visualiza en pantalla los datos del Certificado y otorga al usuario la opción de Imprimir el documento. **Ver Imagen N° 51.**

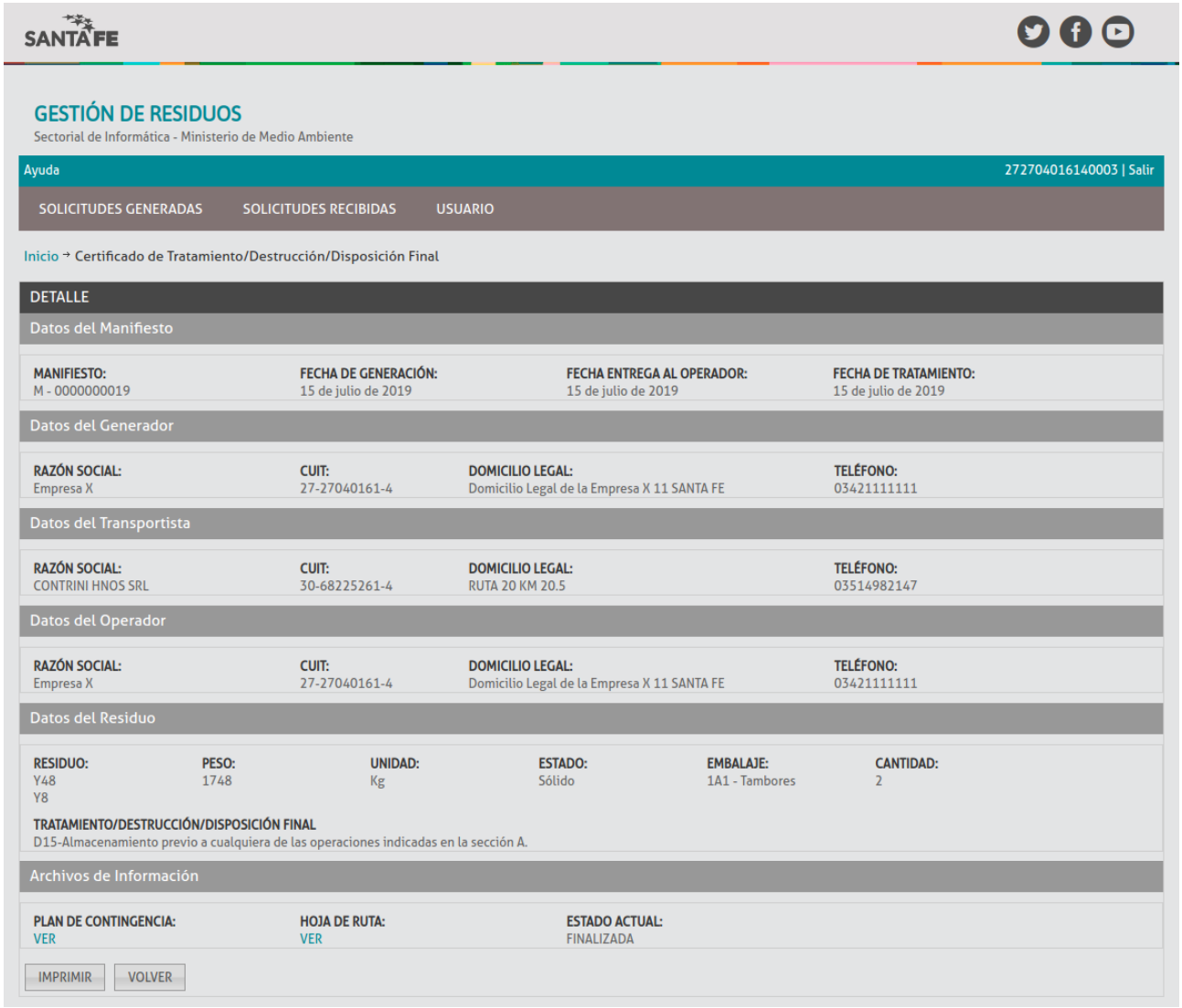

Imagen Nro. 51

Una vez abierto con un programa que lea este formato de documento debe proceder a su impresión desde el menú de la aplicación, para posteriormente enviarselo al Generador.

El botón VOLVER siempre vuelve a la pantalla del listado de Solicitudes Recibidas del Almacenador.

6- Operador

Al ingresar al sistema con el Rol **Operador** el usuario se encuentra con una página cuyo menú cuenta con tres opciones principales: *Solicitudes, Operaciones y Usuario.*

Desde la opción SOLICITUDES el usuario puede gestionar las Solicitudes que le envían los Generadores/Almacenadores que operan con su Empresa.

Desde la opción OPERACIONES el sistema le brinda al usuario Operador un registro de las operaciones y tratamientos que se aplican. **Ver Imagen N° 52.**

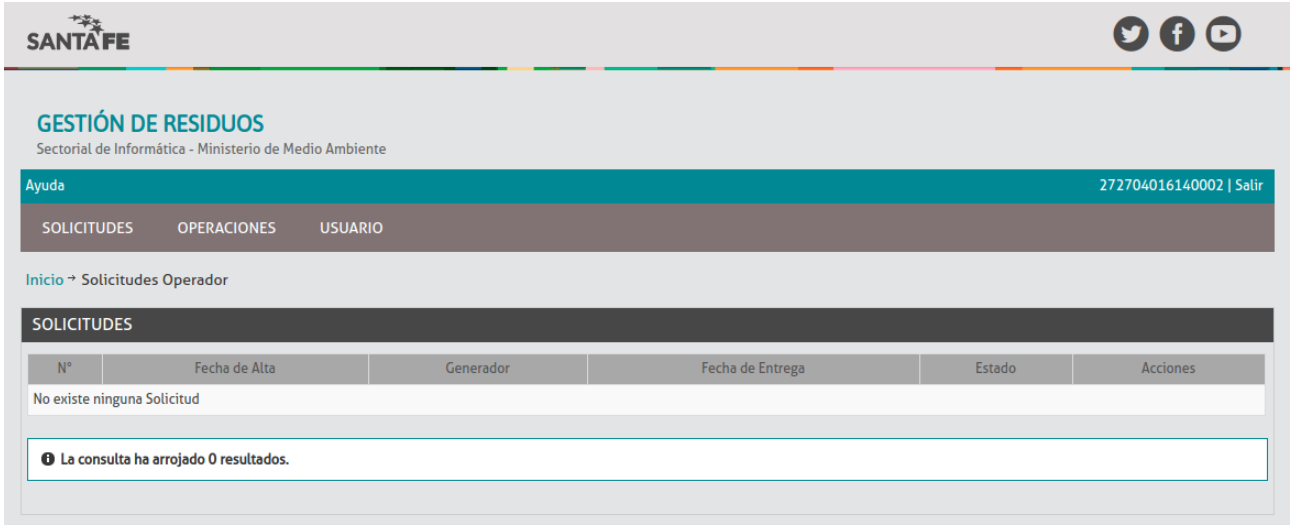

Imagen Nro. 52

6.1- Consultas y Acciones sobre las Solicitudes

Para consultar el estado de las Solicitudes el usuario deberá acceder al menú SOLICITUDES → LISTADO.

El Listado de Solicitudes visualiza todas las Solicitudes enviadas por los usuarios Generadores/Almacenadores donde constan el estado de las mismas, la fecha de creación de las Solicitudes y de Entrega en el domicilio del Operador.

Las Acciones hacen referencia a las operaciones que puede realizar el usuario Operador de acuerdo al estado en que se encuentra una Solicitud.

Cuando la Solicitud está en estado **INICIADA** el usuario Operador puede: **Ver Imagen N° 53.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **A** (Aprobar) la Solicitud.

- **R** (Rechazar) la Solicitud.

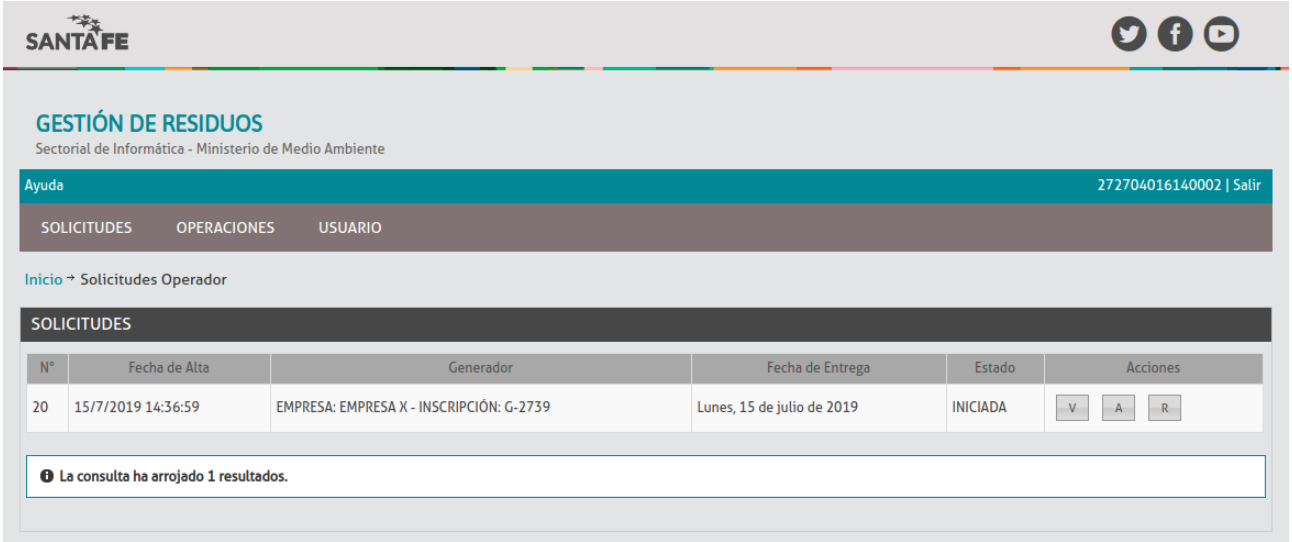

Imagen Nro. 53

En caso que el usuario Operador decida **Aprobar** la Solicitud deberá hacer click con el puntero del mouse sobre el botón **A** del menú Acciones. A continuación, el sistema visualiza en pantalla los datos de la Solicitud para que verifique que sean los datos correctos y un campo *"Observaciones para el Cambio de Estado"* el cual permite al usuario ingresar información adicional sobre el cambio de estado de la misma. **Ver Imagen N° 54.**

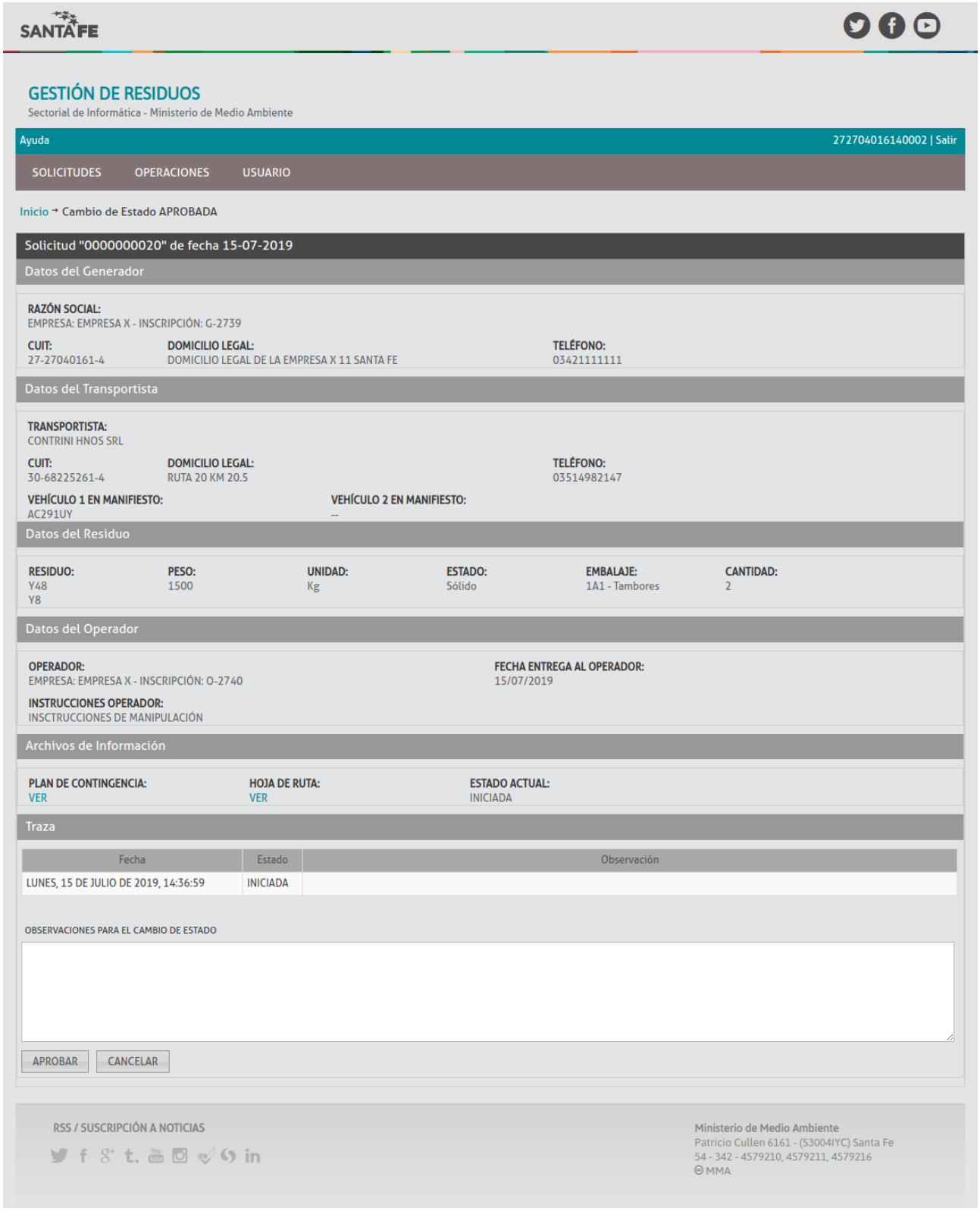

Imagen Nro. 54

En la Imagen Nro. 54 se puede observar una sección con el nombre Traza la cual es útil para el seguimiento

de los cambios de estado realizados en la Solicitud.

Al momento en que el usuario Operador hace click en el botón **APROBAR**, la Solicitud cambia su estado a APROBADA y el sistema visualiza el mensaje: *La solicitud se ha aprobado correctamente.*

Una vez que la Solicitud pasa a estado **APROBADA**, el usuario Operador sólo puede: **Ver Imagen N° 55.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

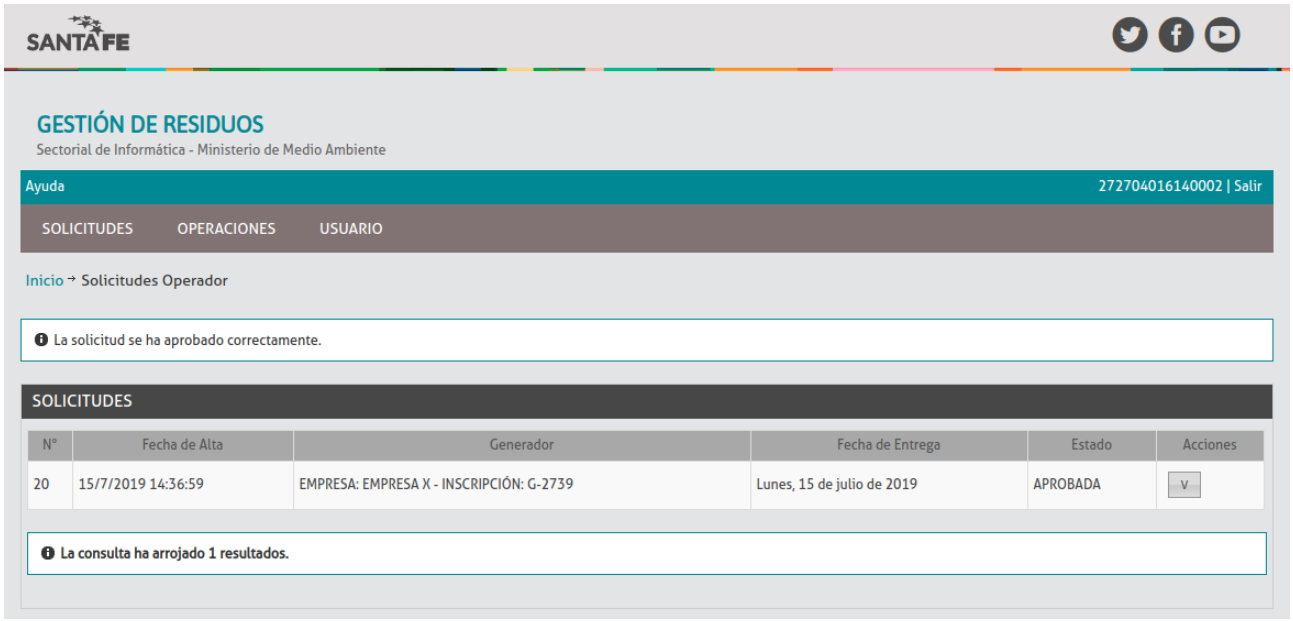

Imagen Nro. 55

En caso que el usuario Operador decida **Rechazar** la Solicitud deberá hacer click con el puntero del mouse sobre el botón **R** del menú Acciones. A continuación, el sistema visualiza en pantalla los datos de la Solicitud para que verifique que sean los datos correctos y dos campos, *"Motivo de Rechazo"* y *"Observaciones Rechazo"*. En el campo de selección "Motivo de Rechazo", el usuario Almacenador deberá seleccionar uno de los motivos que ahí se listan, de no encontrar ninguno que se ajuste a las razones por los cuales se realiza el rechazo de la Solicitud; entonces el ususuario Almacenador deberá seleccionar el motivo *"OTROS ESPECIFICAR"* y tipear en el campo *"Observaciones Rechazo"* los motivos por los cuales no se acepta la solicitud. **Ver Imagen N° 56.**

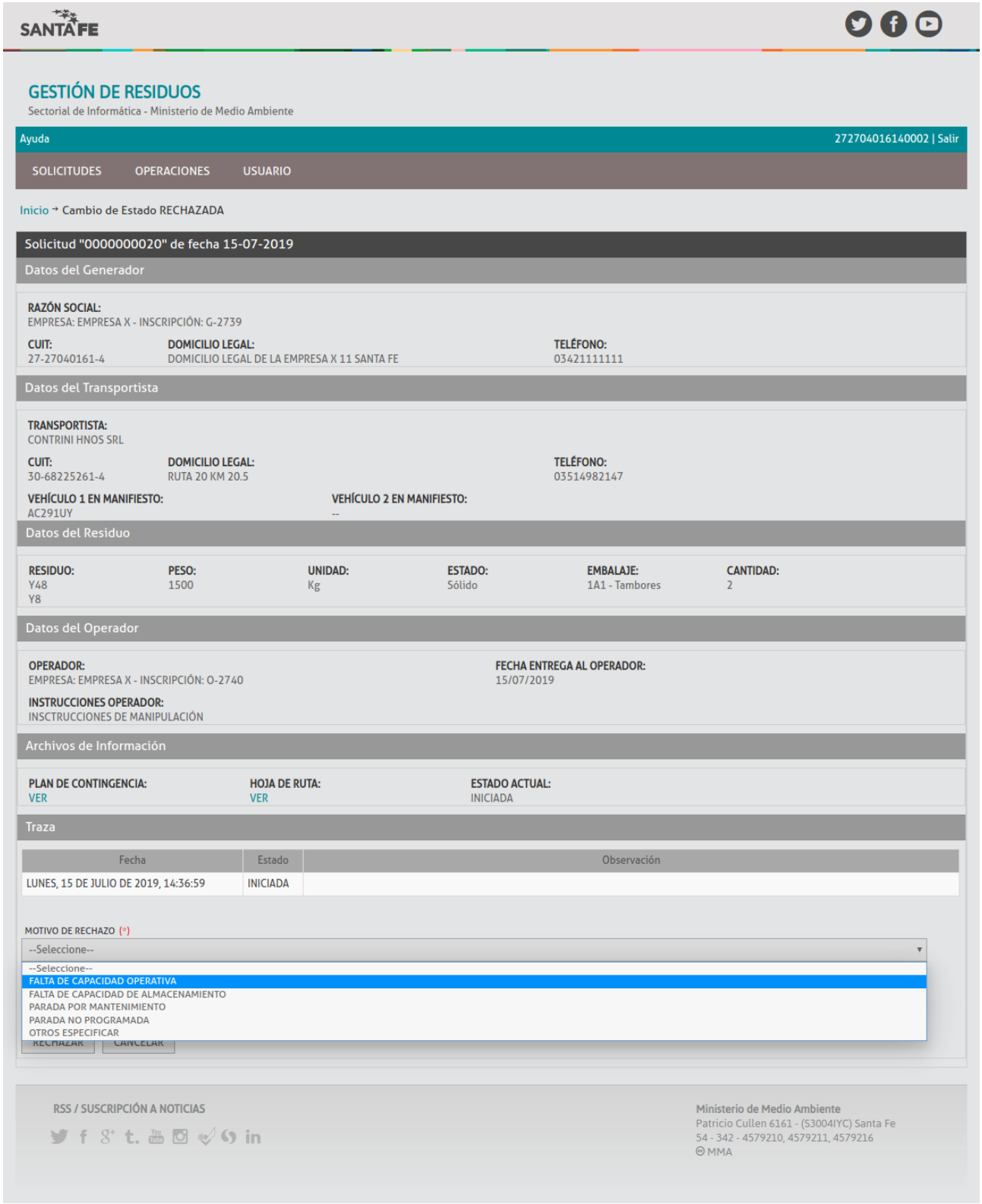

Imagen Nro 56

Al momento en que el usuario Operador hace click en el botón RECHAZAR, la Solicitud cambia su estado a

RECHAZADA y el sistema visualiza el mensaje: *La solicitud se ha rechazado correctamente.*

Si la Solicitud se encuentra en estado **RECHAZADA** el usuario Operador sólo puede:**Ver Imagen N° 57.**

- **V** (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

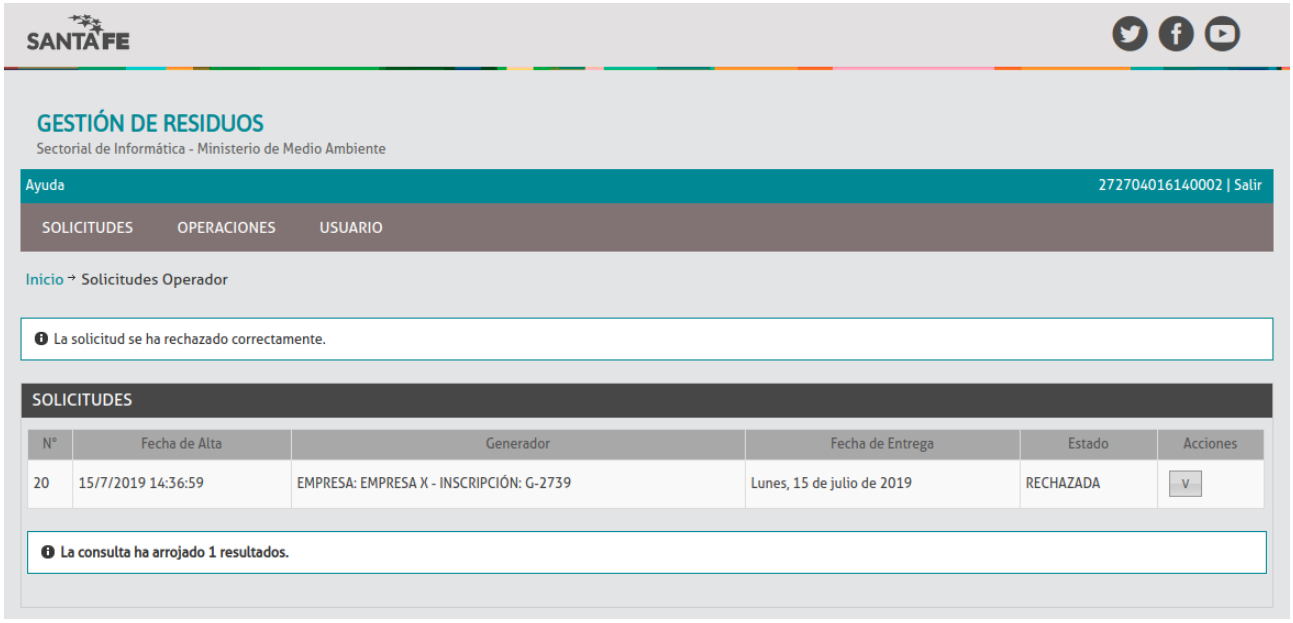

Imagen Nro 57

Al seleccionar la opción **V** del menú Acciones el sistema visualiza en pantalla los datos de la Solicitud y en la sección Traza se exponen los cambios de estado de la Solicitud con sus correspondientes Observaciones para el cambio de Estado. **Ver Imagen N° 58.**

La Solicitud RECHAZADA no puede cambiar a ningún otro estado. Es un estado FINAL.

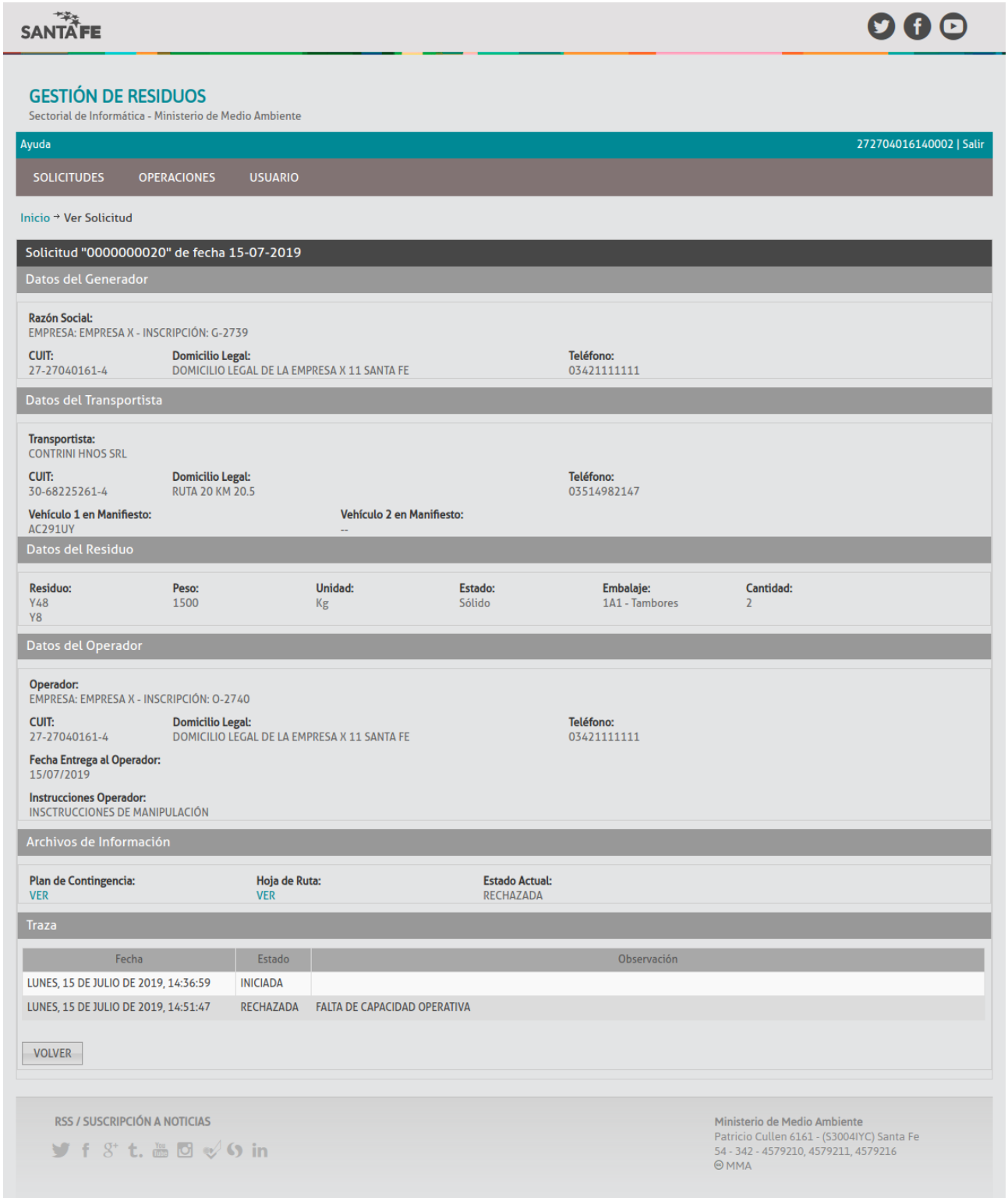

Imagen Nro.58

6.2- Reporte de Recepción

Una vez aprobada la Solicitud el usuario Generador/Almacenador genera el Manifiesto de Residuos Peligrosos y el usuario Operador se encuentra en condiciones de recibir la carga para su tratamiento.

La Solicitud se encuentra en estado **MANIFIESTO GENERADO** y el usuario Operador está autorizado a realizar las siguientes Acciones: **Ver Imagen N° 59.**

- V (Ver), es decir visualizar los datos de la Solicitud sin alterar la información de la misma.

- **CT** (Imprimir los Certificados de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final), documento que el Operador entrega al Generador/Almacenador donde consta el tratamiento realizado a sus Residuos Peligrosos.

- **RR** (Generar el Reporte de Recepción) de la carga recibida en la planta del Operador.

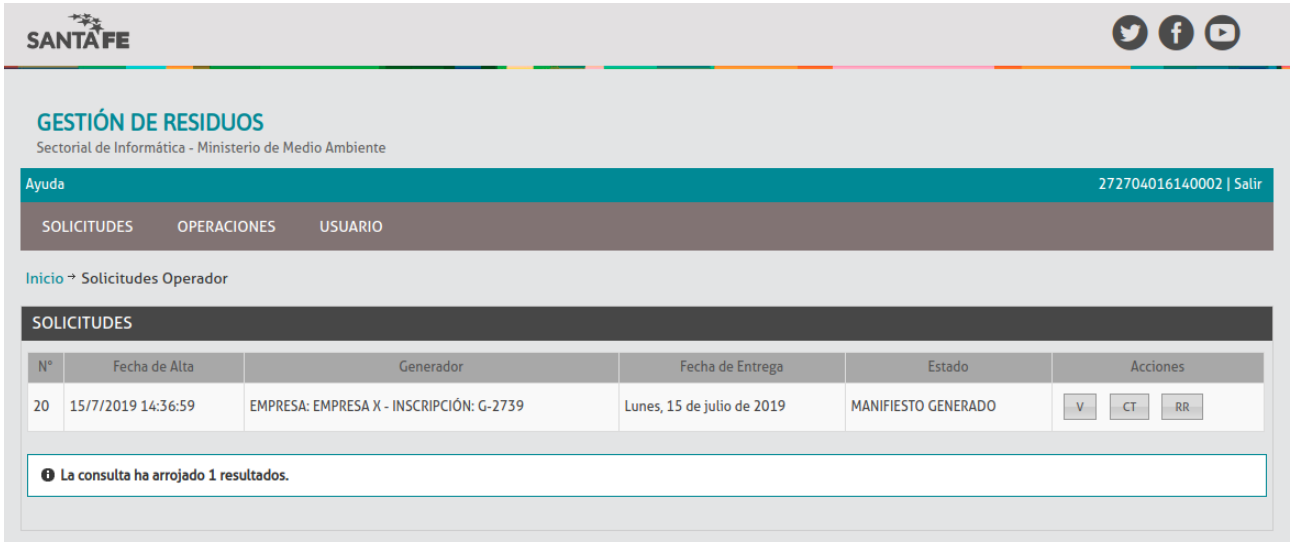

Imagen Nro. 59

Al momento de recibir la carga del Transportista, si existen diferencias con respecto a lo declarado en el Manifiesto de Residuos Peligrosos, el Operador tiene la facultad de generar un Reporte de Recepción con los datos recogidos al momento de recibir la carga en relación a los siguientes datos:

- **Fecha de Recepcion** real del residuo en la Planta del Operador.

- **Dominio del/los Vehículo/s** que transportó la carga.

- **Peso** en Kilos entregados por Generador/Almacenador.

- **Disconformidad** del Operador por la carga recibida

Los datos consignados en el Reporte de Recepción son los que se plasman en el Certificado de Tratamiento. **Ver Imagen N° 60.**

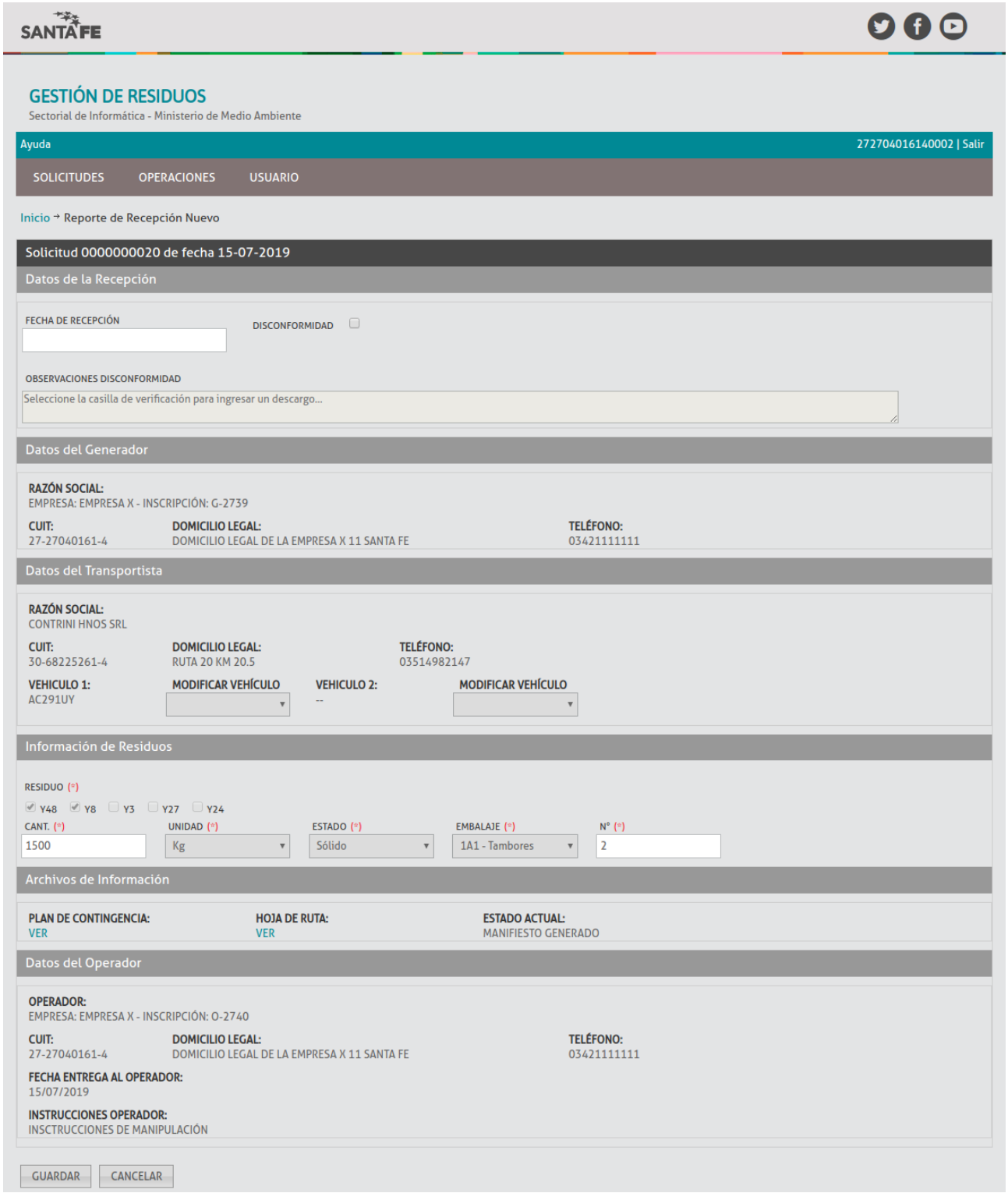

Imagen Nro. 60

La imagen Nro. 60 corresponde al Reporte de Recepción que completa el usuario Operador en relación a la carga recibida según lo declarado en el Manifiesto de Residuos Peligrosos.

Para que la operación se complete el usuario debe hacer click en el botón GUARDAR.

Si la operación fue exitosa el sistema mostrará en pantalla el mensaje: *El reporte de recepción se ha creado correctamente*. **Ver Imagen N° 61.**

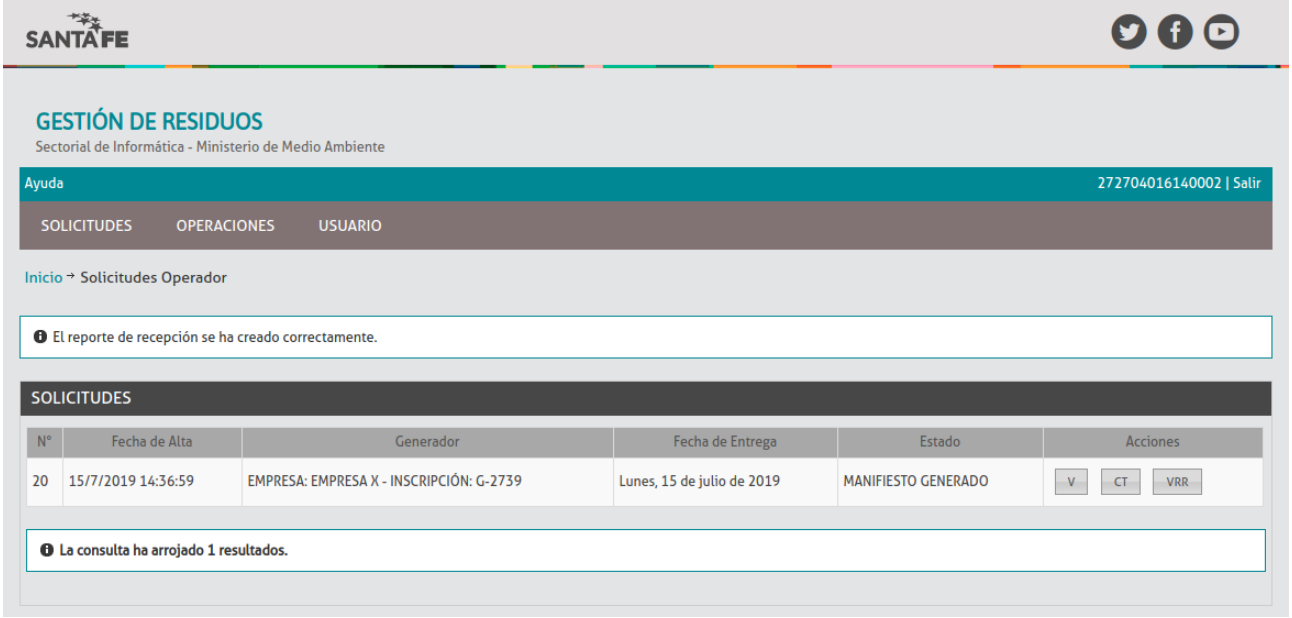

Imagen Nro. 61

El menú Acciones de la Solicitud cambiará de **RR** (generar el Reporte de Recepción) a **VRR** (Visualizar el Reporte de Recepción). Seleccionando la última opción el usuario puede ver en pantalla los datos del Reporte y realizar una impresión de dicha pantalla a través del botón IMPRIMIR. **Ver Imagen N° 62.**

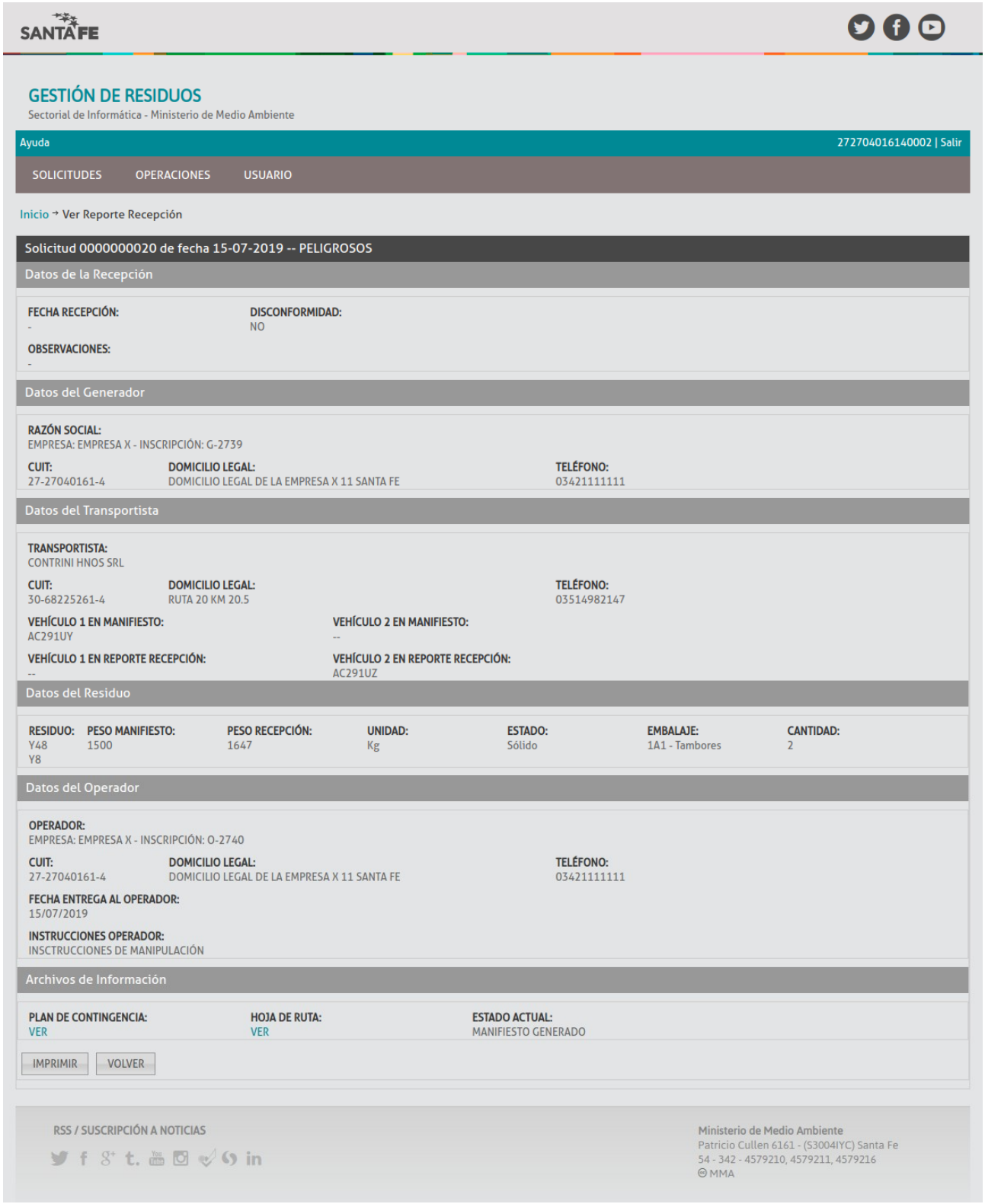

Imagen Nro. 62

El sistema genera y descarga en el ordenador del usuario Operador un documento en formato PDF con el

Reporte de Recepción correspondiente. El nombre del documento utiliza la palabra reporteRecepcion seguido del Número de la Solicitud que lo genera.

6.3- Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final

Finalizado el proceso de tratamiento de los Residuos Peligrosos el Operador está en condiciones de generar el Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final en el cual declara el tratamiento aplicado a los residuos. **Ver Imagen N° 63.**

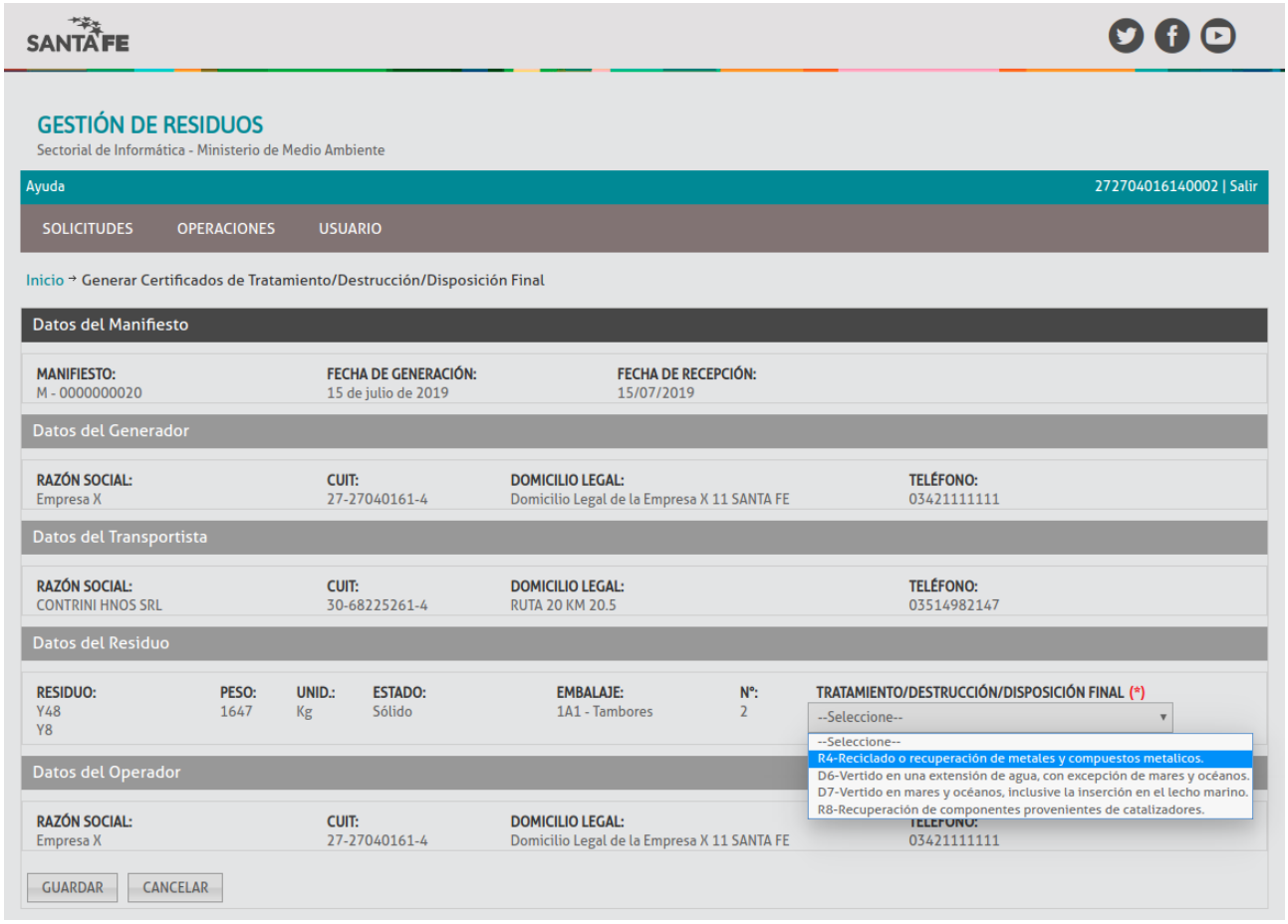

Imagen Nro. 63

El único dato que el usuario Operador debe ingresar es el Tratamiento realizado al residuo.

Para que la operación se complete el usuario debe hacer click en el botón GUARDAR.

Si la operación fue exitosa el sistema mostrará en pantalla el mensaje: *El certificado de tratamiento se ha generado correctamente*. **Ver Imagen N° 64.**

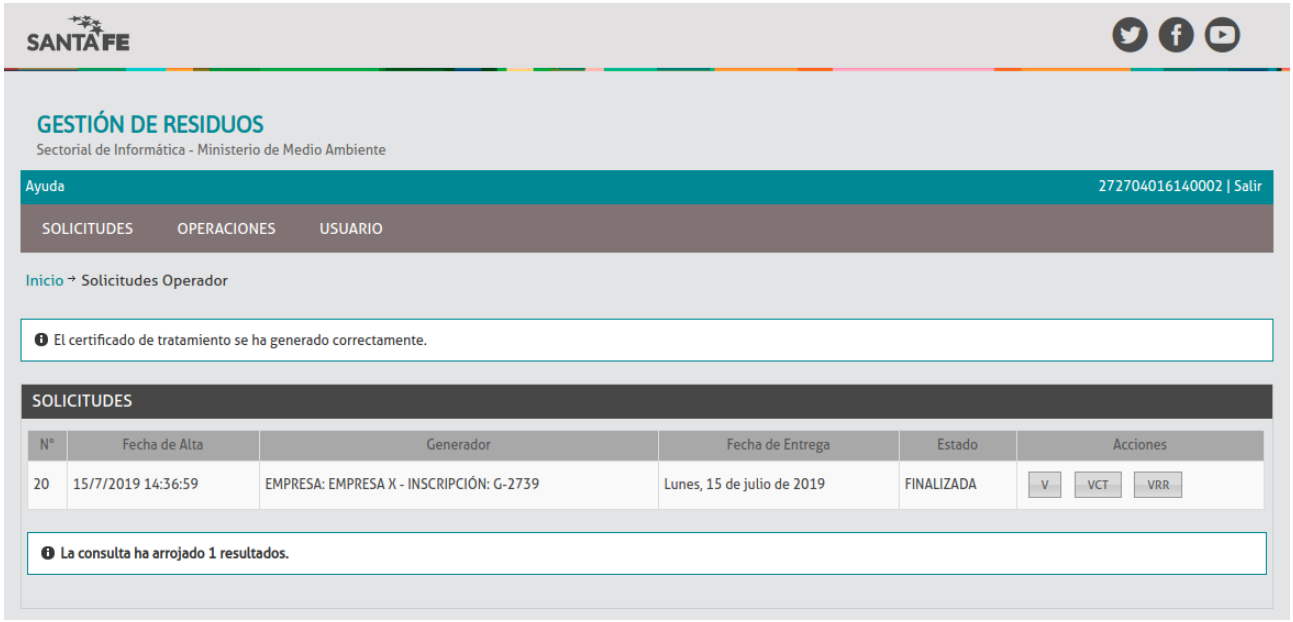

Imagen Nro. 64

El menú Acciones de la Solicitud cambiará de **CT** (generar el Certificado de Tratamiento) a **VCT** (Visualizar el Certificado de Tratamiento). Seleccionando la última opción el usuario puede ver en pantalla los datos del Certificado y realizar una impresión de dicha pantalla a través del botón IMPRIMIR.

Al generar el Certificado de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final la Solicitud cambia su estado a FINALIZADA. El menú Acciones del usuario Operador sólo permite las visualizaciones de los Certificados de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final, el Reporte de Recepción, si el mismo fue creado y de la Solicitud. **Ver Imagen N° 64.**

La Solicitud FINALIZADA no puede cambiar a ningún otro estado. Es un estado FINAL.

El usuario Operador debe descargar los Certificados de Tratamiento/Destrucción/Disposición Final haciendo click en la acción VCT. El sistema visualiza en pantalla los datos del Certificado y otorga al usuario la opción de Imprimir el documento. **Ver Imagen N° 65.**

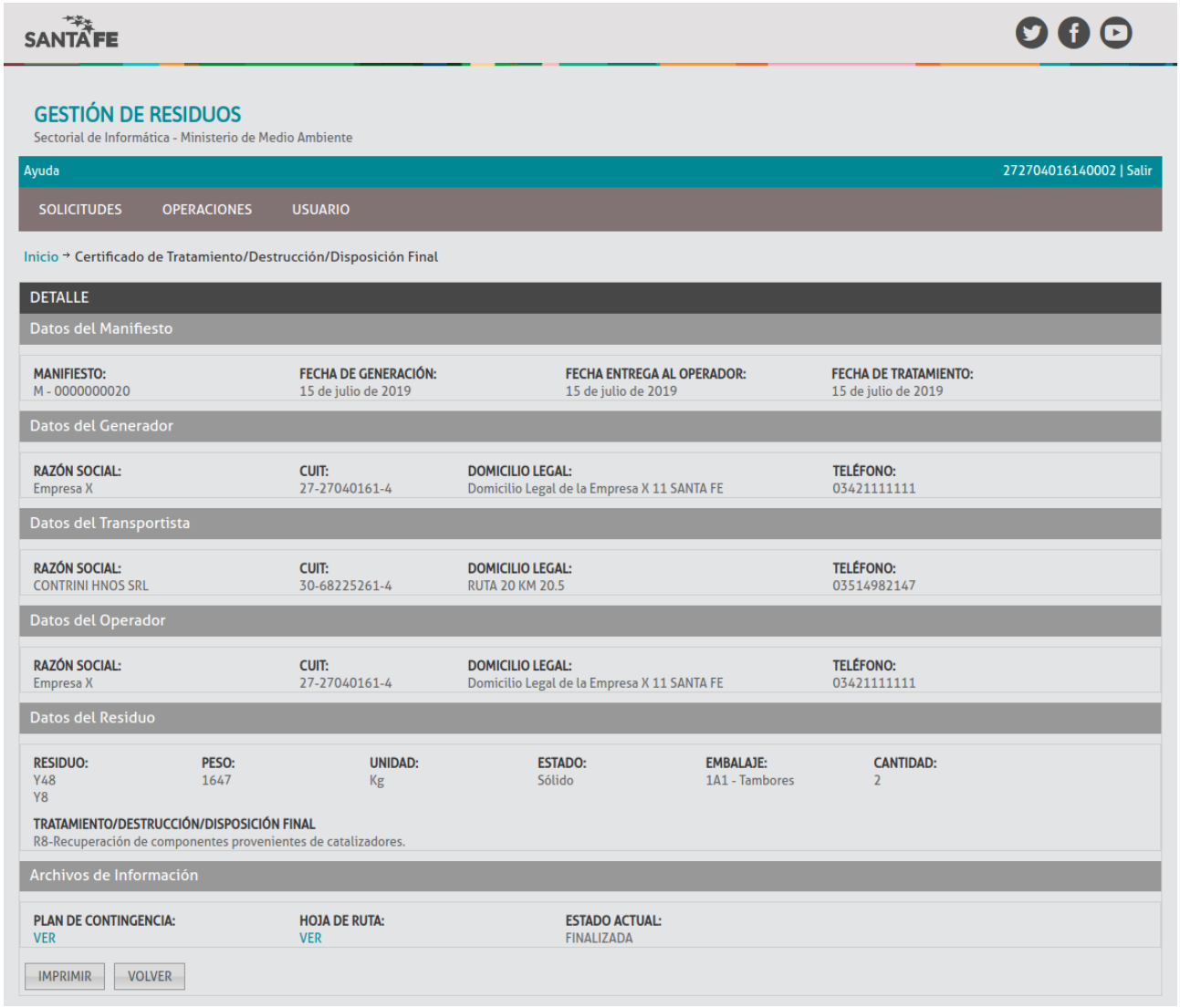

Imagen Nro. 65

Una vez abierto con un programa que lea este formato de documento debe proceder a su impresión desde el menú de la aplicación, para posteriormente enviarselo al Generador.

El botón VOLVER siempre vuelve a la pantalla del listado de Solicitudes del Operador.

6.4- Registro de Operaciones

Para consultar las operaciones realizadas a los Manifiestos el usuario deberá acceder al menú OPERACIONES → LISTADO.

El Listado de Operaciones visualiza todas los Manifiestos donde constan, el Número de Manifiesto, el Generador/Almacenador que lo generó y el detalle de los residuos. Sobre estos últimos el sistema brinda la

siguiente información: composición, cantidad, tratamiento realizado, fecha de ingreso a la planta del Operador y fecha de tratamiento. **Ver Imagen N° 66.**

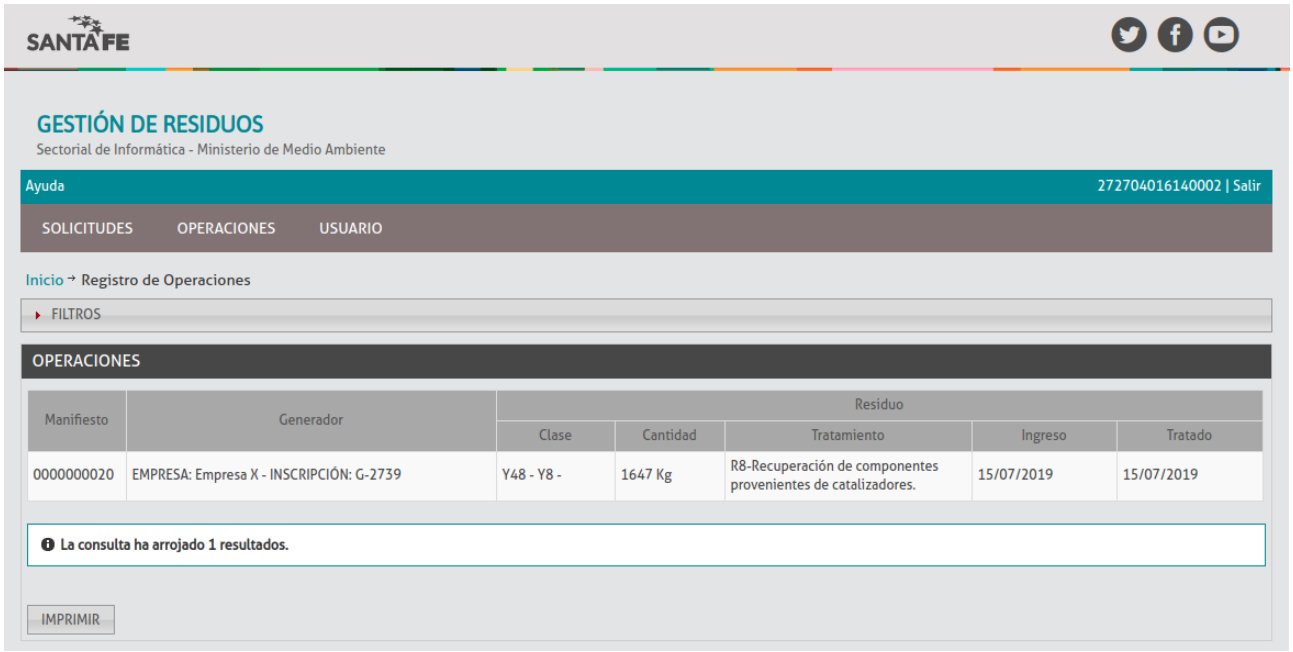

Imagen Nro. 66

Para imprimir el Registro de Operaciones, el usuario Operador debe hacer click sobre el botón IMPRIMIR que se encuentra debajo del listado.

Para filtrar el listado de Operaciones, el usuario Operador debe hacer click sobre el botón "Filtros".

El sistema presenta en pantalla tres campos para poder realizar búsquedas sobre el listado de Operaciones.

Ver Imagen N° 67.

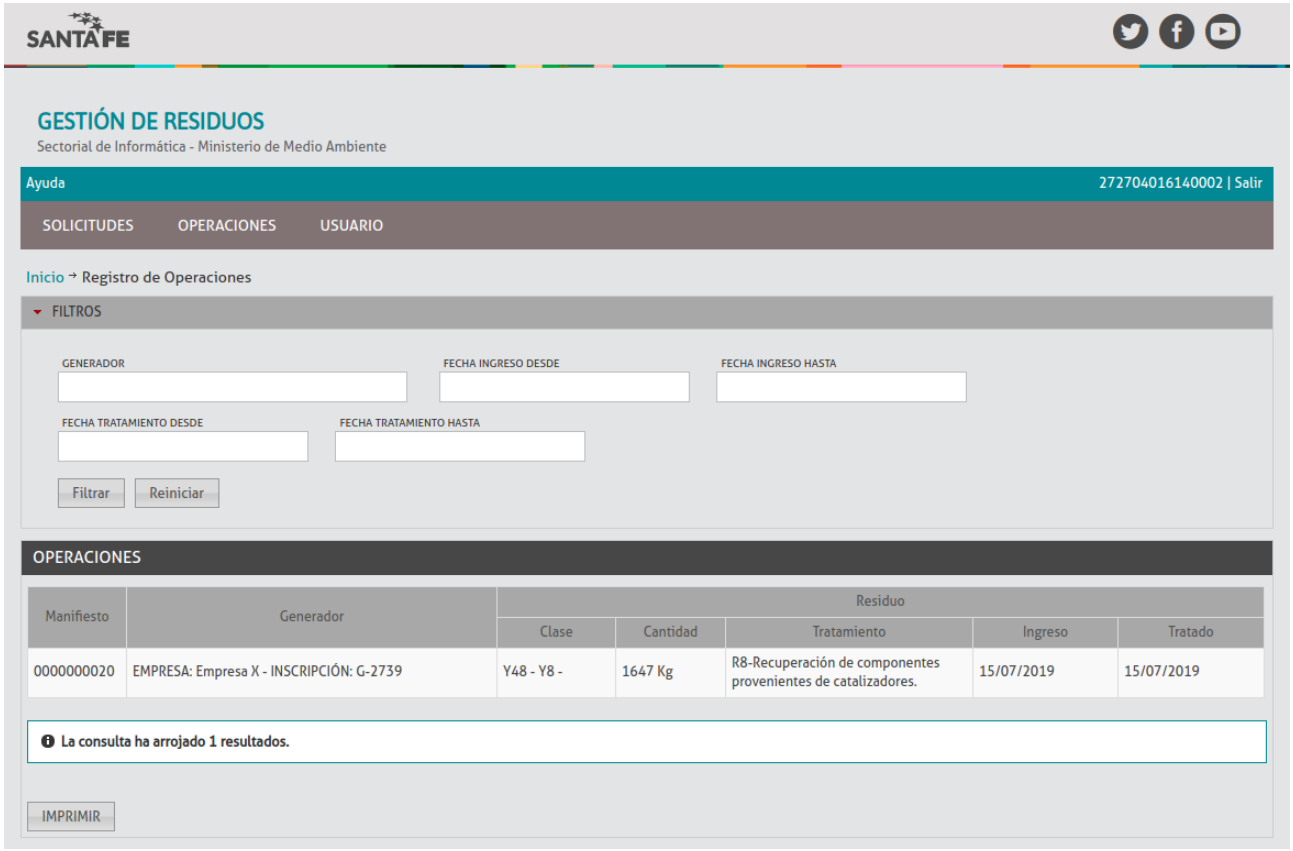

Imagen Nro. 67

- *Generador/Almacenador:* busca todos los Manifiestos que el Operador recibió de ese Generador/Almacenador.

- *Fecha Ingreso Desde y Fecha Ingreso Hasta:* Rango de fechas.

- *Fecha Tratamiento Desde y Fecha Tratamiento Hasta:* Rango de fehas.

Una vez ingresados los criterios de búsqueda, el usuario Operador debe hacer click sobre el botón FILTRAR. A continuación el sistema presenta en pantalla el resultado de aplicar los criterios ingresados al listado.

Si el usuario Operador desiste de aplicar el filtro o desea limpiar los criterios aplicados, entonces debe hacer click sobre el botón REINICIAR.

7- Salir del Sistema de Gestión de Residuos

Para salir del Sistema de Gestión de Residuos, el usuario registrado, debe hacer clic en el menú principal en la opción salir. A continuación el sistema mostrará la pantalla de ingreso al sistema.

8- Comunicación con la Mesa de Servicios

Con el propósito de brindar el mejor servicio a los usuarios, desde este momento la Mesa de Servicios recibirá su consulta comunicándose al teléfono (0342) 4579210 int . 109 Dirección General de Gestión Ambiental.